LA PRENSA

AÑO XI—NÚMERO 2933 — BUENOS AIRES, SÁBADO 3 DE ABRIL DE 1880 — DIRECTOR: DOCTOR D. ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION DE LA CIUDAD

NÚMERO SUELTO DEL DIA	Un peso
ID. ATRASADOS	Dos pesos
UN MES	Veinte y cinco pesos
SEIS MESES	Ciento cuarenta pesos
UN AÑO	Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA — Por medio de agentes

UN MES	Treinta pesos
TRES MESES	Noventa pesos
SEIS MESES	Ciento setenta pesos
UN AÑO	Trescientos diez pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA — Siendo de suscritor recibirlo directamente

UN MES	Cuarenta pesos
TRES MESES	Ciento diez pesos
SEIS MESES	Doscientos veinte pesos
UN AÑO	Cuatrocientos treinta ps.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR

UN MES	Doce pesos fuertes oro
SEIS MESES	Unos pesos [illegible] y 50 cts. oro
UN AÑO	Quince pesos fuertes oro

LOS AVISOS SE RECIBEN HASTA LAS SEIS DE LA TARDE. [illegible]

Se pueden pasar por teléfono, Moreno 109

ALMANAQUE—HOY: s. Benito de Palermo.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, ABRIL 3 DE 1880

El molde de los tiranos

Nadie pregona tanto el amor á la libertad como los partidos que rolan en el campo de la política, y sin embargo, nadie es mas enemigo de ella que esos mismos partidos.

No lo serán en la intencion, pero lo son en los hechos.

Tomemos la historia y veamos quiénes han encontrado esos grandes obstáculos que la libertad ha encontrado á su paso, y que generaciones enteras han tenido que luchar incesantemente para vencer. No es por cierto la libertad misma la que ha entorpecido su marcha. No lo han sido los pueblos, porque está demostrado que jamas los pueblos han tenido el instinto salvador que antes que nosotros se precipitarse en el torbellino que forman los partidos en su descenso por la pendiente, cuando ésta llega á cierta altura, se atajan y se refugian en el fuero de su conciencia mientras pasa la avalancha destructora. Un ejemplo es la época que atravesamos.

¿Quiénes, pues, han ocasionado esa série de caidas y de resurrecciones, de eclipses y reapariciones por que ha pasado la libertad?

Los tiranos no son el fruto de sí mismos. Los tiranos de los pueblos no han surgido del humus fecundante, por generacion espontánea, como ciertos naturalistas piensan que se ha poblado la tierra. Nadie ha supuesto semejante cosa. Los tiranos y los opresores han sido siempre la resultante de fuerzas contrarias que se han disputado la posesion de un foco dado, de un centro político ó social, como quien dice, el gobierno de los estados. Hablamos al ménos de los paises democráticos.

Las fuerzas han sido y son los partidos políticos; ahí está el Estado Oriental si no queremos recurrir á otros ejemplos mas remotos.

El tirano no se modela en la carne de un individuo determinado, nó: el tirano es un molde que lo forman los abusos consentidos, las agresiones á la libertad autorizadas por la impunidad, los actos arbitrarios refractarios de toda regla ó ley para favorecer los fines de un partido reciben el favor de sus miembros y de sus órganos, y, por último, que adquieren las sociedades de tolerancia y fracciones del derecho y que van determinando en ellos poco á poco una segunda naturaleza que las hace accesibles á toda clase de imperio á que se someten su régimen y sus destinos.

Cómo el del tirano queda así perfectamente completado. Solamente falta la pasta, la materia prima, el elemento plástico. ¿Será esto, será aquel ciudadano, será el mismo que hizo el modelo? ¿será un tonto, un militar ó un caudillo oscuro?... No es posible preverlo. Esto no hace al caso. El tirano viene, y tanto da estar tiranizado por este como por aquel. La persona no modifica el modo de opresion. Y despues? Despues hay que esperar la libertad.

¿Y qué precio? Preguntadlo á las fosas, á los sepulcros, á la deuda fiscal, á la miseria, á la iniquidad, y á todo aquello que representa el atraso, la ruina y la desolacion; la guerra, en una palabra, el martirio!

Y vamos andando, que el hombre, sea para vivir ó sea para adelante, no puede dejar de andar. Es la ley de su destino.

Y adelante es lo único que queda á su voluntad.

¿Cuál es nuestra eleccion en el presente?

No trepidamos en decir que es la contraria de aquella que nos indican todos los intereses, y todas las aspiraciones.

¡Retrocedemos! Algo mas, estamos elaborando el molde del despotismo. No queremos suponer que el Dr. Tejedor el destinado á vaciarse en él, pero como decimos antes, esto no nos importa.

Las otras manifestábamos este triste presentimiento, y reprochábamos á los partidos el que sirvieran en favor de sus conveniencias todos los abusos que se estaban cometiendo contra la libertad.

Y, con dolor, con profundo dolor, tenemos que confesar que nos ratificamos en esa funesta creencia.

Y lo mas singular es que el mismo recelo empieza á sobrecoger los ánimos de los que no han querido escuchar con tiempo nuestra palabra leal y honrada.

Nos observábamos que con aguijonear y estimular al Dr. Tejedor en su carrera de desaciertos, no era que estos los sirviesen para destruir á sus adversarios, estaban á su vez preparando su perdicion. Esgrimian un arma de dos filos, cuyo rebote lo iban á sentir pronto.

Hoy ya se les presenta mas sensible nuestra prediccion.

El golpe asestado contra el Municipal Darquier, ha hecho ver que el hacha está pronta á caer tambien sobre ellos. Se levanta y cae en una misma direccion, bajo la cual ninguno puede garantizar pasar. Todos tendrán que vivir desviados del punto á donde da el golpe, porque de lo contrario ¡guay! del que se coloque en él. Allí no se distinguen personas, ni fueros, ni privilegios. La medida es inviolable. Es una, única, y hay que ajustarse á ella. Es la supresion total del libre albedrío y del derecho de pensar. Los que á esto se avengan vivirán en paz, serán felices y la voluntad del Dr. Tejedor estará con ellos. Los que no...... seguirán al municipal Darquier!

Si no hay lójica en esto, no la hay en nada.

Apelamos á los hechos y al criterio de los mismos partidarios mas empeñados en atenuarlos.

Si así no es ¿por qué no los comentan? ¿Por qué se narran sin juzgarlo? ¿Por qué se reducen al humilde rol de vehículos de publicidad?

¡Ah! la conciencia los ahoga! El instinto de libertad desborda ya en sus pechos, y solo la preocupacion del espíritu de partido sostiene el combate. ¿Quién triunfará? Nos alienta una la esperanza de encontrarnos en el mismo camino.

Pero sea de ello lo que fuere, interin eso se decide, la libertad languidece, y los gérmenes de la opresion van haciendo camino.

¿Reaccionarémos tarde?

El mal crece á pasos rápidos, sin embargo.

El molde de la tiranía va recibiendo todos los toques y recortes que harán de él una realidad.

Ya no hay nada arriba de la voluntad del Gobernador. Solo le faltaba á este una base, y esta la van levantando los partidos.

Su complicidad á veces en el error, su silencio por lo regular enfrente del abuso, y el estímulo siempre á las tendencias absorbentes, van familiarizando al pueblo con los actos mas irregulares, y como consecuencia de todo ello, ensanchando los cimientos en que ha de descansar mas tarde ó mas temprano el coloso de la opresion que lo hemos de ver surjir sobre nuestras cabezas sin que podamos ya desasirnos de su peso abrumador, llámese como se llame la figura á que le toque vaciar en él su fisonomía física y moral.

Esto no será sino un ejemplo mas de lo que la observacion y la esperiencia acreditan.

Son los partidos los que hacen á los tiranos y á las tiranías.

Téngalo presente los que hoy pretenden disponer de la suerte del país.

El hecho del municipal Darquier es grave, sumamente grave.

No abonamos por su inocencia. No conocemos, ni queremos conocer sus afinidades políticas, ni las presunciones que en contra de él pueda tener el Gobernador.

Nosotros miramos el derecho, y nada mas.

Es un miembro de una corporacion que debia ser independiente del Ejecutivo segun la Constitucion. Es un funcionario nombrado con el asentimiento del Senado. Ha sido echado á la calle sin sumario, sin juicio previo, sin procedimiento judicial ó administrativo, sin libertad de defensa, y sin fallo de Poder competente sobre su culpabilidad. Esto es grave, muy grave, volvemos á repetirlo.

Los municipales que quedan deben tambien oponerlo. Es un cartabon que se les pone por delante, y su decoro personal, ya que no su amor á los principios, debe determinar su juicio al respecto.

En cuanto á los partidos, les pedimos mediten y estudien bien este incidente. Les conviene hacerlo. La pasion y las combinaciones de partido tienen un límite. De lo contrario, todos hemos de caer envueltos en el derrumbamiento.

Esta prevencion es sincera. Estamos en una posicion que nos da derecho á ser oidos y escuchados.

Recuérdese que no es de otro modo como se hace el molde de las tiranías.

Murallon número 2

La presion con que se procede en el asunto tierras, nos hace presentir algo que repugna, porque se asemeja al corte clásico de la inmoralidad viviente.

Nos parece que el P. E. va á echar esa cuestion por el mismo camino que el del Murallon, la desmora sistemada, hace rumbo á la Legislatura.

Cuando se inauguró la presente Administracion, muchos esperamos con la mayor buena fé del mundo que el mentado negocio del Murallon concluiria conforme á lo establecido en la ley y contratos que lo conforman.

Teníamos buenos antecedentes para pensar de ese modo.

Sabíamos por conducto fidedigno, que alguno de los hombres del Gobierno habia respondido desfavorablemente á las influencias que se cruzaron para negociar su silencio ó inaccion.

Habíase manifestado que el Murallon seria tratado en su carácter único de asunto administrativo y que en ningun caso se mezclarian en él los intereses electorales, como se pretendia.

La noticia nos causó una gratísima impresion.

Pero héto aquí que apareció el *lirismo*, y poco tiempo despues de su advenimiento á la arena política, el Murallon tornose en *lírico* para el Fisco y eminentemente *práctico* para los interesados.

El espediente pasó á informe del Asesor y desde entonces se nos perdió de vista: ¿qué se habia hecho?

Hicimos esta pregunta, que nos valió una tunda feroz por parte de la prensa oficial.

Sois unos ignorantes, nos dijeron, cargando con luto el cañon de sus reproches, porque montaron verdaderos cañones: el P. E., procediendo honradamente, agregaron, ha enviado el asunto al Senado, y si no está resuelto, culpa será de este cuerpo, pero jamás del Ejecutivo.

Y diciendo así, se aproximaron al trono del soberano, para recibir la bendicion del padre del presupuesto.

Los ignorantes sois vosotros, replicamos: vosotros no entendeis palabra de lo que decis: el Senado no tiene velas en ese entierro, por ser una cuestion pura y radicalmente administrativa, y se la envia allí, no es para su resolucion, sino buscando todo lo contrario, para que no se resuelva; hay graves motivos *líricos* en que apoyar esta asevera cion redonda y categórica.

Por fin la tentacion venció el propósito primitivo del Gobierno, y se descubrió que por razones muy convincentes, el Senado era la tumba obligada del negocio.

El Gobierno deseaba que el asunto quedase en *statu quo*, y se dió con aquel espedito recurso para lograrlo.

El Ejecutivo se encargó de suministrarnos la prueba auténtica de la exactitud de nuestro juicio.

El Murallon significa para la Provincia unos *diez millones* de pesos que mucha falta le hacen y que ha tiempo debian estar guardados en sus Arcas.

El Gobierno lloraba pobrezas é hizo cuestion de honor, de vida ó muerte del mantenimiento de los impuestos á los consumos.

Y sin embargo, se olvidó como del primer cacique que mataron los españoles al pisar las playas del nuevo mundo, de los diez millones seguros y sacados del Murallon.

¡Qué memoria tan lírica, tan poco feliz, ¿verdad?

Vinieron los encarnizados litigios sobre los asuntos que debian ser incluidos en la prórroga de las sesiones extraordinarias, en que tan empeñoso afan desplegó el Gobierno, pero tuvo buen cuidado de olvidarse del Murallon, que se alzaba como muralla china entre el deber y el gobernante.

¡Cuanto olvido! ¡Cuanto desprendimiento por parte del Gobierno!

LA PRENSA manifestó sorpresa por la tolerancia oficial para con los deudores del Fisco y por la tiranía gubernativa para con los minoristas de Buenos Aires, y al fin las cansadas y por llenar las formas, reventó una mocion en el Senado, como de ultratumba, proponiendo la inclusion del célebre negocio entre las materias de prórroga.

Pero el Senado, montado sobre las alas del Ejecutivo, tuvo tambien buen cuidado de olvidarse de la tal mocion, pues no ha sido recordada hasta ahora. Esas cosas no merecen los honores del debate lírico.

¡Oh! ¡Cuantos testimonios magníficos de moral administrativa y legislativa!

Tal es la historia de ese negocio, que tiene el formidable poder de imponerse á todas las Administraciones.

La Legislatura es un escelente panteon para esos muertos: está probado ya.

En consecuencia, se están haciendo los aprestos para llevar los restos mortales de la cuestion tierras, á hacer compañía á aquellas cenizas del Erario.

El Gobierno se entiende solamente con los chicos, con los puchos, con las bagatelas, reservando las cosas importantes para la Legislatura, caiga como cayere y salga el sol por Antequera.

El Gobierno es como los Jueces de Paz, que tienen jurisdiccion únicamente para conocer en bicocas, pero cuando se trata de millones, se marcha á la Legislatura llevándole el chasme.

Un colector de rentas es acusado de un desfalco de 10,000 pesos papel!

¡Bram! Bram! ¡Rataplan!

Ruge el trueno, fulgura el rayo, se aprestan grillos y se corren los cerrojos de los calabozos.

Los ecos oficiales reproducen ese estrépito y llevan de comarca en comarca la fausta nueva de la aparicion de un gobierno refrenador de pillos y defensor inabordable de la moral.

Entre tanto los punteros del reloj del deber marcan la hora de dimanar y acudir en dinero los diez millones del Murallon, y se corta el badajo de la campana, para que el bronce no suene y el país no se aperciba del hecho.

¿Y la decantada Mora?

Sigamos!

Los punteros han girado muchas veces sobre la invariable esfera, y Dios ó el diablo quieren que se detenga en un guarismo de bulto, que pasa de su millones!

Nosotros cometimos la osadía de tocar á rebato y cuando el Ministro de Hacienda y compañía pretendieron cortar los badajos, era tarde, porque las campanas habian inundado el espacio con sus alarmantes tañidos.

Aquellos brios tan ponderados y de tanto empuje para con los *pichoteos* (colectores de 10,000 $) se retiraron á cuarteles de invierno, probablemente hasta que Dios sea servido de citarnos de Valle de Josafá.

El Ministro se apresta para endosar la prenda á la Legislatura, á cuyo efecto comenzará por anunciarle la visita en su Memoria anual.

Ya sabemos lo que dice ese documento y nos ocupamos de elaborar tambien nuestra Memoria, que elevarémos al conocimiento de la gran Asamblea formada por el Pueblo Soberano.

Es digno de estudio concienzudo el plan ministerial.

El Ministro liquidó la tierra fiscal, entregándola sin tasa ni medida á los que se presentaron con papelitos sucios dentro del término y á *última hora*.

Con ese sistema, que se llama ¡¡*gran quemazon*!! por los baratilleros, sacó cincuenta y tantos millones de una propiedad que por la ley debió rendirle próximamente doscientos.

Con los cincuenta millones ha comprado armas; con las armas ha reclutado elementos electorales y ha ganado las elecciones del 28; con esas elecciones formará Cámaras amigas; á esas Cámaras amigas les entregará el asunto: el asunto por este medio entrará en buen predicamento: este buen predicamento se traducirá en aprobacion de su conducta; su conducta con tal motivo será aplaudida calorosamente por quien corresponde; y este *quien corresponda*, gozando con los jayeles del Tesoro, unido al Ministro y etcétera, arderán como pólvora cuando se los arroje á la consabida hoguera del juicio público.

La evolucion es laboriosa, como se vé.

Y la tierra fué objeto de especulacion, y fué víctima del fraude, y produjo cincuenta y tantos millones, y con ellos se compraron armas, y con estas se armaron hombres, y con estos se ganaron elecciones, y con estas se hizo mayoría legislativa y con estas se fabricaron Ministros y Gobiernos honrados!

La cuestion tierras amenaza, pues, hacerse el Murallon núm. 2 ¡y qué Murallon!

Con su importe puede hacerse uno desde Belgrano hasta la Boca.

El dia en que se consume este plan, escribirémos con las letras mas corpulentas que hayan en las cajas de la imprenta, la calificacion á que se harian merecedores personalmente los que suscribiesen tamaña iniquidad.

Una medalla de honor

La vitalidad de nuestro país está permanentemente sometida á la dura prueba de la inquietud pública, y con orgullo podemos decir, que ella triunfa, mostrando todo su poder invencible cuanto mas dura es la presion que la aborga.

Hoy podemos modificar con conciencia plena el hermoso aforismo del príncipe de nuestros publicistas: gobernar es poblar.

Seríamos muy felices el dia en que nuestros gobiernos se convenzan, que gobernar en la República Argentina, es—*no hacer nada*.

La poblacion no los necesita, porque ya es un hecho inevitable, por fortuna nuestra.

El país se puebla á pesar de los Gobiernos, que se cuadran como espantajos terroríficos en el punto de desembarque del estrangero.

El obrero y capitalista arriban á nuestras playas, pasando por entre las armas del fraude y del fratricidio empabellonadas á lo largo del territorio argentino.

Es bien poco lo que exigimos, pues, á los Gobiernos: que no lleguen nada con toda la estension de la palabra: que no produzcan ruidos incómodos, que vivan como sordo-mudos, si es posible.

El país se irá á las nubes con su fecundo silencio.

El pueblo podria hacer un sacrificio pecuniario mas y doblar los sueldos á los empleos públicos, con tal que estén quietos.

¡Pobre y venturosa tierra, á la vez!

Y no escribimos una paradoja:

Dios la ha hecho feliz y los hombres se empeñan, como una turba de insensatos, por hacerla desgraciada.

Alzad el ala del sombrero de campaña á los forbiciantes guerreros, descubrid lo que hay en su corazon, y vereis cuan pequeños son!

Siembran rencores y vientos, para recoger dinero al amparo de las tempestades.

Callad un instante y escuchad las melodías del himno magnífico que la industria dichosa ha entonado allí estrépito en la ciudad del Rosario de Santa-Fé.

Una asamblea de nobles industriales se ha reunido y ha condecorado al mas meritorio de sus compañeros.

Los Americanos del Sud habíamos presenciado hasta aquí grandes festividades para colgar una medalla de gloria sobre el pecho de un guerrero afortunado y su espada empapada en sangre humana, era levantada á las alturas de la consideracion y del fanatismo del pueblo.

Hace pocos dias nomas en la Provincia mas ilustrada de la Nacion se elaboró una medalla el calor de una pasion que la Historia juzgará, para presentarla al gobernante que enarboló la bandera de la guerra intestina sobre el campo espinoso de una contienda electoral.

Pocos dias despues, un grupo de hombres de trabajo habitantes del Rosario se congregaba y ofrecia una medalla de honor al fundador de las colonias agrícolas del Departamento, D. Cárlos Casado.

¡Qué contraste!

El Sr. Casado fundó la merecidamente famosa colonia *Candelaria*, que cuando amarillean las espigas, se torna en un manto de oro tendido sobre diez leguas de terreno.

En este año desgraciado para la labranza del litoral, el Departamento del Rosario, despues de satisfacer sus propias necesidades y las de una parte de Corrientes y Entre-Rios, nos auxiliará á las de Buenos Aires en una cantidad que puede llegar y exceder de 80,000 fanegas de trigo.

Queda esplicado de una manera que entusiasma, porqué los agricultores del Rosario, esos sacerdotes de la prosperidad nacional, cincelan una medalla y la consignan del pecho de aquel que puso la piedra fundamental de la riqueza agrícola de la localidad.

Casado no ha derramado una gota de sangre; no ha enlutado ni una familia; no ha sabido hacer tumbas, no ha hecho verter una lágrima, no ha gastado un peso en relumbrones de efecto, no ha tejido una frase fanatizadora, y sin embargo, es condecorado por los servidores del progreso del país, con una enseña de honor y de gloria.

He ahí un gran acontecimiento nuevo en Sud-América.

Los tiempos presentes son de redencion, y los signos contrarios que presenciamos con amargura, son reso andores de un astro de luz roja, que ya no existe en nuestro cielo político; á nuestra vista sonrece solamente la atmósfera que encendió en su retirada.

Al espirante espíritu de turbulencia, oponemos la poderosa fuerza de vitalidad del país.

A los que piensen lo contrario, les dirémos que miren la medalla que glorifica el pecho de Don Cárlos Casado y la vergüenza cubrirá sus rostros.

SECCION CIENTÍFICA

El Eucalyptus globulus

(TRADUCIDO PARA «LA PRENSA», DE LA OBRA DEL DR. NICOLAS, TITULADA: LES PROGRÈS DE L'HYGIENE A L'EXPOSITION UNIVERSELLE DE 1878.)

Dadas las condiciones que preceden á la formacion de los pantanos, falta de creacion de un suelo rico en materias orgánicas, falta de renovacion del agua que lo impregna, temperatura activando la fermentacion, parece fuera de duda que las plantaciones son las únicas que puedan realmente sanear las localidades pantanosas, con tal que la vegetacion sea regularizada y contenida de manera tal que deje á aire á circular en libre que [illegible] [illegible] agua á medida que va acumulándose.

En presencia de este programa y por sus ademas propiedades aromáticas, que parecen á [illegible] el antídoto natural del miasma palúdico.

Es este árbol de la familia de las Mirtáceas, originario de la Tasmania, donde fué descubierto por La Billardière, en 1792, durante su viaje en busca del navío *La Pérouse*. Su nombre quien escondido le viene del aspecto de sus flores, que presentan antes de su espansion, el aspecto de una bolita, el desarrollo se efectúa por la caida de una especie de casquete formado por la soldadura de los pétalos del cáliz.

Existen muchas variedades de este árbol que dan mayor ó menor resultado, segun las localidades y los climas. En los alrededores de Argel, el que mas produce es el *eucalyptus globulus*, procedente del continente australiano y de la tierra de Van Diemen, siendo este uno de los mas bellos representantes del género. Ha podido aclimatarse hasta en Jersey donde existe un árbol que tiene ya 10 metros de altura. En los alrededores de Constantina y sobre la orilla del lago Fezzara, se plantaron en 1867 arbustos que han alcanzado ahora mas de 14 metros de altura.

Las tierras frescas y profundas, ni muy secas ni muy húmedas, son las que le convienen. La rapidez de su crecimiento lo hacen eminentemente propio para la renovacion de los bosques, se han hecho plantaciones numerosas desde Tolon hasta la frontera de Italia, con muy pocos esfuerzos, varias regiones de la Francia, desprovistas hoy de bosques, se notarian, en pocos años, completamente cubiertas de eucalyptus. A pesar de su crecimiento rápido, su madera es de las mas duras y resistentes que existen. Los únicos rivales que tiene al respecto son el *teca* y el *teck*; no tiene nudos, no se hiende y por el contrario se sierra con facilidad. Los insectos no lo atacan y es imputrescible tanto en el agua de mar como en la dulce. Los buques que viajan entre la Tierra de Van Diemen é Inglaterra son construidos con madera de eucalyptus. La arquitectura, la carpintería, los puentes, y calzadas, las fábricas de carruajes y de carros, están igualmente interesados en el desarrollo de su cultivo. Segun M. André, la exportacion de esta madera alcanzó, hacen varios años, en la tierra de Van Diemen, á mas de 20 millones de francos. Uno de estos árboles que tenia 97 metros de altura y cuyas ramas primitivas se encontraban á 63 metros, ha sido vendido en 6,140 francos, despachado.

Las propiedades febrífugas del eucalyptus globulus han sido puestas en evidencia en un artículo muy completo publicado en el *Journal de pharmacie et de chimie*, cuyo estracto damos en seguida.

En España se le llama, vulgarmente, *árbol de la fiebre*. M. Cloez ha encontrado en las hojas de este árbol una esencia oxidada que ha designado con el nombre de *eucalyptol*, de un olor aromático, fragante, agradable y especial, parecido segun unos al del alcanfor, segun otros al de la rosa ó de la avarduña.

Respirados sus vapores en gran cantidad y en un espacio confinado, ellos podrian determinar fenómenos de intoxicacion comparables á los que resultan de la permanencia en un cuarto recientemente pintado con esencia de trementina ó en el que se encuentran ramos de flores muy fragantes.

Las hojas y los otros órganos de la planta, aunque de mas fácil ingestion, tienen propiedades fisiológicas análogas á las de la esencia: irritacion de las vias digestivas, síntomas congestivos, agitacion, aceleracion de la respiracion y del pulso, fiebre, etc.

Todos los informes afirman la virtud febrífuga de las diferentes preparaciones de eucalyptus; raras veces no dan resultados satisfactorios.

M. Gubler ha emitido la hipótesis que la esencia de eucalyptus contribuye á mantener la economía en un estado de escitacion conveniente para resistir á la mala influencia del medio ambiente y sirve tambien para paralizar ó destruir la actividad de la causa patogénica de orígen animal ó vegetal. Tal es quizás tambien uno de los modos de obrar de los bosques de eucalyptus para sanear las regiones en donde se estiende, pues es cosa rara que las fiebres intermitentes jamás aparecen en esas regiones privilegiadas, mientras que azotan á las poblaciones australianas en las localidades húmedas y cálidas donde la esta preciosa especie vegetal. Ahora bien, puede admitirse, sin alejarse mucho del dominio de los hechos, que las emanaciones aromáticas de los grupos de eucalyptus neutralizan los efluvios de los pantanos vecinos; pero es igualmente probable que los despojos de su follaje y de su corteza, siempre en descomposicion como las del plátano, sanear las aguas que bañan sus troncos, hasta el punto que pueden beberse impunemente, segun dicen los viajeros, mientras que seria imprudente usar otras aguas estancadas en las mismas regiones.

¿No hay en esto, preguntarémos á nuestra vez, una de esas acciones misteriosas de la naturaleza, de las que se pasan bajo la influencia de los fermentos, ya sea respecto á la accion desinfectante de los detritus de eucalyptus y de las plantas mas sobre el agua de los pantanos, ó en lo que concierne á su accion anti-miasmática ó neutralizadora de la infeccion ya producida sobre el organismo humano? Volverémos sobre esto mas adelante. Pero existen en las propiedades cultivables del eucalyptus otros recursos que es fácil presentir.

M. F. Banet ha hecho colocar en 1865, millares de plantas de eucalyptus en el antiguo dominio de Salustio que él posee en los alrededores de Philippeville. Despues de 11 años, un árbol aislado tenia un metro de circunferencia en su tronco y 16 metros de altura. Otros árboles tenian 1 metro 10 centímetros de circunferencia, medidos á un metro arriba del suelo, y 16 metros de altura. La altura media de los eucalyptus de una calle era de 15 metros por uno de circunferencia en su tronco.

El eucalyptus globulus puede alcanzar una altura de 80 metros por 20 de circunferencia; su crecimiento es de 4 á 6 metros por año.

Los sembrados de un año, plantados en el mes de Mayo, en los cultivos del Dr. Gimbert en Cannes, sobre un terreno propicio, alcanzan en el mes de Diciembre á 6 metros de altura. En casi todas las ciudades de los Alpes Marítimos, los eucalyptus de 7 á 8 años tienen una altura de 20 á 25 metros, siendo árboles muy elegantes.

Hé ahí, dice un escritor de *La Liberté* una fuente de riqueza digna de las mas sérias consideraciones; la higiene no es la única interesada en ello; esto justifica nuestro empeño en hacer resaltar sus ventajas.

Los bosques ordinarios de Francia se cortan cada 100 años, término medio. El eucalyptus pudiendo dar 5 cortes en este mismo tiempo, es decir cada 20 años, resultaria que el valor de los bosques seria quintuplo por la cultura de este árbol. Una hectárea plantada con eucalyptus, haciendo calles de 6 metros de ancho y poniendo árboles cada 3 metros, contendria 500 eucalyptus.

Si han sido bien cuidados, todos tendrán un tronco de 20 centímetros de diámetro al cabo de 3 años. La madera de este ancho es adaptable á muchos usos en la fábricas de carruajes y se venderia á 5 francos la pieza. Así, el primer corte produciria 2,500 francos; á los ocho años, el resto de la plantacion tendrá las dimensiones propias para los trabajos de ferro-carriles y cada árbol podrá alcanzar el precio de 20 francos. Una hectárea daria en 8 años, segun M. Trottier, un producto bruto de 0,200 francos. M. Carlotti, de Ayaccio, ha sacado la cuenta que si el Estado plantase eucalyptus en una gran parte de la Córcega al fin del octavo año tendria un beneficio neto de 1.295,000 francos.

Se concibe, añade el autor, que vastas plantaciones de un árbol tan precioso puedan invadir rápidamente y cubrir los terrenos pantanosos previamente secados y ponerlos en condiciones tales de impedir en adelante la produccion de los miasmas. Es so oponderia, en efecto, á la accion del sol sobre la tierra, aspiraria toda la humedad de esta última y absorveria todos los elementos de una vegetacion parásita y mal sana. Sobre un terreno poco antes inculto y pestilencial, se tendria, al cabo de 10 ó 12 años, un bosque potente y generoso.

Por lo demas, la última investigacion hecha por la Sociedad de ciencias físicas y naturales de Argel, bajo la direccion del Dr. Bertherand, no deja dudas al respecto. Las propiedades higiénicas del eucalyptus, la desaparicion de las fiebres y aun de los mosquitos de las regiones plantadas, todo esto ha sido comprobado por M. Ben-Sulah en Fuggus, por M. Beanmont en Zarsalda y por M. Riviere en el lago Fezzara. Las plantaciones considerables hechas en la Maison-Carré, en El-Alia, Ain-Taya, Reghaia, Rassauta, el Molino de Santa Corina, en el Vado de Constantina, en la Penitenciaría, en el monasterio de Havrah y otros puntos, han producido los mismos efectos. El Dr. Palu declara que multiplicando estas plantaciones se llegaria á aniquilar completamente las influencias mórbidas debidas á las emanaciones palúdicas, en regiones donde hasta el presente, cada nacimiento es como pesado por una defuncion.

Hoy y desde hacen 6 ó 7 años—escribe con fecha 15 de Marzo de 1876, M. Jagerschenlde, propietario en Ruouch—Monlato—bajo la influencia de los eucalyptus plantados en gran número, no ha aparecido un solo caso de fiebre perniciosa, las mismas fiebres simples son raras. Los mosquitos, que al principio de mi instalacion, me amenazaban mas aun que las fiebres, con hacerme abandonar el sitio, han casi desaparecido ahora. Las mismas langostas, con gran admiracion de mis vecinos, han respetado, en la última invasion, mi propiedad, pues se veían obligadas á remontar su vuelo la altura de mis árboles para caer á 400 ó 500 metros mas lejos. Hoy, en fin, mi personal, esclusivamente europeo, goza de perfecta salud y es conducido á su trabajo para ir á morir, como antes, en el hospital de Hidah.

Los hechos señalados por el Dr. Bercard no son menos concluyentes.

Segun una estadística en cuyos detalles refieren M. Bertherand, se puede avaluar en 1.500,000 por lo menos, el número de árboles de esta especie plantados en Argelia, en 10 ó 12 años. Multiplicando estas plantaciones en las tierras recien cultivadas al cultivo, sirviéndose de la misma esencia para cubrir los nuevos terrenos, se llegará ciertamente á desembarazar una gran parte de la Argelia de las fiebres palúdicas que espantan á los pobladores y detienen el progreso de la colonia.

Estas observaciones nos obligan á considerar el eucalyptus globulus como uno de los desinfectantes mas poderosos de los terrenos palustres.

BOLETIN TELEGRÁFICO

ARRIVALS

Dolores, *Abril 2*.—Llovió de 1 a. m. á 1 1/2. sigue garuando hasta 4 a. m.

Chascomús—Llovió despacio de 4.20 á 5 a. m.

Giles—Anoche llovió regular, sigue mal tiempo.

Mercedes—Idem id., amenaza seguir.

Cármen de Areco—Lluvia copiosa de 3.35 á 6.15 a. m.

Chacabuco—Llovió fuerte de 2.20 á 3.44, mal tiempo.

Salto—Lluvia copiosa esta madrugada de 4 á 6.15 a. m.

San Nicolás—Llovió fuerte de [illegible] á 7 a. m.

San Justo—Llovió anoche de 2.20 á 5.30 a. m. fuerte; mal tiempo.

Cañuelas—Regular de 4 1/2 á 6 a. m.

Navarro—Abundante de 2 1/2 á 4 a. m., mal tiempo.

Saladillo—Llovió despacio de ayer 10 p. m. á hoy 7 a. m.

25 de Mayo—Anoche llovió copiosamente de 9.30 á 12 p. m.

Quilmes—Hoy de 2 á 7.30 a. m., llovió despacio; sigue mal tiempo.

Ensenada—Llovió de 4 á 6 a. m., tiempo regular.

Magdalena—Anoche de 5 1/2 á 6.30 a. m., regular. Tiempo malo.

Las Flores—Anoche de 11 p. m. á 4 a. m., llovió regular, tiempo bueno.

Alvear—Anoche de 8 á 11 p. m., lluvia á intérvalos.

Tapalqué—Anoche llovió fuerte en intérvalos de 8 1/2 á 11 1/2.

Ayacucho—Llovió anoche de 11 p. m. á 3 a. m., tiempo regular.

PARTICULARES

Montevideo, *Abril 2* (*A la Bolsa*)—Causó buena impresion la nota del Ministro M. Eacker al Gefe de Paysandú, ordenando que en la eleccion próxima de Diputados hubiera completa libertad para la propaganda en las reuniones.

BOLETIN DEL DIA

Candidatura Sarmiento—Los directores de los trabajos electorales que se hacen en pró de esta candidatura, abrirán negociaciones con los Comités Unificados en breve.

Ignoran su aprobacion con la respuesta dada por el General Roca al Dr. del Valle, que consiste, como se sabe, en declarar que si los conciliados y el Dr. Tejedor aceptan la candidatura Sarmiento, él retirará la suya, é influirá con sus amigos para que la patrocinen.

Previamente se han dado algunos pasos para iniciar recien la negociacion.

Anúnciase asi mismo, que si los conciliados no aceptasen aquella candidatura, los Sarmientistas imprimirán un nuevo rumbo á sus afanes.

Acuartelamiento de los voluntarios—Por la Direccion del Tiro Nacional y Il mberts Voluntarios, se han impartido órdenes á los gefes de cuerpos, para que procedan inmediatamente al acuartelamiento de sus tropas en los mismos cuarteles que antes ocuparon ó en los que elijan.

Decíase que esta medida tiene por objeto alistarse para concurrir á las sesiones preparatorias del Congreso y Legislatura Provincial, en que se muestran los diplomas de los Diputados y Senadores electos en Febrero y Marzo.

La órden lo ha causado alarma en los centros electorales.

Serios apuros—El P. E. de la Provincia se encuentra sériamente conflictado con el fuero del Juez de Paz de Tres Arroyos en el asunto tierras y en el señalar que se organiza al oficial 1° de la Secretaría de Gobierno.

Es una cosa que tiene en las manos y no sabe que hacer con ella.

Las influencias poderosas se cruzan por el medio no para evitarlo, sino para oscurecer el asunto.

Los únicos que tenemos el escándalo somos nosotros, y somos precisamente á quienes no tienen en cuenta en los consejos de Gobierno.

En los primeros dias del último estracto, algunos interesados se asustaron, pero despues se tranquilizaron, sabe por qué.

Anúnciase que se está anunciando con mas fuerza la levadura del favoritismo.

El partido, no obstante, debe estar tranquilo, por que hay quien vele por sus intereses.

A fuerza de abandonarse en arrojar los sueños á la pared ras á los hombres del Gobierno, [illegible] para fabricar anzuelos de la [illegible].

La diario situacionista da cuenta de la sustraccion de algunos espedientes de tierras, en los que reaparecida, pero se agrega que el robo fué de ellos, el habido á no poner luz plena en el negocio, se encuentra con algunos fojas de menos que han sido arrancadas por la mano nerviosa de un tercero.

Tomemos nota del pariente de este pequeño incidente del proceso que hemos abierto.

Es una prueba mas para los méritos del tenaz, que si hubiese alguna, que La PRENSA ha debido revelar en sus tremendas denuncias.

¿Cómo se pierden los espedientes de la casa de Gobierno? ¿Por qué se mueren? ¿Quiénes son robados? ¿Quién comete el crímen de romper sus fojas?

Eso es un *hecho bochornoso* que debe confundir la moral y apercibir...

El apunte es sério.

Proyectos para el futuro—Persona que debemos suponer bien informada nos suministra curiosos detalles sobre una reunion celebrada por los Diputados de la Direccion municipal de la Cámara.

Despues de discurrir sobre los procedimientos de mayor eficacia, á su juicio, que habian de adoptarse en la ocasion en que tuviera lugar el escrutinio de la última eleccion de diputados á la Legislatura, se pasó á tratar de los asuntos cuya accion habia de sostenerse una vez obtenida la mayoría ministerial indispensable.

No era para menos—Los vecinos de la calle de Libertad entre las de Tompo y Córdoba, fueron alarmados ántes de ayer de noche á los gritos de ¡auxilio!...¡se queman la casa!...¡socorro!...que partian de una casa de familia situada en esa cuadra frente al edificio conocido por, palacio de Miró.

Las personas que salieron á la calle, pudieron ver que de el zaguan de la casa en que partian las anteriores voces, se alzaban grandes llamaradas.

Un regular número de gente se agrupó en un momento allí; en esos momentos dos niños y una señora, llevando en sus rostros los rasgos característicos del terror y llorando á gritos, cruzaron por entre las llamas y se incorporaron al grupo.

La familia á que aludimos notando esa noche que el gas era muy poco denso y sin fuerza en la cañería interior, mandó una sirvienta que con una vela examinara el regulador.

No bien se aproximó, se produjo una esplosion que fué seguida de grandes llamaradas.

El regulador estaba roto y habia gran escape de gas.

Fué entonces que la familia se alarmó y dió voces, saliendo á la calle por entre las llamas, sin medir la gravedad del peligro que corrian en la travesía.

Felizmente todo concluyó sin desgracias personales.

Sobre el suceso en el Coliseo—El Comisario de la Seccion 5ª Don Miguel Oasiez, en cuyo distrito ocurrió el incidente de la noche de la reunion Sarmientista en el Coliseo, ha pasado un parte al Gefe de Policía en que lo detalla minuciosamente lo ocurrido.

El suceso ocurrió tal cual lo referimos nosotros.

El comisario Castex, en su parte dá una prueba temeraria de independencia.

Decimos temeraria, porque echa toda la culpa de lo sucedido sobre el grupo tejedorista que dice fué á provocar á una reunion pacífica de ciudadanos.

Defiende al oficial Lastra, diciendo que aquel no ha hecho mas que segundar su actitud y ejecutar sus órdenes.

Manifiesta que los provocadores desobedecieron á la Policía reiteradamente y que hubo necesidad de someterlos por la fuerza, por cuya razon gritaron, que la Seccion 5.ª no servia para nada.

Album teatral—Apareció el primer número de este Semanario ilustrado, consagrado á la crónica musical.

Publica el retrato del maestro Verdi.

Hé aquí el sumario de los materiales que contiene:

—Giuseppe Verdi rasgos biográficos—Ero y Leandro del maestro G. Bottesini en Roma—Una historia curiosa: Los coros de Athalia de Mendelssohn—Ecos teatrales: Noticias de todas partes—Artistas conocidos—Estados-Unidos: correspondencia del *Album Teatral*—Crónica local: A nuestros lectores, Lotería de St. Cloud. La compañía de maravillas. Los artistas para Colon, Teatros y conciertos, Compañía para el Politeama, El baile de los ingleses, compañía dramática, Charada.

Retrato: Maestro Giuseppe Verdi.

Folleto—El señor Casavalle ha impreso en un folleto un artículo del señor Vicuña Mackenna relativo á nuestra política militante tal cual él la vé al través de los Andes, barrera que tan profundamente ha estraviado el criterio de la mayor parte de los hombres públicos de ultra-cordillera.

Colegio Nacional—En la semana entrante se abrirán los siguientes cursos nocturnos:

1° Curso de Química, profesor D. Juan J. J. Kyle; 2° Curso de Física, profesor D. Emilio Rossetti; 3° Curso de Dibujo Industrial y Científico, profesor D. José Aguyary; 4° Curso de Dibujo Natural, profesor D. Juan Blanco; 5° Curso de Fonografía, profesor D. Guillermo Parody; 6° Curso de Italiano, profesor D. Fontana de Filim; 7° Curso de Aleman, profesor D. Adolfo Van Gelderen.

Para inscribirse y obtener mayores datos sobre estos cursos, debe ocurrirse á la Secretaría del Colejio, desde las 12 del dia hasta las 3 p. m.

La enseñanza é inscripcion son gratuitas.

Próxima destitucion—Se ha hablado ayer en el Ministerio de Hacienda de la Provincia, de la próxima destitucion de un empleado público, que aparecia complicado en el asunto de tierras.

Coincidia este rumor con la publicacion de una noticia, en un diario de la mañana, sobre esclarecimientos que se inician en aquel célebre asunto.

Si se tiene en cuenta el mutismo inquebrantable con que el Ministro de Hacienda ha respondido á los graves cargos que se le han dirijido *de balde*, no se estrañará que muchas de las personas que ayer comentaban aquel rumor, dudaran de la existencia de esa próxima prueba de decantada energía.

Crímen misterioso—A veces los vergonzoso lo que sucede; los crímenes se reunen con una terrible constancia en la ciudad como en la campaña y ni siquiera por casualidad la Policía da señales de vida.

Los criminales gozan de toda impunidad.

En fin, son cosas de actualidad y basta.

Hé aquí la relacion de un crímen en que el misterio, como siempre, lo ha cubierto con su espeso manto.

Ayer seria la una de la mañana próximamente, un oficial de Policía recorria la calle de Bermejo.

De un terreno baldío que existe en esa calle entre las de Paraguay y Córdoba, oyó que salian unos quejidos tan apagados, que se asemejaban á los postreros momentos de la agonía.

Indagó lo que ocurria y fácil le fué encontrar al ser que les lanzaba.

Era una muger bañada en la sangre que brotaba de varias y profundas heridas de cuchillo la protagonista de aquel cuadro de dolor.

Fué llevada al Hospital sin tomarle declaracion, pues su estado no le permitia articular palabra.

Personas que la vieron, dicen que aquella desgraciada muger habia estado esa noche en un baile de una casa inmediata, de donde salió con dos sujetos.

Nombramientos—En reemplazo del comisario de Policía de Dolores D. Juan M. Pelliza, que fué separado de su puesto por el P. Ejecutivo de la Provincia, se ha nombrado á D. Enrique Aramburo.

—El Sr. D. Fausto Fuentes ha sido nombrado tambien ayer el nombramiento de oficial de la Policía Rural de la seccion octava.

Colegio de escribanos—Esta asociacion ha remitido, por órgano de su Comision Directiva, á la Suprema Corte de Justicia de la Provincia, sus nuevos estatutos, para que sean aprobados.

Se ha introducido en ellos una alteracion en la parte que se refiere á la designacion del Tribunal encargado de recibir los exámenes de escribanos.

Parte policial—El Gefe del Departamento Central de Policía ha dirijido al Ministro de Gobierno de la Provincia una nota acompañando el parte del comisario de la seccion 14ª relativo á las declaraciones y datos nuevamente recojidos sobre los últimos sucesos de la Boca.

Las primeras declaraciones que se insertan en ese documento pertenecen á los individuos J. Echegaray y Ramon Salcedo.

El sentido de los informes obtenidos de estas personas, es el mismo en todas las declaraciones que aparecen formuladas.

Sucesos en Ayacucho—El Comisario de la Policía Rural de Ayacucho habia sido llamado á esta ciudad por el Ministro de Gobierno de la Provincia, despues de sucedidos los desórdenes de que ya he dado cuenta, en aquella localidad el dia de la última eleccion.

Despues de su vuelta á Ayacucho ha dirijido ayer ese funcionario, la siguiente comunicacion oficial:

AYACUCHO, MARZO 29 DE 1880.—*Al señor Ministro de Gobierno de la Provincia D. Santiago Alcorta*.—Apesar de haber comunicado por telégrafo la verdad de lo ocurrido en el acto electoral, creo de mi deber participar por medio de la presente los detalles de todo lo sucedido.

En cumplimiento de las órdenes trasmitidas, me trasladé al pueblo de Ayacucho llevando conmigo quince hombres de la guardia de Dolores, que unidos á cuatro de la Policía Rural, forman un total de diez y nueve.

Colocados á una distancia de la mesa electoral y encontrándome allí frente, noté que al comenzar á instalarse el comicio se trababa una discusion bastante acalorada, disparándose tiros inmediatamente en la calle y rompiéndose fuego de fusilería desde cantones que se tenian establecidos en las casas de la plaza.

Inmediatamente tomé medidas para hacer cesar el fuego, y á ese objeto ordené al sargento Fuentes que lo verificara con una gente que se encontraba en la calle y con otra que mandé su produjo el conflicto se habia posesionado de la torre de la Iglesia, órden que fué obedecida al instante, no sucediendo lo mismo con la gente del canton del señor Alday, que continuó haciendo disparos de remingtons y de escopetas.

Iba á proceder ya á desalojarlos por la fuerza, cuando me avisaron que se entregaban mansamente.

Entré en persona á casa del Sr. Alday y recibí de sus propias manos, recojiéndolas de la mesa, una cantidad de armas de fuego que me dijo él, la que habia dejado esa mañana el Sr. D. Hortencio Miguens.

Entre estas armas habia una cantidad de ellas que llevaban la siguiente marca N. N., que es la marca del Parque Nacional, así como un cajon de tiros Remington.

Se encontraban allí treinta individuos entre armados, que fueron presos y á la disposicion del Sr. Juez de Paz, así como las armas tomadas.

De las primeras declaraciones tomadas, resulta que habiéndose presentado el Sr. D. Hortencio Miguens á pretender ser fiscal en esta asamblea en el registro cívico, y siendo rechazado por el Presidente del comicio, D. Marcelino Lozano, le manifestó al coronel Machado que conseguiria lo que habiéndose puesto armada otra poco á, provocacion que dió lugar á que la oradora se creyó á la guarnecerse Sr. Miguens á la Iglesia, se dirijió á la casa del Sr. Cura, donde entró le mataron y de donde se retiró á las seis de la tarde.

Debo prevenir al Sr. Ministro que todos estos tiros partieron del canton del señor Alday.

Han resultado varios heridos de una y otra parte de los que se encuentran en curacion en casas particulares, siendo mayor el número de los que pertenecen al partido denominado Conciliador.

No hubo necesidad de que las fuerzas de Policía dispararan un solo tiro, bastando la voz de la autoridad para que fuera obedecida.

Debo participar al Sr. Ministro que todo lo he puesto en conocimiento del Juez de Paz, quien procedió á levantar el sumario correspondiente.

Es cuanto tengo que llevar al conocimiento del Superior Gobierno, esperando por mi parte la aprobacion de mi conducta.

Dios guarde á V. S.—*José Luis Arenas*.

Una propuesta importante—Ha sido sometida á la aprobacion del Gobierno Nacional por D. Diego Wells un proyecto para la instalacion de una compañía que se denominará *línea trasatlántica de paquetes postales argentinos* que al cabo de tres años se obliga á tener establecidos entre nuestro puerto y los de Inglaterra, Francia, España y Brasil treinta y tres vapores cuyo porte no bajará de 25,000 toneladas.

El Comandante y los oficiales durante los primeros años, serán estrangeros, pudiendo ser argentinos despues.

Habrá un departamento de correos en cada buque bajo la dependencia de la Direccion General.

Por cuenta de la compañía se educarán en Europa dos ingenieros mecánicos á la eleccion de nuestro gobierno y hará una rebaja de un 10 p% sobre las tarifas actualmente en vigencia para la conduccion de mercaderías del fisco y trasporte de inmigrantes.

La concesion será hecha por el término de 40 años.

Como recompensa por las concesiones indicadas, exige:

Autorizacion para usar la bandera Nacional, exoneracion de los impuestos de faros y de salida, y liberacion del uso de los sellos establecidos para las mercaderías que conduzca.

Carro apretado por un tren—Uno de los tantos carros que durante el dia trafican por la barranca de la Aduana, en la calle de Victoria, ayer por la tarde fué apretado por uno de los trenes del ramal del ferro-carril del Sud que pasa por ese punto.

El carro quedó hecho pedazos, el carrero fué lanzado á una distancia sin recibir lesion alguna de consideracion, el caballo resultó con una pata rota.

Desarme de fuerzas—El candidato que ayer anunciamos como mas probable para ser mandado á la provincia de Corrientes en reemplazo del General Campos, coronel D. Rufino Victorica, es casi seguro que sea el nombrado de hoy á mañana.

El mercado del Centro—Los puesteros de ese mercado han pedido á la Municipalidad les comunique con cuánta vigencia el contrato de esplotacion de ese establecimiento con la Empresa que la tiene á su cargo.

Esta pregunta ha sido sugerida por los exhorbitantes alquileres que se pretenden cobrarles.

Cobro indebido de patentes—Con motivo de una denuncia elevada al Fiscal de Gobierno sobre una denuncia recibida por el Poder Ejecutivo de la Provincia relativa al cobro efectuado indebidamente por el oficial á cargo del fuerte *General Lavalle*, de patentes á los mercaderes ambulantes, el Dr. Fernandez ha contestado lo siguiente:

Exmo. señor: El oficial encargado del Fuerte Lavalle no puede dar patentes, ni menos exijirlas á los comerciantes dentro de la jurisdiccion de la Provincia y fuera del Fuerte.

V. E. debe dar órdenes al Juez de Paz para que haga saber á esos comerciantes que no están obligados á obedecer al oficial para munirse y además, que debe exijir la patente y multa á los vivanderos que con patente del oficial andan comerciando fuera del Fuerte.

V. E. debe dirijirse al Poder Ejecutivo Nacional pidiéndole se sirva ordenar al oficial referido, se abstenga de espedir y dar patentes á individuos que comercian fuera del recinto del Fuerte.

Creo que debe nombrarse un avaluador para Olavarría, como se indica.

El del Azul debe esplicarse en el cargo que formula contra el Juez de Olavarría respecto al cobro de multas é indebida inversion.—*J. S. Fernandez*.

En esta virtud el gobierno ha resuelto lo siguiente:

De acuerdo con lo dictaminado por el Asesor, contéstese al Juez de Paz recurrente:

1° Que el oficial encargado del Fuerte Lavalle no puede espedir patentes ni exijirlas á los comerciantes dentro de la jurisdiccion de la Provincia y fuera del Fuerte.

2° Que debe hacer saber á dichos comerciantes que no deben obedecer al dicho oficial.

3° Que deba exijir la patente y multa correspondiente, á los vivanderos que con la espedida por el citado oficial, comerciaran fuera del fuerte.

Y hágase saber al Colector del Azul que en cuanto al nombramiento de avaluador para el partido de Olavarría, el P. E. se dirijirá oportunamente á la H. Legislatura solicitando la autorizacion necesaria.

Pase á la Direccion de Rentas á la que se somete el cumplimiento de esta resolucion y la que deberá tambien solicitar del Colector del Azul las esplicaciones á que alude el Asesor en el último párrafo de su dictámen y publíquese.—TEJEDOR.—*F. L. Balbin*.

No hay deuda que no se pague—Hace ya muchísimo tiempo, créemos que en Enero ó Febrero del año 1878, un individuo llamado Manuel Silva y Olivera, perpetró un robo de consideracion en una casa de familia en el distrito de la 3ª seccion policial.

Nuestra policía que en aquel entonces se ocupaba de velar el sueño del pueblo, prendió al ladron.

Fué llevado á la comisaría y una vez levantado el sumario, se le entregó á un gendarme á fin de que lo condujese al departamento central.

En el tránsito el ladron se detuvo súbitamente y con fuerzas hercúleas dió un golpe de puño en el pecho del gendarme, quien cayó en tierra echando sangre por boca y narices, desmayado.

La calle estaba solitaria y el ladron sin ser visto por nadie, puso piés en polvorosa.

Antes de anoche un agente encontró un hombre completamente dormido en un corralon inmediato que existe en la manzana en que está ubicado el convento de Santo Domingo. Lo despertó y como manifestase no tener domicilio se le remitió al departamento central.

Al entrar allí, salta el gendarme que fué su víctima, lo reconoció y héte aquí que hoy se encuentra pagando su antigua deuda.

Nombramiento—El decreto que va en seguida, fué espedido ayer por el Ministerio del Interior:

Habiendo remitido el Juez Federal de Entre-Rios el sumario levantado por la Direccion General de Rentas con motivo de operaciones fraudulentas verificadas en la Receptoría de Rentas de Villa Colon y resultando complicados los Guardas de la misma—*El Presidente de la República*, DECRETA:

Art. 1° Nómbrase Guardas de dicha Receptoría al de igual clase de la Esquina D. Manuel J. Cabral y al ciudadano D. Lucio Alsina en reemplazo de D. José M. Gonzales y D. José Millares.

Nómbrase Guarda de la Esquina en la vacante de Cabral á D. Teócles Diaz.

Art. 2° Comuníquese, publíquese, insértese en el R. N. y pase á Contaduría.—AVELLANEDA.—*V. de la Plaza*.

Hecho sangriento—Pertenecen á *La Patria* de Dolores los detalles siguientes sobre un crímen perpetrado en ese partido.

De cinco á seis de la mañana de ayer se dirijia á esta ciudad, cual de costumbre, con el objeto de espender leche, el individuo Juan Zubia (a) Vizcaya que vive en un puesto establecido en el campo del Sr. Rondamina cuartel 7.

De pronto se vió asaltado por dos individuos emponchados y que montaban caballos overos; antes que Zubia hubiera tenido tiempo de prepararse le arrojaron un lazo con el objeto de arrastrarlo; mas afortunadamente pudo desprenderse de él.

Al ver uno de los asaltantes que no habia conseguido su objeto, descargó un tiro de revólver sobre el infeliz, hiriéndole sobre la tetilla derecha.

Acto continuo el otro forajido hizo tambien, por detrás, otro disparo, hiriéndole en la espalda é interesándole el pulmon derecho.

En medio de sus heridas tuvo todavía Vizcaya el coraje de castigar al caballo y dirijirse á la casa del señor Rondamina donde apenas llegó, cayó al suelo á causa de la gravedad de las heridas.

En dicha casa inmediatamente le prestaron los auxilios posibles, avisando al mismo tiempo al Dr. Ardiri, el cual acudió momentos despues.

El herido no podia ya hablar absolutamente nada, y se cree que fallecerá, pues tal es la gravedad de las heridas.

No sabemos si la autoridad habrá tomado las medidas que el caso requiere, pero hasta las once de la tarde del dia de ayer, no habian sido capturados los criminales.

Y esto sucede á las puertas de Dolores!

El mismo colega de Dolores publica otra noticia sobre un conato de salteamiento y robo que tuvo lugar en la misma noche, en que se cometió aquel crímen, en cuartel 7° de ese partido.

Cobro de patentes—Se empezará á cobrar desde el 15 del corriente el importe de las patentes municipales.

Ya se han mandado imprimir las boletas correspondientes.

Hospital de niños—La Sociedad de Beneficencia, establecida en esta ciudad, ha pedido al Gobierno Nacional una subvencion mensual para atender á los gastos que le ocasiona el sostenimiento del Hospital de Niños que tiene á su cargo.

Datos estadísticos—El Director del Hospital General de Hombres, ha pasado á la Municipalidad el parte correspondiente al mes de Marzo.

Hé aquí los datos que arroja.

Existencia anterior: enfermos 306, dementes 38. Entradas: enfermos, 209. Salidos: enfermos 186, muertos 23. Existencia para el mes entrante: enfermos 306, dementes 39.

Desórden—Antenoche tuvo lugar en el local de la reunion que celebra el *Centro Gallego* un desórden que pudo asumir mayores proporciones.

Con motivo de la espulsion de tres sócios de ese centro, habíase suscitado una acentuada division de opiniones, de la que fueron participando muchos miembros de la sociedad.

Antenoche parece que los tres sócios separados, acompañados de otros que pasaban de diez, asaltaron la reunion á que habia sido invitado ese centro social, en la calle de Alsina núm. 131, con el propósito de sostener con mayor firmeza sus opiniones.

Conocida esta circunstancia por algunos miembros de la Comision Directiva de la Sociedad, dispusieron ponerla en conocimiento de la Policía.

Acudió el Comisario de la seccion correspondiente acompañado de agentes de policía.

Despues de las amonestaciones del caso, los sócios disidentes se retiraron pacíficamente.

Un crecido número de curiosos habíanse agrupado á la puerta esterior del edificio, esperando el resultado del incidente.

Los sueldos de los inválidos—Recomendamos al Gobierno Nacional la averiguacion de lo que de verdadero exista sobre la siguiente denuncia que registra *La Situacion* de Salta en su número del 22 del mes pasado:

PERMANENTE Denuncio ante el Presidente de la República y sus Ministros, ante el Congreso y ante la Nacion.

Que hace mas de un año que no se abonan los sueldos de los inválidos residentes en Salta, mandados pagar mensualmente por dos Congresos. Que las Oficinas Nacionales, Comandancia General de Armas, Comisaría General de Guerra, Contaduría General, ni esta Aduana contesta á las reclamaciones que dirijen los interesados con certificados de su existencia.

Salta, Marzo 1° de 1880.—*José M. Todd*.

Facultad de medicina—Las clasificaciones en los últimos exámenes rendidos en esta Facultad, van á continuacion:

Feline Basavilbaso 19 puntos, Enrique Arana 17, Osvaldo Buhites 17, Pedro García 16, Lovas Mulay 15, José Diaz Meléndez 10, Juan María Bosch 8, Carlos Castro y Sumblad 8.

De 16 á 19 puntos es *sobresaliente por mayoría*, de 12 á 15 *bueno por unanimidad* y de 8 á 11 *bueno por mayoría*.

Exportacion de ganado—A propósito de la exportacion de ganado que se efetúa en esta República, hácia las de Chile y del Perú, el gefe de las fuerzas chilenas que ocupan el Atacama, ha espedido el siguiente bando:

«Siendo necesario atender á la reparacion y conservacion de los caminos que ligan á esta plaza con las de Calama y Carncoles, y con la Provincia de Salta en la República Argentina, atendiendo á la conveniencia de establecer postas para el auxilio de los viajeros y ganados en dichos caminos, como igualmente procurar la apertura de una via carretera entre Carncoles y esta poblacion, y siendo indispensable crear rentas para subvenir á los gastos que las obras indicadas demandan, decreto:

Art. 1° Establécese el antiguo impuesto de viage sobre los animales y ganados en tránsito, que vengan de la República Argentina á este territorio, bajo las siguientes bases:

1ª Por cada cabeza de ganado vacuno, y por cada animal caballar, mular ó asnal, esceptuando una cabalgada para cada conductor ó dueño de arreo, se pagará cuarenta centavos, si los animales ó carga que trajeron no deben pasar de este territorio hasta las fronteras del Rio Loa; y el doble de esta suma, ó sean ochenta centavos por cabeza, si los animales ó carga deben pasar á los territorios del Norte de dicha frontera.

2ª En los mismos términos, pagarán diez centavos por cabeza en el primer caso y veinte en el segundo los animales del ganado lanar, cabrío ó porcino.

3ª En uno y otro caso no pagarán el impuesto las crias de los indicados animales.

Art. 2° El espresado impuesto se pagará en la oficina de esta Comandancia al arribo á esta de los animales gravados.

Art. 3° Los introductores de animales que no hicieran oportunamente el pago del impuesto, serán perseguidos como contrabandistas y los animales que no lo pagaren caerán en comiso á beneficio fiscal.

Art. 4° Cada introductor que pagare el referido impuesto, percibirá de la oficina de esta Comandancia un recibo firmado por el contador y visado por el comandante de la plaza, en que se especificará la cantidad pagada y el número y clase de animales que hubieren satisfecho el impuesto.

Art. 5° Toda persona que denunciare un contrabando de animales que no haya pagado el impuesto, tendrá opcion á la mitad del valor en que se vendieron los animales que por efecto de la denuncia cayesen en comiso.

Art. 6° Los fondos que produjere el impuesto de que se habla, se destinarán principalmente al establecimiento de postas en los diversos caminos y á la apertura de una via carretera entre este pueblo y el mineral de Carncoles, debiendo publicarse mensualmente un estado de las entradas y gastos que originen este ramo del servicio.

Anótese, publíquese y dése cuenta.

Por tanto y para que llegue á conocimiento de todos publíquese por bando y fíjese por carteles en los lugares de costumbre.—Dado en la sala de mi despacho, en San Pedro de Atacama á veinte dias del mes de Febrero de mil ochocientos ochenta.—*Ambrosio Letelier*.

Seiscientos ocho inmigrantes—La Oficina Nacional de Trabajo ha enviado para las diversas colonias de las provincias 608 inmigrantes, durante el mes pasado.

Jueces de turno—Durante el mes de la fecha, estarán de turno en el Juzgado de 1ª Instancia el Dr. D. Mariano Galnza como Asesor y como Fiscal el Dr. D. Pastor S. Obligado.

Inmigrantes—Se nos asegura que el vapor *La France*, conduce á nuestro puerto 1200 inmigrantes.

Misioneros católicos en Choele-Choel—Por nota de 11 de Marzo, dirijida por el Coronel Winter á la Inspeccion General de Armas, se sabe que han llegado á Choele-Choel el vicario general Dr. Espinosa y el misionero salesiano, presbítero Emilio Rizzo, donde bautizaron 15 indígenas é hicieron 51 confirmaciones.

El 17 de Marzo bendijeron el Cementerio del «Fuerte General Roca».

Los cuerpos de la 2ª brigada de caballería, regimientos 5° y 7° hicieron la ceremonia del juramento de la bandera.

En este punto hicieron 65 bautismos, 65 confirmaciones y celebraron un matrimonio.

Nombramiento—El señor D. Alberto Carvalho ha sido nombrado escribano de marina con asiento en el puerto del Rosario.

Inspeccion de armas—Ayer se recibió el General Campos de esta reparticion, que durante su ausencia estuvo á cargo del Coronel Victorica.

Telégrafos—Las anotaciones que habian ayer en la pizarra de la casa de Correos y Telégrafos arrojaban el estado siguiente de las líneas:

La del Norte en buen estado hasta *Jujuy*, la del Oeste mal adelante de *Quinteros*.

El pueblo Viedma—A principios de la semana entrante debe partir á Patagones el ingeniero Ebelot, con el objeto de dar comienzo á la traza del pueblo, chacras y quintas de Viedma.

Segun las instrucciones que lleva, las calles que delineará medirán su ancho de 30 metros en el radio Nord-Este y Sud-Oeste.

Las quintas tendrán 100 metros de estension cada una con calles de 20 metros de ancho.

Cuenta por una cura—En cumplimiento con lo establecido por el Reglamento Municipal vigente sobre tramvías, los doctores Manuel Augusto Montes de Oca, Juan B. Barbon y Leopoldo Montes de Oca, han elevado á la Municipalidad la cuenta por su asistencia médica, durante dos meses á un individuo llamado Serafin Riguero, que fué apretado por un coche del tramvía á Belgrano.

La cuenta asciende á la suma de noventa y tres mil pesos moneda corriente.

El eucalyptus globulus—Con este título publicamos en la «Seccion Científica» un artículo con cuya traduccion se ha dignado favorecernos uno de nuestros médicos inteligentes.

En su opinion, el trabajo es de importancia.

Al agradecer su obsequio al traductor, recomendamos la lectura del artículo.

Legislatura Provincial—La Cámara de Diputados no se reunió ayer por falta de número. ¿Cuando no son pascuas?

Los miembros del Senado están citados para hoy.

Entre esas cuestiones á resolver, se convino en que ocuparia preferentemente la atencion de los legisladores de la mayoría del porvenir, un proyecto de ley movilizando la Guardia Nacional, con arreglo á un procedimiento *sui generis* que permita anonadar todos los escrúpulos á que podria dar orígen el precepto Constitucional existente al respecto.

Parece que no se habló del asunto de tierras públicas, por falta de suficiente preparacion.

Desembarque en Gualeguay—La Administracion del ferro-carril primer Entre-Riano ha pedido al Gobierno Nacional, prohiba que ningun buque atraque á los muelles de ese ferro-carril en Gualeguay y que haga desalojar á los que edifican ranchos dentro del terreno de propiedad de la compañía.

Un libro importante—Con este mismo título publicamos hace algunos dias en esta misma seccion, una noticia dando cuenta de la proposicion hecha por el Departamento de Agricultura al Ministerio del Interior, para la redaccion de una memoria descriptiva de toda la República.

En dicha noticia haciamos un detalle del proyecto confeccionado.

Ahora el Gobierno de acuerdo con lo propuesto por el Departamento, ha confeccionado el decreto cuya parte dispositiva publicamos en seguida.

Art. 1° Abrese en todas las Provincias de la República y en los territorios nacionales, un concurso para la redaccion de memorias descriptivas, bajo el punto de vista agrícola ó industrial, que abracen las materias ó programa que el Departamento de Agricultura queda encargado de formular.

Art. 2° Una Comision de cinco personas competentes, nombrada por el Gobierno de cada Provincia, recibirá los manuscritos que se presenten y los remitirá con informe á la Comision que [illegible] dad ha de acordar los premios en el órden siguiente:

Un premio de honor, diploma, medalla de oro y 300 ejemplares de la Memoria impresa, á la mas completa de todas las presentadas.

Primeros premios—Diploma, medalla de oro y 200 ejemplares.

Segundos premios—Diploma y medalla de plata.

Menciones honoríficas:

Art. 3° Solo serán admitidas á concurso las Memorias redactadas por una ó mas personas, en que se haya seguido el órden ó sistema establecido en el programa y que se entreguen á las respectivas Comisiones antes del 1° de Setiembre próximo, de modo que puedan remitirse para el 15 del mismo mes.

Art. 4° Por los Ministerios correspondientes se remitirá copia del presente decreto á los Directores de la Academia de Ciencias y del Observatorio Astronómico, así como á los Rectores de los Colejios y Escuelas Nacionales y demas gefes de reparticiones, recomendándoles que presten su cooperacion en cuanto sea posible á las personas que se ocupen de la confeccion de los trabajos solicitados, sea con consejo ó el de los empleados de su dependencia.

Art. [illegible] Comuníquese, publíquese y dése al R. N.—AVELLANEDA—*B. Zorrilla*.

Bienes raices—Asciende á veinte el número de propiedades vendidas en el dia de ayer.

Así se ha comunicado á la Direccion de Rentas de la Provincia.

Compra de armas—Se ha hablado con mucha generalidad de una compra de 100,000 tiros y de una cantidad de armas efectuada últimamente por el Gobierno de la Provincia.

Sobre la manera usada para que esas armas llegasen á poder del Gobierno sin novedad, se relatan detalles curiosos.

Parece que un buque de pequeño porte que las atracó á la costa, ha servido para la conduccion del armamento.

Contrabando puro!

Aguas corrientes—Se ha comunicado recien el balance de la tesorería de la Comision de Aguas Corrientes, correspondiente al mes de Febrero último.

ENTRADAS

A saldo del mes de Enero $ mjc.	306,257
» recaudaciones de servics. sin mds.	318,157
» » » con »	36,990
» aguadores	40,500
» agua para edificar	2,082
» artefactos	55,839
» chapas	20
Efectivo en el B. de la Provincia	117,633
	876,448

SALIDAS

Depositado en el Banco de la Provincia	453,300
Pagos segun comprobantes	114,013
Saldo que pasa á Marzo	309,135
	876,448

Juan B. Iriarte.

Sociedad de telegrafistas—La idea de formar una sociedad del gremio de los telegrafistas parece que se va formalizando.

La primera reunion ha tenido lugar antenoche, donde se resolvió nombrar una comision para que formule los estatutos de la sociedad.

El monumento á la imprenta—Se ha suscrito el Gobierno de la Nacion con la suma de treinta mil pesos m|c. para la ereccion del monumento que se va á levantar en conmemoracion á la imprenta.

La Patti y Nicolini—En carta recibida últimamente, dice Ferrari, el empresario de Colon, que la afamada cantatriz Adelina Patti y el célebre tenor Nicolini estarán en Buenos Aires, para la Exposicion continental.

Mortalidad—La habida antes ayer es la siguiente:

Cementerio del Norte—Esteban Brignadel, 3 años, argentino, crup; Guillermo Siurno, 78 años, argentino, vicio orgánico; José Bayan, 19 años, argentino, atacorondos pnumonar; Federico H. Liarch, 54 años, aleman; Julio Junquer, 13 años, argentino, fractura del cráneo; Domingo Demarchi, 78 años, italiano, hipotrofia; Laurentino Maradona, 22 años, argentino, peritonitis; Cármen Dalenis, 17 años, argentina, tuberculosis; Polonio Gutierres, 70 años, argentino, cáncer; Bernardino N., 8 meses, argentino, meningitis.

Cementerio de la Chacarita—Matilde Bosque, 5 años, argentina, difteria; Jorge Robledo, 23 años, argentino, heridas; Alfredo S. E. de los Santos, 1 mes, argentino, gastro enteritis; Casilda Varin, 1 año, argentina, laringitis; Juana N., 24 años, argentina, viruela; Victor Benedicto, 22 años, italiano, heridas; Federico Velando, 32 años, argentino, insuficiencia aortica; Felipe Bassi, 34 años, italiano, insuficiencia valbular; Eduardo Monaiz, 7 años, argentino, viruela.

Temperatura de Buenos Aires—Hé aquí en estado en el dia de ayer:

En el patio del Colegio Nacional

Dia 3	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	761.50	754.50	765.60
Termómetro	16 3	17	13
Direccion del viento	SE	S	S

Lluvia 4 milímetros

SECCION DE SOLICITADAS

4ª EXPOSICION Y FERIA DE LA SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

AVISO

Se avisa al público que la 4ª Exposicion y Feria de esta Sociedad, se abrirá sin falta el 18 del corriente en su local especial situado en la calle Santa Fé al lado del Parque «3 de Febrero» y se llama la atencion sobre la importancia de los ganados y otros productos que allí se van á exponer—BUENOS AIRES, 2 DE ABRIL DE 1880—*La Comision.*

OTRO

Se avisa á los expositores, que los Ferro-carriles del Oeste, Sud, Norte y Ensenada, han establecido una rebaja de 50 p% sobre sus tarifas ordinarias, para la conduccion de animales ú objetos destinados á la 4ª Exposicion de la Sociedad Rural que debe abrirse el 18 del corriente y que el Ferro-carril á Campana ha fijado una tarifa especial mas reducida que la actual con igual objeto.

Por mas detalles é informes dirigirse á la Secretaría de la Sociedad Rural calle Perú 23, altos—BUENOS AIRES, 2 DE ABRIL DE 1880—*La Comision.* a3 v18

Establecimiento de campo muy central—Se arrienda ó se vende uno en el partido de las Flores denominado á Carlota, (F. C. del Sud.) Su área se compone de una legua y cuarto, tiene 8 puestos y la estancia, con buenas poblaciones, montes alambrados, alfalfares y galpones. El campo es aparente para vacas y ovejas. Se arrienda en un lote ó en cuartos de legua.

Para tratar, recurrirán á la calle de Europa número 454. A2v10

Instituto Mercantil de la Provincia. Queda abierta la matrícula para los alumnos que deseen recibir lecciones de dibujo natural, pintura y acuarela, bajo la hábil direccion del conocido profesor Sr. José Aguyari.

Se admiten alumnos internos y medios pensionistas. Los Sres. padres que deseen conocer los reglamentos y demas pormenores, lo solicitarán en el mismo local, Perú, 150, y Moreno, 146—*La Direccion.* A1 v11

PEDRO Ma. SEGOVIA
PROCURADOR

Se encarga de la tramitacion de asuntos judiciales, cobro de alquileres de casas y comisiones de todas clases, pudiendo dar garantías de su conducta á satisfaccion. Ocurrir Chacabuco 105, de 12 á 1; estudio del Dr. Correa Larguia.

NOTA—A los pobres les defenderá sus asuntos gratis. M9v11Ab

El coñac Ottard Dupuy—No hay refresco mas delicioso que pueda apagar la sed, á causa de los calores extraordinarios que reina en estos tiempos, que el *punch* hecho del rico y aromático coñac Ottard Dupuy, mezclado con agua fresca, azúcar y unas gotas de limon.

Recomendamos al público este refresco por ser el mas higiénico y el mas sano que debe tomarse.

Pídase el coñac en todas las confiterías y cafées de la cidad y campaña. perm.

Establecimiento Hidroterápico
DE BUENOS AIRES
DIRIGIDO POR EL DOCTOR SOLA
194—CALLE TEMPLE—194

La Hidroterapia (*medicacion por el agua*) es el medio curativo mas eficaz en el tratamiento de las enfermedades crónicas, como el reumatismo, la gota, la sífilis y las escrófulas; en el de las enfermedades del hígado, del estómago, del aparato genitourinario y del sistema nervioso; y especialmente en el tratamiento de todas aquellas que reconocen por causa un vicio de la sangre ó un estado de debilidad general, congénita ó adquirida por excesos ó pérdidas orgánicas.

La casa tiene habitaciones higiénicas y cómodas para recibir pensionistas, aunque no necesiten del tratamiento hidriático; como aquellos enfermos que, viviendo fuera de Buenos Aires, deseen ser asistidos ú operados por los médicos y cirujanos mas notables de esta ciudad.

La mejor recomendacion del Establecimiento consiste en los satisfactorios resultados obtenidos durante los seis años que está al servicio público. M4 v4A

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Abril 2. Parece que la liquidacion de fin de Marzo no está aún terminada, pues las cantidades de oro que se han comprado hoy al contado y para mañana, no creemos que sean para llenar necesidades reales del comercio.

Si fuera esto último, la Bolsa se habria alarmado mas y así como el precio del oro al contado ha subido á 30.50 por efecto de la demanda que hemos tenido, así tambien habiamos visto establecerse una mayor diferencia entre el precio del contado y el de plazos; no ha sucedido así sin embargo y mientras se ha pagado corrientemente 30.50 para mañana, no ha subido de 30.55 para fin de mes y 30.60 para mañana; lo cual prueba que la Bolsa considera el primer precio, como de presion y por lo tanto pasajero.

Las operaciones fueron limitadas y fuera de pf 250000 que se vendieron al contado y para mañana, las ventas á plazos no alcanzaron á $ 120,000.

Hé aquí el detalle de las operaciones realizadas:

Al contado	pf	105215	á 30.50
Sábado 3	«	147000	á 30.45—30.50
Abril 10	«	4000	á 30.50
Id 30	«	95000	á 30.50—30.55—E30.45—30.55
Mayo 31	«	20000	á 30.60
	pf.	371215	

Títulos diversos de crédito—El rechazo en el Senado del proyecto de la Comision y la aceptacion del proyecto primitivo autorizando á la Comision Municipal á levantar un empréstito hipotecario una parte de las propiedades municipales, ha alarmado á los especuladores en Cédulas Hipotecarias y este papel ha sufrido hoy una baja, llegando á hacerse hasta 84 para fin del mes.

Se teme que la Comision Municipal, una vez sancionado este proyecto, acuda al Banco Hipotecario y tengamos una emision de un millon de pesos fuertes en Cédulas que serian lanzadas al Mercado.

Hé aquí las operaciones anotadas:

Al contado	20300	Série A	84 3|4—84 5|8—84 1|2
Sábado 3	20700	id	84 1|2
Fin del mes	161100	id	84 1|8—84 3|8—84 1|4—84—84 1|8—84
	148100		

Billetes de Tesorería Nacional: Pagado el cupon vencido el 31 de Marzo, estos títulos han sufrido una baja que no es mas que aparente; se anotaron:

Al contado pfts. 12000 á 78.

Acciones del Banco Nacional: Aunque la especulacion no ha seguido operando con el entusiasmo que se habia esperado, el precio de este papel se sostiene y creemos siempre en una mayor alza. Se anotaron:

Al contado	120	Acciones	58 ¼—58 ½
Sábado 3	350	id	58 ½
Fin del mes	380	id	58 ½—D 58 ½—58 ½.
	850	Acciones.	

Ultima hora—El oro siguió sostenido y solo á última hora, aflojó un poco haciéndose algunas operaciones á 30.45 para mañana; cerró con vendedores á 30.50.

Para fin del mes á 30.55 entre compradores y vendedores.

Acciones del Banco Nacional declinaron algo: se hicieron á última hora á 58 para mañana y 58 1|2 para fin del mes, pero quedaron compradores á estos precios.

Cédulas Hipotecarias mas flojas que durante la hora oficial.

Fijacion del tipo—Hasta el 5 del corriente inclusive, las Oficinas Nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia, á razon de treinta pesos con cuarenta y cinco centavos ($ 30.45) por peso fuerte, segun decreto de esta fecha.

Monedas—Soberanos á 4.88 de ½ á 1 p% premio.
Cóndores de 9.12 de ½ á 1 p% id.
Napoleones de 3.90 á ½ id id.
Bolivianos 32 ps. 5 rls.
Soles 31 5 centavos.
Chilenas á 31 centavos.

[illegible]—Los señores Huse y Ca vendieron 18700 [illegible] de la Provincia de Córdoba á 9 ps bolivianos, puestos en la frontera de Buenos Aires; vendedores los Sres Huergo y Aliaga.

Corrales de Abasto—Hé aquí la razon estadística del ganado lanar en los corrales municipales de abasto en esta ciudad.

Hacienda introducida y existencia de Febrero 25518 animales.

Muerte en [illegible] 12669, estraida á saladero 2311, estraida á invernada 8198, estraida á abasto 4703, estraida á embarque 111, existencia para Abril 403; total 25518.

Telégramas comerciales—MONTEVIDEO 2—(*A la Bolsa*)—Hamburgo, *Rio*—Rio Janeiro, *Cánova*—San Francisco, *Alfredo*—Cardiff, *Carolina*, sigue para Fray Bentos. Trigo flojo, ventas á 5.80—La harina en Rio Grande en suba; 3000 cueros de vaca salados de un matadero de Paysandú aquí con los derechos por el comprador á 69—5000 astas lanares de la Concordia, á precio reservado, se dice 40.—La matanza en los saladeros de Montevideo hasta fin de Marzo 102800. Renta de Aduana en Marzo 328000.

Marsella, FEBRERO 29 DE 1880—Damos á continuacion la Revista mensual de los Sres. Hofman y Ca. de la plaza de Marsella:

Confirmamos nuestra revista del 31 de Enero último.

El movimiento de trabajos en productos del Plata ha sido de los mas reducidos durante el mes pasado y la causa es siempre la falta de surtido en nuestro Stock, á causa de la falta de llegadas. El curso, por tanto, queda sin variaciones sensibles por el hecho mismo de la pobreza de nuestra existencias y á pesar de las mas débiles tendencias notadas sobre ciertos artículos, pedidos por los mercados del Norte.

La situacion financiera no ha cambiado. La tasa del Banco francés; como la del de Inglaterra está fija al 3 0|0.

CUEROS SECOS DEL PLATA Y DE RIO GRANDE

Stock al 31 de Enero	581	cueros
Llegadas de Bs. As. por el vapor La France	1585	«
Total	6866	«
Salidas del 1º al 29 de Febrero	2000	«
Stock al 29 de Febrero 1880	6337	«
Esperados por navíos en viaje		
Stock al 28 de Febrero	10805	

La calma mas grande ha pesado sobre las transacciones en este producto. La escasez de los pedidos coincide con la pobreza de nuestros stocks. Las salidas anteriores, aprovisionadas directamente, dudan ante las pretensiones de nuestros vendedores y el poco aliento que ofrecen nuestros mercados que se ha producido en el curso [illegible] nuevamente los pedidos de nuestros [illegible].

Los precios se mantienen sin cambio, pues.

Los pesos ligeros y medianos, nos faltan completamente y nuestra existencia se compone en su mayor parte de cueros pesados de 14 á 17.—La escasez de la mercancía, tiene la ventaja de conservar la firmeza á nuestro curso, contrariando [illegible] del norte, cuyos avisos [illegible] á bajar.

Detalle de las ventas durante el mes:

[illegible] cueros Bs. Aires, kil.	9 á 10		F.	125 —
150 « «	16 á 17		«	127 50
1050 « «	15 á 17 d's ventas		«	125 —

3000 cueros secos.

CUEROS SALADOS DEL PLATA Y RIO GRANDE

Stock al 31 Enero 1880		
Llegados de Montevideo por el Gennargentu		
Total	6786	«
Salidas del 1º al 29 Febrero 1880	2718	«
Stock el 29 Febrero 1880	4068	«
Esperados por buques en viaje	4600	«
Stock el 29 Febrero 1879	2682	«

La situacion de este producto ha quedado sin cambio con las transacciones poco activas, aunque detenidas por algunos pedidos de Levante. Las ventas hechas no han establecido ninguna variacion sobre el curso del mes último que queda firme, de fr. 77.50 á 78 por bueyes y vacas de matadero indistintamente y de fr. 79 á 81 por saladeros de 28 á 30 kil.

El lote llegado de Montevideo á fin de mes por el buque Gennargentu, está desembarcándose.

Ventas durante el mes:

2418 crs de matadero kil. 30 á 28 diversas ventas... F. 77 50
300 « saladero « 29 á 30 ... « 80 —
2718 cueros salados.

Pieles de caballo—Llegados de Buenos Aires por *Antonieta C* 1480 secas.

Id id Montevideo por *Gennargentu* (desembarcándose) 689 id. Salidas, 1879 pieles secas de 6 kil. vendidas á comision á fr. 79.50. Precios mas débiles fr. 65 á 70; pedido limitado.

Pieles de becerro en fardos—Sin llegadas ni stock. Precio nominal fr 70 á 75.

Lanas del Plata—Sin stock y sin negocio. Llegadas nulas. Precios nominales.

La posicion general del artículo es siempre de los mas satisfactorios, aunque los negocios hayan sido poco animados. Los avisos de los grandes mercados, y de Lóndres, acusan nueva tendencia á la suba que se espera desenvolver ulteriormente.

Pieles de carnero—Stock el 31 Enero ... 160 F
Llegadas de Br. Aires por el *Poitou* y *La France* ... 153 F
Total ... 313 F
Ventas del 1º al 29 Febrero ... 146 F. } 279 «
Espediciones tránsito del 1º al 29 id ... 133 « }
Stock el 29 del corriente ... 114 F

Crines—Llegadas de Buenos Aires por *Antonieta C.* 13 F
Id por *La France* ... 9 F
22 F

Ventas: 19 F. Bs. As. buena mescla de fr. 120 á 130
3 « « ordinaria á fr. 107 50
22 F.

Pedido activo, precio firme—Stock nulo.

Sebos—Llegados de Buenos Aires 1600 bordalesas, 330 pipas, estando 684 de las primeras y 470 de las segundas vendidas anteriormente á comision, á fr. 83 y 85 y se han tratado en el almacen 520 bordalesas de barrero á fr. 83, á 90 dias.

Mercado muy calmo y en baja. Se pagaría hoy fr. 80 por carnero y 82 por vacuno con término de 90 dias—Stock próximamente 110000 kil.

Cereales del Plata—La exportacion durante el mes pasado se ha elevado á 800 sacos de trigo, 1800 de avena y, próximamente 11000 bolsas de maiz.

Trigo—El pequeño lote indicado, se compone de trigo duro y tierno, y de calidad inferior en el conjunto, se ha vendido de fr. 27 á 23 los 100 kilos.

Los 1800 sacos (ó bolsas) de avena averiadas ó ardidos han pasado, por el martillo de la subasta, de fr. 16,75 á 17 los 100 kls.

Maiz—Las llegadas simultáneas, que han tenido lugar de los de Américas, han debilitado sensiblemente la posicion de este artículo, del que la venta se ha hecho muy trabajosa y á precios en baja diversos lotes de los E. U. (próximamente 3000 b.) vendidos anteriormente á comision, no habiendo podido ser recibidos por el comprador, serán ofrecidos en subasta pública en los primeros dias del mes de Marzo.

En esta situacion los pedidos faltan y la mayor parte de las llegadas han pasado á almacenarse. Sin embargo, alguna parte del maiz de la Plata ha hallado compradores, en buen estado á fr. 18 á 19 los blancos siguiendo á los rojos y fr. 14 á 15 los blancos, segun el estado, alcanzando el todo á 100 kil.

Nuestros mercados de cereales de todas procedencias, está mas bien calmo, pero con curso firmemente sostenido para los trigos, á pesar de los avisos mas débiles de París, Lóndres, y New York.

Maní de la Plata—Los 400 sacos de maní llegados del Plata, han sido vendidos á fr. 36 los 100 kil.

REVISTA MARITIMA—*Salidas de vapores*—El 6 de Febrero para Montevideo, navío *Giustina B.* cap Persent con 30000 baldozas; 50000 id ordinarias; 55300 tejas; 400 barriles cemento; 100 cj vermouth; 200 id ajenjo; 35 tonelas agrio.

El 12 id para Buenos Aires, el navío *Constantino* capitan Stagno, con 78500 tejas; 75000 baldozas cuadradas; 50000 baldozas; 650 barriles cemento; 25 barriles vino; 1000 cja vermouth; 109 id ajenjo; 135 id aceite.

El 13 id para Montevideo, el navío *Marianna* capitan Bradbarin, con 1050 cj aceite; 800 id vermouth; 425 id ajenjo; 100 barr aceite; 150 id vino blanco; 4000 baldozas; 93700 tejas; 500 barriles cimento.

El 15 id para Montevideo, el vapor *Savoie* cap Guiraud, con 810 cj aceite; 372 id vermouth; 800 bolsas arros; 30 caso vinos; 30 id ajenjo; 27 cj id.

En carga—Para Buenos Aires el navío *Antonio*, capitan Castella parte inmediatamente.

Id id *Corvette* capitan Ballestrino, parte inmediatamente.

Id id el vapor *Italia*, capitan Mortes. parte inmediatamente.

Frutos del país—MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Abril 2 de 1880.

Abundante ha sido la entrada hoy en frutos del país en general á este importante Mercado especialmente en trigos, maiz y pasto.

El tren de carga condujo á la plaza 155 wagones recargados con frutos, clasificados de esta manera: 3350 arb lana, 858 fanegas trigo y 834 1|2 fanegas maiz, algunos lotes de sebo y cueros.

Como siempre, las lanas siguen solicitadas y se mantiene con interés.

Hoy se vendieron 3470 arb lana fluctuando sus precios entre 87 y 132 ps.

Este último precio lo obtuvo un lote compuesto de 2500 arb vendidas por el Sr. M. Duggan, lana mestiza especial.

Las ventas que se hicieron en sebo han sido animadas.

Este artículo se mantiene firme y con tendencia á subir, confirmando lo que dijimos ayer en nuestra revista.

Hoy se hicieron negocios fuertes en este artículo, llegando á hacerse ventas hasta 40 ps arb.

Los cueros vacunos, los lanares y la cerda, se mantienen firmes y con interés.

Los trigos sostenidos y ventas animadas.

Maiz, algo flojo.

Hé aquí el detalle de las ventas que hemos conocido.

2500 arrb lana mestiza especial por M. Duggan á 132 $.
750 id id borrega fina por L. Balieto á 113 id.
200 id id id especial por Llamazares y B. á 116 id.
20 id id negra por los mismos á 87 id.

Cueros vacunos—150 cueros vacunos matadero especiales por Emilio J. Perez á 220 $.
60 id id campo buenos por S. U. á 210 id.
25 id id por Llamazares y B. á 205 id.

Sebos—21 bordalesas sebo exportacion por A. Ojea y Ca. á 47 $.
5 pipas id id por Ghiraldo y M. á 48 1|2 id.
2 cuarterolas id campo por Llamazares y B. á 42 id.

Cueros lanares—265 docenas lanares matadero pelados por Leyte y otro á 32 rls lib.
60 id id campo estacion por el mismo á 27 1|2 id.
105 id id id pelados por id y otro á 50 ps.
100 id id id estacion por L. Balieto á 28 id.
425 id id id id por varios á 27 id id.
150 id id id pelados por E. Perez y otro á 45 ps.
80 id id id estacion por el mismo á 28 id.

Cerda de potro—15 arrb cerda de potro superior por Llamazares y B. á 170 $.
80 id id id id id por S. U. á 165 id.

Cueros de potro—40 cueros de potro salados en campaña por Brea á ps 56 uno.
50 id id id secos de campo id por el mismo á id 42 id.
10 id id novillo livianos por id id á id 125 id.
20 id id potro secos de campo por Llamazares y B. á id 27 id.

Cueros de nutria—1000 lib cueros de nutria por S. U. á ps 10 lib.

Cueros de gama—50 doc. cueros de gama, libre de pintado por C. Leyte á 95 ps.

Trigos—200 fgs. trigo costa superior, por Madeyna á 280 $.
592 id id id á bordo, por el mismo á 250 ps.
150 id id id bueno, por D. Peraso á 225 ps.
100 id id candial, por J Sosarriba á 247 ps.
120 id id costa regular, por Cadelago y Ca. á 224 ps.
207 id id id, por Rossi á 223 ps.

Maiz—120 fgs. maiz morocho en espiga, por Rossi á 78 $.
150 id id amarillo id id, por A. Guiscoalo á 95 ps.
90 id id id id, por Llamazares y B. á 65 ps.

Harina—350 ar. harina de San Juan, por Rossi á 38 y 39 $.

Pasto—33 fardos alfalfa superior, por J Bonnecasso á 750 $.
10 id id mezcla, por el mismo á 600 y 650 ps.

MOLINO RIVADAVIA—*Precios de hoy*:
Harina de 1ª clase de 42 á 43 $ arb.
Id id 2ª id id á 25 $ id.
Id id 3ª id id á 23 $ id.
Atrecho á 24 ps fanega.
Afrechillo á 30 ps id.
Revacillo á 55 id.

MERCADO CONSTITUCION—*Abril 2 de 1880*

	Lanas	*Trigos*	*Maiz*
Entradas del dia 1º por el F. C. del Sud	7484 @	44200 K	48000 K
Id de hoy por Ferro-carril y tropas	12650	24000	—
	20134 @	68200 K	48000 K

Las operaciones que se han verificado hoy en este mercado han sido insignificantes.

Hacemos notar á quien corresponda la dificultad que se presenta en los depósitos al hacerse las operaciones, pues segun nos aseguran son pequeños cuartos en donde se realizan las ventas; de manera que en un espacio tan reducido no es posible apreciar la mercancía.

Hacemos constar esto á pedido de varios concurrentes de ese mercado.

Los precios de las lanas se sostienen firmes y se cotizan á precios fabulosos.

Reina abundancia en cueros de nutria. Hoy han entrado mas de 10,000 libras.

Las transacciones realizadas han dado el siguiente resultado:

1500 arb lana mestiza fina por el Sr. Bellocq á 126 ps.
500 id id id de borrega fina por el mismo á 116 ps.
500 id id id id id id por Chapar y Ca á 112 ps.
300 id id id regular por Julio Rosquellas á 95 ps.
54 id id id ardida por Tutó á 80 ps.

Cueros vacunos—300 cueros vacunos campo superiores por Casaux á 219 ps.
100 id id id por Chapar y Ca á 210 ps.

Cueros de potro—38 cueros de potro y potrancas por Serantes á 37, 32, 30, 18 ps.

Cueros de nutria—4000 lbs cueros de nutria con rebaja por Bellocq á 10 ps 2 rls.
2000 id id id al barrer por Julio Cramer á 10 ps 2 rls.

Cueros lanares—180 doc. lanares con lana y Estacion por Bellocq á 41, 32 1|2 y 29 rls lib.
50 id id id id inferiores y desechos por C Leyte á 35 y 24 rls lib.
34 id id campo pelados y estacion por Julio Cramer á 33 rls lib.
100 id id id con lana y estacion por Chapar y Ca á 33, 30 y 28 ps.
130 id id id id id id desechos por Pedro Miranda á 29 y 28 id.
22 id id id pelados por Cató á 16 ps.
7 id cueros de corderito por Serantes á 10 ps.

Plumas de avestruz—50 lbs pluma de avestruz atado de indio por Chapar á 30 ps.

Cerda de potro—50 arbs cerda de potro buena por Bellocq á 174 ps.
15 id id id id id por Chapar á 170 ps.

Sebo—8 pipas sebo de campo por Chapar y Ca á 44 ps.
1 tercerola id id id Bellocq á 42 ps.

Trigo—100 fanegas trigo de costa Sud bueno por Iudarte á 255 ps.

Maiz—70 fanegas maiz morocho, viaje en espiga por Rossi á 80 ps.

Vapores—Hoy salen los siguientes:
Cosmos para Montevideo, balija á las 4.
Proveedor id al Paraná id id 12 1|2.
Pampa id Santa Fé id id 12.
Risso id al Uruguay id id id 9.

MAÑANA 4
Saturno para el Uruguay balija á las 9.

PARA ULTRAMAR
El 3 id *Dago* para el Havre balija á las 12
Le 5 id *Kehl* id Amberes y Bremen id id id.
Id 6 id *Galicia* id Europa (de Montevideo)
Id 7 id *Minho* id Southampton balija á las 12 1|2.
Id 7 id *Nord-America* id Génova id id id.
Id 8 id *Orenoque* id Burdeos id id id.
Id 8 id *Pliny*, id Amberes y Liverpool id id id

Corrales de Abasto—Abril 2 de 1880.

INTRODUCCION

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencia*	*Animales*
Gerónimo Serrano	Blas Paladino	Lui. y las Har.	46
A. Ceballos	Marcos Leiva	25 de Mayo	124
M. Alvarez	Manuel Aballo	Ranch	38
S. y Mendia	Roman Burgos	25 de Mayo	40
M. Alvarez	C. de los Santos	Tapalqué	79
S. y Mendia	Juan Vila	Bandí	208
D. Aguirre	M. Bonzo	25 de Mayo	61
E. Cárdenas	José Galíndez	Cañuelas	106
N. Dasso	A. Fuentes	Maipú, M. Paz	140

Precio de la hacienda—1º Caseo y Sebo 220, 240, 270, 400.
[illegible] id. 280, 300.
Hacendería 300.
Cueros de novillo 195, 200.
Id Vaca 150, 160.
Terneros 160, 200.
Carneadas para el abasto 402.

ADUANA—COMESTIBLES—A Nocel 20 cj chocolate Menier; F Peña 50 cajas bacalao, sardinas 19 barr id en salmuera 100 id aceitunas 2500 cj pasas de uva; Rossi C 20 cj anchoas; Giner 16 cj dulces y conservas de legumbres; Gabastou 200 bols azúcar refinado; J Mendes 401 bols café del Brasil 25 cj tabaco negro id 15 id picado 100 cj tabaco ep hongos secos; Cayol 20 cj sardinas conservas de legumbres y pescados frutas y mostaza francesas; Arning 150 bols arroz refinado; Fumiliss 77 cj sardinas anchoas en aceite; Matthey 75 cj aceite italiano; Marini 50 id id; Rocha hnos 200 bols arroz de Génova 405 bols azúcar; E Repetto 318 cj arroz Piamontes cigarros virginia papel estrasilla.

BEBIDAS—Repetto 100 balas papel estrasilla; B y Marengo 110 bord vino burd, 150 ¼ vino de mesa; H Ochoa 180 pip 2|1 1|4 vino tinto, 1|4 vino seco; Moller 20570 botellas vacías, 1500 damajuanas ginebra, 1900 id. anisado; Barro 30 caso vino de Itana; S A Baques 20 pip vino priorato; 10 id id secos, 53 id tinto común, 2 pip vino dulce, 2 id vinagre, 8 id aguardiente, 8 id anisado; F Rossi 30 cj coñac regular; Laborde 50 cj ajenjo, 60 id bitter, 2 id vino burdeos; Darfo hnos, 500 bord vino burd; W sáchero 20 pip vino Mato; Marini 275 bord vino burd; Forrester 90 cj coñac, Ruschweyh 3 id papel para cigarrillos; Podaflouz 300 cj ajenjo; Ch. Lasalle 130 bord vino burd.

MERCERIA—Lohmann 10 cj arts para guarnicioner, tirantes, petacas, ordullas, ebillas para pantalon, dedales y arts para escritorio, tarjetas etc; M Lauro 1 retrato de familia; Rodes 1 cj corsets para señoras; Engel 1 id alfileres cabeza de vidrio; Dusand 1 id imitacion marroquí; Meissner 3 id coronas, adornos para gorras, flecos de lana; cordones, etc; Gallo 2 id marcos para espejos, cuadros y adornos para dibujos; Bergman 42 id papel para imprenta, id de colores; Gregoire 8 id para escribir, 20 fdos id especial para impresiones; Buschweyh 2 id papel; Bradles 1 id cambié de algo, 2 id trencilla elástica y para ligas, seda para coser; Echevarria 3 id trencilla de lana.

ART FRANCESES Y ALEMANES ETC—Hardt K 68 cj colcha de algn, géne con bastes de terciopelo, coco punzó, ponchos de algn, tartan de lana, gené algn para pantalon y medias algn para señoras y chalecos de merino; Beis 6 cj pañuelos raboso, gene para tapados; Hardt 20 cj medias cortas algn, pañuelos fantasía etc id de rebozo de algn; Daguerre 3 cj medias largas de algn y Sohns; Chalis 1 cj medias lana para niños y camisetas punto de algn; Fermepin 3 cj raso punzó; Echevarria 6 id medias algn para señoras, algn para bordar y alhanar; Burnichon 8 cj paño, tripe rizado y otros arts; Wedekind 4 cj muselina de algn, id adamascado y cortinas bordadas.

ARTICULOS INGLESES Y TEJIDOS EN GENERAL ETC.—A Hoppman 7 fard lienzo algodon comun y 3 cj paño para tropa, 9 fardos arpillera; Hardy 20 cj wincein, coco punzó, colin de algodon, frazadas id, medias largas de algodon surtido, alemanisco id, brin de algodon, muselina á cuadros, mantas imitacion vicuña; Bemberg 3 fard lona blanca de hilo arpillera y bolsas de id; Bagden 1 cj lustrina negra; Peretti hnos 6 id casimir de lana italiano; Mallman 2 cj chalones punto de lana; Ashworth 10 fard lienzo algodon tabla, género algodon para pantalon, bayeta, medid pelo de lana; Watson 33 bult pañuelos de algodon, bramante, coco punzó, paño negro, guingans, lienzo gris, pañuelos de yerbas; sarasas; Milligan 4 bult paño castor mescla, bramante y mantas mescla; Bagden 2 bult lienzo tabla y sarasas.

MARITIMA—DIA 2—Uruguay el 1º del cte vap inglés *Saturno* 200 tons cap Magnasco á P Risso con 1 paq 17096 pf mp; M L Amara 1 paq pf 1429,19; Spalding 1 paq 3,125 pf 1 paq esc; A Suburu 1 bto plantas; S Songe 1 balija esc; R de Palma 1 paq pf 500; J F Ortiz 1 tercio esc; Martel C 1 paq pf 200; F Arias 1 cj vacio; Zinerani 1 paq pf 206,144; F Luchinetti 1 cj 1 bau esc, A Rostand 1 paq pf 2000, L J Morillo 1 paq pf 234,106, Lasob 1 paq pf 900, Blecker 5 barr vacios—De tránsito - 901 btos merc.

Uruguay el 1º del cte vap nac *Pingo* 92 tons cap Beckar á P Risso con 1 paq pf 294'24, Banco de la P. 1 cj con pf 31000 oro.

Uruguay el 1º del cte vap nac *Comercio* 104 tons cap Guiliano á Tarando C con 74 bass lana—De tránsito—408 bult mercancías.

Pensacola el 10 de Enero Montevideo el 30 Marzo barca italiana *Solari* 396 tons cap L Pasalagua á G Lavarello con 263,296 pies pino.

Nueva York el 8 de Febrero barca noruega *Fordenskjold* 556 tons cap A Salvesor á T Drysdale y Ca con cargamento de madera.

ENTRADAS DIA 2—Uruguay vapor inglés *Saturno* N Risso
Nueva York barca noruega *Fordenskjold* á Drysdale y Ca.
Uruguay vapor nacional *Comercio* á Tarando y Ca.
Id id *Pingo* (á San Fernando).
Pensacola barca italiana *Solari* á S Lavarello.
Bergantin goleta.

SALIDAS DIA 2—Montevideo vapor inglés *Saturno*.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON—Dos últimas funciones para el Sábado 3 y Domingo 4 de Abril de 1880, á las 8 1|2 en punto, dadas por la gran Compañía de Maravillas dirigida por el Conde Ernest Patrizio de Castiglioni, gran novedad. **El Gabinete encantado**, por la señora Condesa Rita Dall-Patrizio.

TEATRO RIVADAVIA—Barracas al Sud. La Empresa del Teatro Rivadavia dará los últimos bailes de máscaras el sábado 3 y domingo 4 de Abril á las 10 de la noche.—Habrá tramways.—Entrada 25 pesos señoras gratis. A3v4

LA FLORIDA—Jardin-Concierto—Domingo 4 de Abril de 1880.—Gran concierto orquestal bajo la direccion del Maestro Caballero Nicolas Bassi. A las 8 1|2 en punto.

AVISOS NUEVOS

Barbero se necesita un oficial ó un medio oficial, calle Independencia núm. 469. A3v6

Caballo de tiro se vende uno de buenas condiciones, se dará á prueba, Venezuela 686. A3v7

Al comercio Yo el abajo firmado reconozco haber vendido el almacen de mi propiedad calle Buen Orden esquina Chile, á los Sres. Manuel Corsa y Miguel Echabarrena, el que se considere con derecho á reclamo sobre dicho establecimiento se presentará en el término de ocho dias á contar desde la fecha.—Buenos Aires, Abril 1º de 1880. *Jerónimo Ribara.* A3

Se ofrece un jóven español de 20 años de edad, para todo trabajo como tambien de carpintero y tiene quien garanta su conducta. Bolivar No. 295. A3v6

Se ofrece un jóven de 10 años, español, para todo trabajo y tiene quien garanta su conducta, Bolivar 205. A3v5

Dependiente se precisa uno de 14 á 16 años para tienda, que tenga alguna práctica y garantía, Montevideo 421, y un muchacho para el servicio. A3v6

Se necesita una muchacha de 15 á 16 años, calle Jujuy 17 á Victoria 85. a3v7

Cocinera se ofrece una hija del país, para tratar calle Salta 223, darán razon. a3v9

Se alquila la casa Avenida Santa Lucia 69, en Barracas al Norte, en la misma darán razon. a3v4

Ama de leche se precisa, calle Méjico 449, (altos), es inútil se presente sino es sana y con abundante leche. a3v7

Se ofrece una ama de leche fresca, italiana, con recomendaciones, para tratar calle Uruguay N. 571. a3v8

Se vende en el partido de Pila Bichuel, una área de campo de unas dos cuadras de frente con 23 de fondo, con una poblacion aparente para ovejas, campo alto pastos tiernos. Para mas informes y tratar Corrientes 1007 A3v4

Dependiente para tienda, se necesita uno que sea inteligente en el gramo, ocurrir Chacabuco 550. A3v7

Se alquila Un departamento situado calle Rivadavia 165, 2º piso, con 4 ventanas á la calle, con ó sin cocina, (antes ocupado por el Círculo Médico Argentino, dirigirse al departamento mismo. a3v7

En una casa de familia se alquila una sala bien amueblada y con balcon á la calle y un dormitorio del mismo modo amueblado, calle Esmeralda No. 108. A3v6

Cocinera con recomendaciones, y que sepa su oficio, se necesita en la calle Rivadavia número 97. a3v7

Se ofrece una ama de leche de nacionalidad italiana calle Florida número 518, en los bajos darán razon. a3v8

Matrimonio ó una corta familia decente se precisa para el solo cuidado de una casa, Alsina 352, bajos. A3v6

Sirvienta se precisa una calle Defensa núm. 209. Confitería Santo Domingo. A3v7

Retratos desde 30 pesos, los hacen la compañía fotográfica instalada en la calle Moreno núm. 226, los buenos operadores y máquinas que trabajan en el establecimiento prometen dar el trabajo perfecto y mas barato que otro. A3v6

Casa En el pueblo de Ayacucho, se vende una compuesta de 3 piezas de material con 4 solares cercados de ladrillo; á dos y media cuadras de la plaza principal y cerca de la estacion del ferro carril; para tratar verse con don Antonio Laureano en su casa de negocio en Chelford. a3v8

Urgente Cangallo 41: escritorio número 4; se precisan 1 repartidor panadero, 1 cochero, 1 mayoral tramway, 1 dependiente escritorio, 1 mozo para abordo y 1 portero y se practican diligencias para dar trabajo y colocacion á todo solicitante. 4810

Sociedad Cosmopolita «Cigarreros de hoja» se hace saber á los señores sócios que la asamblea general ordinaria tendrá lugar el Domingo 4 de Abril, en el Pasa Tiempo á las 2 en punto de la tarde. Se recomienda la puntual asistencia por tenerse que tratar asuntos de interés.—Buenos Aires, Abril 1º de 1880.—*El Secretario.* a3v4

Campo [illegible] de pastoreo **Se venden dos cuadras con cuadras de 150 varas cada costado, con ranchito, pozo y jagüel. Dicho terreno es la mejor mitad del campo conocido bajo el nombre del finado «Lozano,» y está en la region dicha Estanquita á 7 leguas de la estacion del Bragado, á 8 leguas de Chacabuco, y á 1|2 leguas de Junin, y linda con los terrenos de Viademonte, Atucha y Toledo. Ocurrir Buenos Aires calle de Europa núm 466 de 12 á 2 de la tarde.** A3v10

Al comercio Participamos que hemos vendido nuestro negocio de almacen sito en la calle de Independencia núms. 80 y 82 esquina Defensa No. 379, á los Sres. D. Simon Osss y D. Agustin Castello, los que tengan cuentas con dicho almacen, se presentarán en el término de tres dias contados desde la fecha, pasado dicho término, no se atenderá reclamo ninguno.—Buenos Aires, Abril 2 de 1880—*Santiago Vocini.*

OTRO

Los abajo firmados participamos que hemos comprado á los Sres. Santiago Vocini y Ca. el negocio de almacen, sito en la calle de Independencia núms. 80 y 82 esquina Defensa núm. 379, los que tengan algun reclamo que hacer, lo harán en el término de tres dias, pasado dicho término, no se atenderá reclamo ninguno.—Buenos Aires, Marzo 3 de 1880. —*Osss y Castello.* A3v6

JARDIN DEL PENSAMIENTO
Alsina 980, ántes Potosí
ESQUINA Á PICHINCHA
DE JUAN SANGASSANNI
HORTICULTOR
Premiado con medalla de plata
EN DOS EXPOSICIONES DE HORTICULTURA

PLANTAS Y ARBOLES DE ADORNO Y FRUTALES	RAMOS ELEGANTES DE TODAS FORMAS, AL GUSTO DE LOS INTERESADOS

Se reciben semillas de los mejores establecimientos de Francia, Bélgica é Italia.
Se toman empresas para hacer jardines, adornar teatros, salones de baile, etc. etc. Abril

Sirviente estrangero se necesita ocurrir Cuyo 465 A3v7

Oficial peluquero se necesita uno en la peluquería Artigas, calle de Chacabuco núm 489. A3v6

Se alquila la casa núm 143 141 y 145 calle de Victoria entre Perú y Bolivar y para tratar calle de Alsina núm 441. A3v8

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Miguel L. Noguera, se hace saber que el agrimensor Don Rómulo Otamendi, va á proceder á la mensura de un terreno que doña PATRICIA CORREA DE CRIAS, posee en el partido del Cármen de las Flores, cuyo terreno linda por el Nor-Este, con don Enrique Solomí; por el Nor-Oeste con terrenos de propiedad fiscal; por el Sud-Oeste con don Emilio Gonzalez y por el Sud-Este arroyo Gualicho por medio con don José B. Vasquez. El expediente, donde se ha pedido y ordenado la mensura, tramita por la Secretaría de don Bartolomé Martin, Defensa 38, donde se halla adscripto el que firma.—Buenos Aires Febrero 19 de 1880.—*Mariano Cabral.*

Se previene á los SS. linderos que el dia 8 del corriente se dará principio á la mensura.—Buenos Aires Abril 2 de 1880. *Rómulo Otamendi.*—Agrimensor Belgrano 447. A3v6

El Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía, ha ordenado se cite por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ANA TISCORNIA, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan por ante su juzgado y oficina del Escribano que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 2 de 1880—*Manuel A. Victorica* Escribano Secretario, oficina Defensa núm. 50, bajo. A3v18

[illegible] de Pruguen, don Felipe Leceri, don Simon Vallera, don Manuel Lopez, don Juan Quiroles; don Mauricio Castro, D. Octavio Martinez, don Francisco Brisco, don Lorenzo Nicolini, don Agustin Bergman, don Manuel Gonzalez, don Bernardino Oiero, don Julian Pelleta, don Simon D'Amico, don Cipriano Muños, don N. Crabber, don Clemente Olivera, don José L. Amadeo, don Manuel García y á don Felipe T. Vegas, para que en el término de quince dias presentes á S. S. por conducto de la Secretaría á cargo del Escribano don Sebastian Martinez, á la que se halla adscripto el que suscribe, los títulos que tengan y por los cuales poseen terrenos pertenecientes á la testamentaría de don José Domingo Lima; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 1º de 1880.—*Eduardo Guillermo Oliver*, Escribano. A3v18

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. Don Miguel L. Noguera se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don AMBROSIO CUFRE ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Abril 2 de 1880—*Juan Rodriguez*, Escribano. A3v18Mayo

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. MANUEL SANCHEZ y Da. SABINA GONZALEZ, como así mismo á los bienes quedados por muerte de D. Saturnino Sanchez, y Da. Luisa Garado, D. Gregorio y D. Severo Sanchez, D. Luis y Da. Mercedes Ortega y Sanchez, debiendo comparecer á deducir sus acciones ante el Juzgado de S. S. y Escribanía á cargo de los infrascritos, por sí ó por apoderados, dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente.—Buenos Aires, Marzo 1º de 1880—*Camilo Fonrouge, Rodolfo Sauze*, Escribanos públicos, oficina Defensa núm. 76. A3v3M

Juzgado de Paz de San Isidro—Por el presente se cita, llama y emplaza, por el término de seis dias, á los señores don MARTIN COSME, ENRIQUE HUNT, JUAN NELSON, TERENCIO MOORE, J. SAGABAY y PABLO CARTOUX, compradores de lotes de terrenos en el «Pueblo de Mitre» cuartel 3º de este partido que antes pertenecieron al señor don Herman Viesbery, para que comparezcan á este Juzgado dentro de dicho término, á objeto de abonar la Contribucion Directa que adeudan por esos terrenos, desde el año 1875 al 79 inclusive, con mas las multas en que han incurrido; bajo el concepto de procederse á la venta de ellos, sino comparecieren.—San Isidro, Marzo 30 de 1880.—*Juan Marin*.—Juzgado de Paz. A3v9

Juzgado de Paz de San Isidro—Por el presente se cita, llama y emplaza á la propietaria del terreno situado en este pueblo y linderos por el frente al Oeste con la propiedad de Cabille, por el fondo al este con don Juan Batolomé Tiscornia, por el Norte con don Cárlos Peirano y por el Sud-Oeste con don Manuel M. Aguirre, para que comparezca dentro de diez dias á abonar la contribucion directa que adeuda de 1875 al 79 inclusive y las multas respectivas; previniéndole que sino lo hace se procederá á la venta de él como corresponde. El terreno citado queda hoy entre las calles «B. Marques, «Triestos» y «Colegios».—San Isidro, Marzo 30 de 1880—*Juan Marin*.—Juez de Paz. A3v14

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan Fonrouge, se notifica por el presente á los Sres. CAVALEYRO y C.ª, la resolucion recaida en la demanda que contra ellos sigue «La Union Americana» por cobro de 642 pftes. con 33 centavos, cuyo tenor es como sigue:—«Buenos Aires, Febrero 26 de 1880.—Por lo que resulta del presente certificado intímese á los señores Cavaleyro y Ca. den y paguen dentro del tercero dia, la suma de 642 fuertes 33 ctvs. bajo apercibimiento de embargo y hágase saber á las partes, que deben concurrir á la oficina para ser notificados los dias Lúnes y Juéves de cada semana, de 11 del dia á 5 de la tarde.—Fonrouge, ante mí—Joaquin Reynoso»—Al mismo tiempo se les hace saber deben presentarse por sí ó por apoderado en el término de 10 dias á estar á derecho en este juicio bajo apercibimiento de seguirsele en su rebeldía.—Buenos Aires, Marzo 23 de 1880.—*Luis Castañera*. Adscripto á la oficina de Reynoso, Perú 130. A3v6

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José M. Rosa, se notifica á don RAMON PIETRO ORO por el término de treinta dias el auto dictado en la demanda que contra él ha interpuesto don Atailva Roca sobre cobro de pesos, cuyo tenor literal es el siguiente: Buenos Aires, Marzo 6 de 1880—Por presentado en cuanto ha lugar con el documento adjunto y por admitido el domicilio que se indica, de esa demanda interpuesta, traslado á don Ramon Pietro Oro, á quien se notificará este auto por edictos en los diarios «Nacional» y «Prensa» por el término de treinta dias de cinco en cinco dias como lo dispone el art. 95 de la Ley de Enjuiciamiento, é intimándole comparezca á contestar la demanda dentro de nueve dias. Señálase para las notificaciones en Secretaría los dias Lúnes y Juéves de cada semana de once á cuatro de la tarde.—Rosa, Ante mí—Tristan María Almandos—Buenos Aires, Marzo 10 de 1880.—*Tristan Marsa Almandos.* A3v1p

Don Blas J. Osua
Q. E. P. D.
Falleció el 5 de Marzo de 1880

María Osua de Casbas y Miguel Casbas hijos, Petrona y María Josefa Osua, hermanas, sus nietos y demas deudos, invitan á las personas de su relacion, se dignen acompañarlas á rogar á Dios por el alma de dicho finado, en el funeral rezado que tendrá lugar el Mártes 6 de Abril á las 11 de la mañana, en el Templo de Nuestra Señora de Monserrat, favor que agradecerán eternamente

El duelo se despedirá en la puerta del templo. A3v6

Se necesita una cocinera que tenga recomendaciones, Chacabuco 227 A2v4

Se ofrecen 2 mozos españoles para mucamos, tienen personas que les garantizan su conducta, fonda española 25 de Mayo 223 y 224. A2v8

Chuces para alfombra; se acaban de recibir de todas clases y anchos, lisados tripes rizados desde 23 ps. vara en adelante. Tienda «San Juan» calle Piedras esquina á Alsina. A2v4

Se permuta por casas en la ciudad algunos terrenos situados en buenos parages en el Palermo y otra en San Fernando, por mas datos pueden ocurrir á las calle de Arenales 264 A2v6

Un puesto Se arrienda para ovejas de campo fuerte en el deslinde de Navarro y Mercedes, cerca de la estacion Olivera, ocurrir Bolivar 61 A2v4

Para corta familia, sirvienta estrangera se precisa se le paga buen sueldo, calle Estados Unidos núm 50 (altos) A2v4

Botines de becerro para hombre clase superior y muy frescos á 100 $ par se han recibido en la zapatería calle de Suipacha 195 entre Cuyo y Corrientes A2v6

Muchacho Se precisa de 15 á 15 años, calle Buen Orden 273 esquina á Venezuela A2v6

Una muchacha se necesita para el servicio de un matrimonio solo, en la calle Temple núm. 31 A2v4

Sirvienta Se precisa una para el servicio de corta familia, Uruguay núm 87 A2v6

Magnífico campo en el «Sauce Corto» [illegible] en venta, la oficina central de tierras 76 Piedad 76 *Rom y Quintana.* A2v4

Se alquila una linda casa compuesta de seis piezas con algibe y azotea, calle San Fé núm. 577 entre Garantias y Callao. A2a10

Al comercio Se hace saber que el abajo firmado ha comprado á Don Francisco Rivas la fonda sita calle Montevideo esquina á Cuyo núm 7.8, el que tenga algun reclamo sobre dicho negocio se presentará dentro tres dias pasado dicho término no tendrá reclamo ninguna. Tomas Gomes. A2v4

Sirvienta se precisa con cama, Salta 317 A2v6

Al comercio Habiendo vendido mi armazon, mostrador con vidriera, balcon, á Juan Bras y Ca., el señor E. Vic, el que tenga reclamo puede hacerlo en el término de tres dias pasado dicho término no se admitirá ninguna clase de reclamo. Buenos Aires 1º de Abril de 1880 *Germain Sulig*—*E. Vic.* A2v4

Al comercio Pongo en conocimiento de quienes haya tenido negocios con la casa de don José Paretto, que he comprado el almacen de comestibles al menudeo denominado «Portolano» situado en la calle Belgrano esquina á Pozos, quedando á mi cargo el activo y pasivo.—Buenos Aires 1º de Abril de 1880. *Horacio Asdruolo.* A2v4

Una señora formal de nacionalidad italiana se ofrece para la cocina junto con una niña de 10 años, ésta para cuidar un niño, tiene quien responda de su conducta. Ocurrir Lima 195 m31v7

Mucama Se necesita una, en la calle de Rivadavia 409, con recomendacion. m30 v3

Muchacha Se necesita una, como de 12 á 14 años para servicio de un matrimonio solo. En la calle Garantías núm. 194 darán razon. m30 v3

Se necesita una sirvienta y un muchacho para repartir viandas, calle de Buen Orden 337 se prefiere que sean estrangeros m30 v3

Ama de leche Se ofrece una con leche fresca y abundante, es primer parto para criar en su casa. Ocurrir Paseo, frente al N 227, quinta m30 v6

Sirvienta Se necesita una con cama, en la calle de Chacabuco núm. 379 m30 v3

Se alquilan casas, almacenes, escritorios, tiendas, depósitos y terrenos. Ocurran á M. Bensusan, 234 calle Maipú, de la 1 hasta las 5 m30 v15

Cocinera con cama se necesita, Venezuela 559. m30 v3

Ama de leche fresca primeriza italiana se ofrece uno para criar en su casa de familia. tiene buenas recomendaciones, ocurrir calle Piedad núm. 503, á todas horas del dia. m30 v4

Se ofrece una ama de leche fresca primeriza; dirigirse calle L. [illegible] núm. 107 m30 v7

Costureras para camisas de hombre blancas y de colores, se precisan en la calle Victoria núm 405, se pagará bien. m30 v3

Campo á veinte leguas del Azul se vende de una á seis leguas; Alsina 208 m17v17ab

Se desea saber el paradero de Magdalena Cuas natural de Aires Francia, por asuntos de familia, diríjirse á la Estacion de Aurogué Almirante Brown ó cafe de Juan Certtte.—*Lorenzo Bayo.* m30v4A

Se ofrece un jardinero práctico en el trabajo, ocurrir Tucuman núm 48 con buenas recomendaciones. m31v4

Terreno se alquila, con largo contrato, un gran terreno situado en la calle Suipacha entre Temple y Córdoba, para tratar ocurrir á la calle Paraguay núm 190. A2v6

Un mozo de confitería se ofrece ó para mucamo de un señor solo con buenas recomendaciones ocurrir Libertad 301 A2v6

Se necesita un lustrador de muebles, Cangallo 91 A2v7

Ojo panaderos se venda una hermosa panadería acreditada con veinte años de establecida en la calle de Santa Fé núm. 781, comodidad espacio se alquila barato y contrato por largo tiempo. Para tratar en la misma casa á toda hora. A2v6

Cocinero español se necesita en la calle de Rivadavia núm. 461. A2v4

Se alquila una fábrica de fideos en perfecto estado y con los útiles necesarios para dicha fabricacion; consta de una prensa grande, una chica cernidor y atajona. en la misma casa se vende un carro (jardinera) darán razon en la casa calle Venezuela núm 1064 m25v8ab

Se ofrece un hombre formal, de edad, español, sin familia, para quinta ó jardin ó para el cuidado de una casa ó otro trabajo que no sea fuerte, calle San José núm. 976 darán razon, á toda hora del dia. M29v4Ab.

Mucama se necesita, Rivadavia 809. m30v4

Se compran terceos de yerba vacuno, siendo de cueros vacunos Brasil 303 m23v4ab

Ama de leche se ofrece con leche fresca, tiene buenas recomendaciones, calle Colon 105, es española. M30v6

Cocinera Se ofrece una con buenas recomendaciones ocurrir Salta 315. m30v6

En casa de familia se alquilan dos piezas amuebladas calle Cuyo núm 19 altos precio módico. m26v15.b

Piano se vende uno muy barato Piedras 516 m31v4ab

Se ofrece un matrimonio con dos criaturas para trabajar en la campaña en cualquier trabajo de nacionalidad vaiso francés su domicilio Buen Orden 153. m31v4ab

Ama de leche se ofrece una con leche fresca, para criar en su casa, calle Cuyo 413. M31v4A

Ama de leche se ofrece una española, con leche fresca y abundante para criar en la casa del niño, para la ciudad ó la campaña, ocurrir Salta número 563. m31v4ab

Sirviente de 15 á 18 años con buenas recomendaciones, se necesita uno, en la calle de Suipacha 195 primer piso. 30v8

Fabrica de estuches Maipú 321. m16v15ab

Se desea alquilar una casa quinta que tenga de 8 á 10 piezas, y que se halle situada en la quinta real de Flores, ó Santa Fé. Ocurrir Maipú 380 m25v4ab

Chacras en Licoln Se compran Bell-var 4.—*Julian Ortiz* M16v4 Ab.

Piano nuevo Se vende uno, Alsina 209 M9v9A

Se necesita un armazon y mostrador de almacen, usado y nuevo. El que tenga, ocurra á 236 Bolivar 236, á cualquier hora. a1º v6

Cocinera con cama, se precisa una formal y que sepa su obligacion, calle Talcahuano 246. a1º v8

Muchacho de 12 á 14 años se necesita en la calle Uruguay esquina Santa-Fé, se prefiere lombardo, con recomendaciones. a1º v4

Se ofrece una señora española con buenas recomendaciones, para el servicio de mucama ó niñera; ocurrir á la calle Defensa núm. 197. a1º v4

Se necesita un aprendiz de sastre ó medio oficial, y que tenga garantía de su conducta dirigirse en la calle del Buen Orden núm 348. A1 v4

Muchacho se necesita uno de 16 á 18 años, Perú 462 A1 v6

Matrimonio se necesita uno, ocurrir Colegio Fribourg, calle Bella Vista 175, sobre la barranca. A1 v4

Se precisa un medio oficial peluquero, calle Chacabuco núm. 304 darán razon. a1º v4

Se desea comprar una finca en la Parroquia de Balvanera. El que la pueda proporcionar, ocurra á la calle de la Victoria núm. 1315, á toda hora del dia. a1º v4

Se precisa una mujer para niñera, preferible que sea vasca francesa ó española, Cochabamba 186, para tratar de 10 á 4 de la tarde, con recomendacion. A1º v8

Cocinera Que sepa su oficio y con recomendaciones, se necesita en la calle Rivadavia núm. 97. A1º v4

Casa-quinta Se alquila calle Belgrano núm. 1,300, jardin al frente, 9 piezas, árboles frutales etc. etc. tramway de ida y vuelta, para verla al núm. 1308, y para tratar calle Piedad 354. a1v8

Regente de botica se ofrece uno, para tratar J. S. calle San Martin número 287, desde la una hasta las 3 de la tarde. a1v7

Sanguijuelas Hamburguesas de 1ª clase únicas en el país en su clase y tamaño, se venden en el depósito de Elias James; calle Libertad 153, entre Cuyo y Cangallo. a1v3

Ama de leche se ofrece una española para criar en su casa. Colon 105. a1v8

Muchachos estrangeros, se necesitan para fábrica, calle Chacabuco 417. A1v4

Se necesita una, ama calle Ombú 137. A1º v4

Tachos Se venden dos tachos como para grasería en la calle Cangallo 1605 pueden examinarse y para tratar. Perú 27. a1º v10

Se alquila la casa calle Victoria núm. 818, entre Entre-Rios y Pozos, es propia para fábrica, pues ha estado ocupada por una cervecería 19 años, puede verse á toda hora del dia, por mas informes ocurrir á la calle Tucuman núm. 236. a1º v4

Se alquilan cinco magníficas piezas de alto, cocina, letrina, aguas corrientes y gas, calle Temple 674, se previene que se quiere una familia decente. A1v4

Cocinera Se necesita con cama y buenas recomendaciones se prefiere estrangera Moreno 260 A1º3

Se necesita un muchacho de nacionalidad español con garantías de su conducta, darán razon Botica Española calle Córdoba esquina Suipacha núm. 271. A1v3

Muchacha Se precisa una de 14 á 16 años para el servicio de un matrimonio solo Piedras 455 A1v3

Ama de leche en la calle de Artes núm 428 se necesita una que sea sana, robusta y con recomendaciones. A1º v3

Sirvienta se necesita una estranjera con recomendaciones, calle Alsina 406 A1v4

Se ofrece un jóven para mucamo ó para cualquier otro servicio de alguna casa particular. Tiene buenas recomendaciones Para tratar calle Moreno núm. 376 a1 r8

Se ofrece un hombre formal y con buenas recomendaciones para portero y tambien [illegible] de un poco de jardinero y cocina, Cangallo núm 9 A1º v8

Peon Se necesita uno de 15 á 18 años de edad y con recomendaciones, Parque 404 esquina á Cuyo m31v3

Una señora francesa se ofrece como costurera para ir á trabajar por dia en casa de familia, dirijirse calle Cuyo núm 377 altos. m31v3

Se ofrece un jóven para tenedor de libros ó dependiente con buenas relaciones, para tratar dejar direccion en esta imprenta C. M. m31v3

Se precisa una mucama para el campo, Estados Unidos 531, es escusado se presente sin buenas recomendaciones. M31v3

En la calle Paraguay 103 se necesita una sirvienta estrangera. m31v4

Cocinera Se necesita una, con buena recomendacion, Piedad 548. M31v4

Regente de botica se necesita uno, ocurrir Droguería del Leon calle Rivadavia 121 M31v3

Se alquilan cuatro hermosas piezas propias para un estudio ó consulado, en la calle de las Artes núm 301 (altos) m31v8

Se necesita una cocinera estranjera, Cuyo 1181 m31v4

Urgente se precisan 2 muchachos para dependiente [illegible] 4 lecheros, 1 matrimonio, 2 cocineras, 1 cocinero, 1 carpintero, peones, se desea alquilar una casa de 1000 pesos y otra de 600 pesos Lorea 56 mueblería. A2v3

Costureras se necesitan buenas costureras en la fábrica de camisas Artes 243. m31v3A

Cabras lecheras finas, se venden en la calle de Entre Rios No, 275. M28v4A

Maquinista se necesita uno que haya trabajado con la trilladora «Pitts», ocurran Charcas núm 433. m25v8ab

Máquinas de coser se compran se venden se componen y se cambian usadas por nuevas, calle Cuyo 418 entre Artes y Cerrito. M28v28 Mayo

Medio oficial barbero se necesita, Corrientes 866. m30v4

Escaleras de caracol se venden dos escaleras premiadas en la exposicion de París, para verlas calle Moreno núm 207 y para tratar Salta núm 31. m31v4ab

Cocinera ó cocinero para el campo ó matrimonio un cocinero y peon de quinta se precisa, Santiago del Estero 155 bajos. m31v3

Profesor se ofrece para dar clases particulares de francés, español, teneduría de libros y contabilidad, desearía tambien encargarse de la educacion de los niños de una familia, en cambio de dos piezas que se le diera, por informe Europa 355. M31v4

Se vende una farmacia en un pueblo de campaña y muy acreditada Se vende porque su dueño se ausenta. Los interesados ocurran á la calle Victoria 700. M30v10 Ab.

Al comercio Con objeto de evitar confusiones, y á nuestras relaciones en particular, que nuestra casa esta abierta en Montevideo desde el año 1843, no tiene relacion alguna con casas de nombre igual ó parecido que existen en Buenos Aires.—Montevideo Marzo 25 de 1880. a1v9

Vapor Santa Rosa saldrá infaliblemente del puerto de la Boca del Riachuelo para Patagones, Chubut y Santa Cruz, el Sábado 3 del corriente á las 4 de la tarde. Conduce carga de pasageros y encomiendas á precios módicos. Por mas informes á sus Agentes Panelo y Ca. Reconquista 48 A1º v3

Casas de altos Se alquilan dos hermosas casas de altos, calle de la Victoria esquina á Lorea juntas ó separadas, las llaves en el [illegible] de la esquina, para tratar Moreno 227 altos. B17v4

Se ofrece un matrimonio español sin familia, la señora comprende un poco de cocina y el marido para cualquier cosa, darán recomendaciones de su conducta, en la calle Buen Orden 153 darán razon m31v7

Foto-litografía
Aviso á los Sres. Litógrafos

En mi establecimiento se hace ahora la foto litografía tan fina y exacta como en los mejores talleres de Europa—*Adolfo Alexander*, Artes 84. A2v4

Semilla de Alfalfa Garantida legítima de la Provincia de Buenos Aires. Expendo en depósitos [illegible] condiciones para vender que cuentas arrobas de este artículo tan productivo. Lo recomendamos con especialidad por ser recien cosechada, al mismo tiempo que está libre de ingredientes perjudiciales y por ser su precio muy conveniente para el que quiera sacar un provecho lucrativo. Los interesados para mas datos pueden ocurrir á cualquier hora del dia á la calle de Rivadavia núm. 331 (esquina á la de Artes). A2v4

Sociedad Tipográfica Bonaerense Se previene por órden del señor Presidente, que, con arreglo á los artículos 35 y 68 de los Estatutos, 1º y 31 del Reglamento de Sesiones y 5º y 6º del Convenio de Union, se reunirá la Sociedad en Asamblea general ordinaria, el Domingo 4 del corriente, á las 11 1|2 del dia, en el salon de la secretaría, Solis 337, para elegir los que han de componer el 24º Directorio y la Junta administrativa de la caja «Confraternidad.»—*Martin A. Fogel*, Secretario. A2v4

Centro Gallego Los firmantes de la sociedad dirigida con fecha 29 de Marzo á la Junta Directiva, en vista del estado excepcional por que la sociedad atraviesa, convocan á todos sus consocios á una Asamblea extraordinaria para el Domingo 4 de Abril á la una de la tarde, con el fin de acordar los medios de libertar al «Centro» de los males que le amenazan. Se ruega á los Señores Socios vengan munidos del último recibo.—Buenos Aires, Abril 1º de 1880. A3v4

Juzgado de Paz de San Isidro Por el presente se cita llama y emplaza á don VICTOR BATISTA para que en el término de seis dias, comparezca á este Juzgado á contestar la demanda interpuesta por don Bernardo Costinos por cobro de pesos, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldía sino comparece—San Isidro, Marzo 30 de 1880. Juan Marin. A2v8

Mensagerias del San Union Comercio, empresario Sanz, Constantino y Ca. Administracion en Buenos Aires, calle Lima 174. Agencia en Dolores calle de Bloo Bro, 27, frente á los hoteles «Amistad» y «Provenzale».

Ama de leche se necesita una, calle Bolivar 245. A2v4

Verdadera pichicha á los que tengan que edificar, se les ofrece una brillante ocasion para hacerse de puertas y ventanas de cedro de la clase mejor y obra de primer órden compuestas de 30 puertas vidrieras de 16 ventanas, todas de 12 cuartas por 5, 4 puertas de calle de 15 y 14 de alto, de punta redonda y media punta, y á mas unas hermosas portadas. Hay que realizar por liquidacion y de consiguiente los precios serán muy módicos. Para tratar y verlas en la calle de Corrientes núm 1149. A2v4

Cocinera y mucama, con buenas recomendaciones, se necesitan en la calle Victoria 703. A2v0

Al comercio He vendido la fonda Garibaldi sita la calle cortada del mercado del Plata núm. 103 y 105. Los que tuviesen algun reclamo que hacer se presentarán en la misma casa dentro del término de tres dias á los Sres. compradores Bautista Monte y Luis Dell'Oca quienes se hacen cargo del activo y pasivo.—Buenos Aires Abril 1º de 1880.—*Luis Ronchetti.* A2v4

A quien quiera ganar dinero, se vende un establecimiento de panadería con asientos de atahonas y máquinas y todos los útiles de un establecimiento, con todas las comodidades que se requieren. Está en uno de los pueblos de campo cerca de la ciudad, solo hay quince leguas. Tambien se puede alquilar con una contrata al gusto del interesado, para tratar ocurran calle del Temple No. 674, á las diez de la mañana y por la tarde desde las 5 hasta las 10 de la noche. M30v8

Escuela Nocturna para adultos (gratis). Por órden del Consejo Escolar del distrito de San Miguel, se hace saber á los que quieran instruirse gratis que todas las noches hay clase de lectura, escritura, aritmética mercantil ortografía, práctica, geometría plana, dibujo lineal, teneduría de libros é idioma francés etc.—*El Secretario.* M30v11

Club del Plata se convoca á Asamblea general extraordinaria para el Sábado tres de Abril á las 8 de la noche, para tomar en consideracion varios asuntos de mucha importancia.—Buenos Aires, Marzo 7 de 1880.—*La Comision.* M30v3

Cochería Se vende la cochería situada en la calle Temple núm. 338, compuesto de un carro de mudanza con tres caballos y todos sus enseres á sin silos, Tambien se venden los galpones, pesebres empedrados y cocheras, todos estos enseres se venden conjuntos ó detallados. Por mas informes dirijirse en la dicha cochería á toda hora del dia. El dueño la vende por tener que ausentarse de la ciudad. a1º v9

DEPOSITO DE PAPEL PINTADO
69--SUIPACHA--69
DE J. PEDEUCOIG

Especialidad en papeles pintados
Para casas de alquiler desde 3 ps. pieza
Lunas de espejo dobles y sencillas
Galerías para cortinas
Varillas y marcos para toda clase de cuadros
Espejos de todas clases y gustos
Vidrios planos dobles sencillos y de colores
Cristales para vidrieras
Grabados franceses é ingleses, para sala comedor y demás piezas.
Pinturas, barnices, aceite, Aguarrás, pinceles y demás útiles para pintores y empapeladores.
Taller de pintores, empapeladores y vidrieros.

La casa se encarga de hacer toda clase de biseaux sobre lunas de espejos. Perm

El Dr. D. Diego Gonzalez
Ha trasladado su estudio á la calle del Perú núm. 51. M30v8A

Juan M. Vazquez Alambrador de número, prontitud, economía y perfeccion. Avisa á los Sres. estancieros, que alambra por un sistema especial, garantiendo los trabajos que se le encarguen y haciendo estos por los precios mas módicos que cualquier otro. La seguridad de los principales y esquineros vín debajo de tierra. Los cruzados de arroyos se harán por una portada que se abrirá mientras pase el agua y luego cierra Recibe órdenes, Comercio 647.— M19v12A

A los negociantes de campaña, les participamos que muchos de los quesos que se les remite, no son del acreditado **Establecimiento Remedios**, sinó groseras y nocivas imitaciones. Por lo tanto y para evitar esa clase de abusos, les pedimos nos dirijan los pedidos directamente á esta sucursal, Alsina 371, y así recibirán el verdadero y acreditado queso puro de nuestro Establecimiento, premiado en varias exposiciones con medallas de oro y plata. Además les prevenimos que para resguardarlos de todas imitaciones, todos nuestros productos van señalados con nuestra marca de Fábrica, lo mismo que los cajones en que van acondicionados. F12v12F 1881

Conservas españolas Fabricadas en la Coruña por los acreditados señores Paña y Ca. 3 dias antes de la salida del paquete francés «Congo», llegadas á Buenos Aires el 2 de Marzo. Avisamos al público en general y principalmente á las españolas, que no hallarán unas conservas tan exquisitas y frescas como las que tenemos.

El que compra una caja, viene á comprar mas, los hechos nos justifican, por todos los paquetes las recibimos por el mucho despacho que tenemos, es la mejor fábrica que hay en España y está muy acreditada en la Habana.

Las clases de pescado en conserva que tenemos son las siguientes, como para Semana Santa: Calamares, compuestos y en aceite, Robalitas, Besugo, Aviñeras, Mujillas, Merluza, Róbalo, Majillones, Roca, Salmon, Dorada, Bonito, Truchas, Langostas, Almejas, Anguila, Sardinas, Percebes, Salsas Thampinons.

La única casa en donde se venden calle 25 de Mayo núm. 5 Cigarrería y cambio de monedas, frente al Hotel Argentino. m24v24 A

Colegio de San Miguel Victoria 478. En este Establecimiento se dán lecciones particulares de gramática, aritmética, geometría plana y del espacio, geografía universal, Teneduría de Libros, idioma Francés, Algebra, Trigonometría, Rectilínea y Esférica etc. etc. etc. M17v4 Ab

Gran persianería de Vicente Castro calle Alsina 560 (antes Potosí) esquina Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidés y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.

La numerosa clientela que hace tantos años honra esta confianza á esta casa reconoce ya perfectamente el esmero y baratura en los precios, con que se distingue. perm.

A los Fabricantes de Pomos Se hacen cajas para pomos empilados (sistema nuevo en el país) en condiciones muy ventajosas para el cliente, armadas ó desarmadas, en el **Aserradero á vapor y fábrica de cajones de todas clases. 228 Uruguay 228.** M24v12A

Sepulcros Se alquilan Nichos y Bóvedas de 1ª 2ª y 3ª clase, en el Cementerio de la Recoleta, se construyen, redifican venden y compran, se venden Nichos á perpetuidad, se hacen lápidas y monumentos para todo Cementerio, tanto en la ciudad como en la campaña, se practica toda deligencia para trasladar restos de una bóveda á otra y de un cementerio á otro, se corre con los trámites municipales, se encarga de todo trabajo perteneciente al ramo. Especialidad en planos de obras monumentales, ocurrir al escritorio calle Cuyo 253 de 7 de la mañana á 6 de la tarde á N. A. sin exclusion de los dias de Fiesta. m 6 perm.

Semilla de Alfalfa recien cosechada y semilla de cardo asnal y de Castilla, se halla en venta en el Depósito de semillas de Angel Peluffo, Artes 182. M3v8ab

Se ofrece un matrimonio de nacionalidad italiano con buenas recomendaciones, para el servicio de [illegible] tarse en almacen de menudeo, café ó confitería, ambos prácticos en dichos ramos, ocurrir á esta imprenta bajo las iniciales G. B. M. Z. m24v4 A.

A los confiteros y particulares, Se les previene que la única casa que los puede surtir de la manteca pura y fresca que se elabora en el **Establecimiento Remedios**, es la sucursal del mismo, calle Alsina 371, donde se hallará en venta durante todo el año y en cualquier cantidad, á precios módicos. F12 v12F 1881

A mi querido amigo M. F. se C. Esto no tiene otro objeto que hacerle saber la triste situacion en que se halla una persona amiga suya, y suplicándole al mismo tiempo se presente á su lado, pues necesita su proteccion, y tambien para disipar malas atmósferas que se hacen de Vd. y que se ha pensado otra cosa. Sirva esto un favor especial que accederá á su amigo A. C. M10v7A

Atencion Gran liquidacion con rebaja de precios de la mercería calle de Rivadavia N. 1192, con muebles entre los cuales hay un piano inglés perpendicular, 1 ropero de jacarandá con luna francesa y muchos otros efectos que estarán á la vista. Á mas si hay algun interesado por todas las existencias puede presentarse á cualquier hora del dia. El dueño la vende por ausentarse del país F29v4 Abril

Al comercio en general y á los particulares, prevenimos que de los muchos quesos que formaron concurso en la reciente esposicion de Concordia, los únicos que han sido premiados con la primer medalla de oro fueron los elaborados en el acreditado **Establecimiento Remedios** sucursal Alsina 371, premiados ya en otras exposiciones F12 v12F 1881

Sociedad Se desea entrar de socio en algun ramo de comercio ó industria ya establecida. El solicitante cuenta con cincuenta mil pesos m|c. y haría el servicio de tenedor de libros, cargo ejercido por él en una casa importante de esta plaza. Dirijirse á E. F., Buen Orden esquina de Belgrano, tienda. m30 v4

Se alquila la casa calle Defensa núm 430 424 entre Independencia y Estados Unidos, es propia para inquilinato y tiene dos negocios á la calle para tratar Balcarce 168 ó Ascuénaga 425. m31v16ab

Gun Club **Habiendo vuelto el Club á su antiguo local cerca de Belgrano, se avisa que el Tiro á la Paloma principiará el Domingo 4 de Abril próximo á las 11 y 30 de la mañana, y que la pedida de los miembros continuará todos los Domingos durante la estacion. Entradas para el público como de costumbre.—EL SECRETARIO.** E31v4

Se ofrece una señora formal de intachable conducta para servicios de modista, siendo maestra en el ramo, la misma desearía colocarse en alguna casa familia particular, comojan otros años ha servido á algunas de las principales de Buenos Aires, ofrece dar garantías de su conducta Europa núm 88 A1º v4

Panadería Se alquila una con todos los útiles llamantes á sin silos, hay comodidad para familia, corralon empedrado de 40 varas, caballeriza para 10 caballos, grandes galpones y horno inmejorable de 6 varas. El inquilino que había D. Domingo Casana acaba de fallecer y fácil es comprar el reparto, el alquiler es muy reducido, el propietario consulta mas pesos diarios de pan. Dirijirse á la misma, Pichincha 54, frente al Juzgado de Paz. al v8

Carnicería Se vende una de poco capital, situada en un buen barrio y bastante poblado, calle Cuyo 1121, hace buen diario y tiene una numerosa clientela; con todos los útiles necesarios y el alquiler del local es muy bajo. Se dará por un precio módico. Para tratar en la misma. al v8.

PILDORAS REGENERADORAS
De la sangre
Y contra la debilidad viril
SEGUN LA FORMULA DEL Dr. GULMONT
ayudante en el Instituto de Ciencias y catedrático libre de Farmacología y Botánica en la Facultad de Medicina de París

Estas Píldoras aumentan la fuerza vital y genital purificando la sangre de los elementos sifilíticos y devolviendo tono y energía al organismo postrado para que está dispuesto en grado de responder á las excitaciones sensoriales y activar el recambio molecular para obtener mayor energía de fuerzas vitales.

Además de esto sirven especialmente para [illegible] varias formas de la debilidad viril así clasificadas por la [illegible] tología Especial.

Una detallada instruccion acompaña á cada frasco.

Depósito en París casa del autor Rue du Bac núm. [illegible]

NOTA—Se previene que el único depósito de estas píldoras pasó á la Droguería Argentina, calle Alsina núm. 405, esquina á Santiago del Estero, á donde solamente deberán dirigirse los pedidos. E26 perm

Van Gelderen y Trant
TRADUCTORES PUBLICOS
DEL

Aleman Frances Holandés	Inglés Italiano Y Portugués

Al Español y vice-versa
27 CALLE DE LA VICTORIA—27 A2v10

INDICE
Busca de títulos de propiedad, testamentos testamentarías, espedientes, denuncias de tierras por el rey, etc. etc.

Las personas que tengan casas ó terrenos tanto en la ciudad como en la campaña y que sus títulos tuviesen algun defecto por falta de algun título de propiedad, testamento, testamentaría ó otro cualesquier documento público, y deseen que ellos queden en perfecto estado como para poder vender ó hipotecar, ocurran á mi domicilio calle Santa Fé 685, ó al de calle Victoria núm. 162 de 12 á 4 de la tarde; á mas poseo el índice de títulos de propiedad de campos en Entre Rios, Santa Fé y Montevideo desde la época del virreinato.

Á mas poseo el «Indice» de todas las ventas de tierras de estancias, casas, chacras, testamentos, donaciones otorgadas por el Cabildo de Luján desde su fundacion que fué el año 1756, como tambien las testamentarías iniciadas por dicho Cabildo.

Toda busca que se me encargue tendrán los interesados el resultado inmediatamente, y á mas de cobrar precios módicos nada tendrán que abonar sino consiguen lo que desean.

Este índice es de mi esclusiva propiedad.—*Cárlos Cadet.* Esperm

Medicina de familia
PAINKILLER (MATA DOLOR)
DE PERRY DAVIS
Garantido por 35 años de esperiencia

El Mata-dolor de Perry Davis, es un compuesto vejetal de las mejores y mas puras materias y con tal esmero que se asegura la mas perfecta uniformidad en el medicamento.

Se ha probado en todos los climas, y es un remedio conocidísimo en toda la América del Norte.

Su uso es interno y esterno
Tomado al interior cura

Resfriados repentinos, tos, fiebres intermitentes, asma y tisis, dispepsia, enfermedades del hígado, dolores de cabeza, indigestiones, sarpullidos, almorranas, mareo, jaqueca, calambres y dolores de estómago, cólicos, diarreas, disentería cólera morbus, cólera infantil, etc. etc. etc.

Aplicado al esterior cura

Escaldaduras, quemaduras, sabañones, magulladuras, panadizos, llagas antiguas, enfermedades reumáticas, neuralgias, dolores de muelas, dolores de costado, picaduras de insectos y reptiles venenosos, etc. etc.

Este remedio universal, se vende en la Droguería calle de Piedras núm. 78. M19v12Ab

ADMINISTRACION
DE RENTAS NACIONALES

Se avisa á los dueños de las mercancías existentes en los Depósitos de Aduana, entradas hasta el 31 de Diciembre de 1877 y que no hayan sido renovadas hasta la fecha que [illegible] den á despacharlas ó renovarlas en el término de dos meses á contar del dia de la fecha bajo apercibimiento de ser vendidas en pública subasta en cumplimiento á lo prescripto en el artículo 300 de las ordenanzas de Aduana. La relacion de las espresadas mercancías se encuentran en la Secretaría de esta Alcaidía á disposicion de los interesados.—*Severo Pizarro*, Alcaide 1º m15 v34b

LA NOVEDAD DEL DIA
GRAN REBAJA DE PRECIOS
POR 20 DIAS SOLAMENTE
EN EL ACREDITADO
Y conocido Establecimiento
DE FOTOGRAFIA Y PINTURA
DE FERMEPIN HERMANOS
180—CALLE CUYO—180
ENTRE FLORIDA Y MAIPU

Hé aquí los nuevos precios:

Tarjetas chicas	Antes $	200	Ahora 1
Id imitacion porcelana	«	400	«
Id grandes (Gabinete)	«	400	«
Id imitacion porcelana	«	600	«

FERMEPIN HERMANOS
Cuyo 180, entre Florida y Maipu A2v18

Gran especialidad del Dr. Pou

Es infalible para curar radicalmente las úlceras mas des, fístulas, tumores cancerosos, sin uso de instrumento, dolor alguno, las enfermedades venéreas por crónicas sean y todas las de la vias urinarias—Los enfermos campaña encontrarán en este Gabinete Especial de cion, espléndida casa, comida y esmerada asistencia. Consultas médicas de 12 á 5 y de 8 á 9 a. m. 352 Alsina 352 entre Orden y Lima. E27 perm

Carreras de Mercedes
CLUB CENTRAL
Las grandes carreras del "Club Central" tendrán lugar los dias Lúnes 5 y Mártes 6 de Abril. Correrán diez y siete potrancas en la gran carrera Porteña, la Oaks de la República Argentina.

A la República Francesa
FABRICA DE CALZADO

Botines elásticos para hombres desde 80, 90 y 100 ps; botines elásticos para señoras desde 26 hasta 100 ps; botines para niños y señoritas desde 25 hasta 80 ps; zapatos para señoras desde 50 hasta 80 ps; botitas abrochadas y para niñas y niños desde 20 hasta 40 ps; botines estra para hombre desde 50 hasta 80 ps. Se hacen botas y sobre medida en 24 horas. Venta por mayor y menor Cangallo núm. 300, entre Esmeralda y Suipacha.

Agencia de Colocaciones
De Francisco Lagardère
CALLE ESMERALDA NUM 158

Tengo el honor de poner en conocimiento del público que he establecido una agencia de colocaciones para empleados en la que he puesto un agente especial á disposicion de empleados de café, hotel, casas particulares, fondas y casas.

Los que sean empleados no pagarán la comision sino después de tratar con el patron. Tambien se recomienda á Lagardère á los patrones de casas de negocio que le quieran honrarle con su confianza. Esperándolo, soy afectísimo servidor *Lagardère*

SARNIFUGO
D. P.

El Específico mas seguro y barato para curar la sarna en las ovejas. En la Droguería Demarchi, Parodi y Ca. Defensa 179 á 191.

CURA RAPIDA
Y radical de la gonorrea

Restreñimientos y flores blancas con las bujías y conos uterinos.

Con este perfeccionado sistema se evita la repugnancia los desarreglos gastricos que causan los compuestos de copaiba, Cubeba y Sándalo. Se sustituye con gran ventaja las jeringatorias que por lo general no producen sino de un simple lavatorio.

Estas bujías introducidas en el canal de la uretra se [illegible] completamente y al disolverse modifican la [illegible] existente en los pliegues de la mucosa uretral lo que causa la purgacion, llevando y manteniendo el remedio en directo contacto del mal.

En los restreñimientos uretra se [illegible] dades viejas ó descuidadas ó de cortas funestas [illegible] estas bujías producen un efecto maravilloso.

Los conos uterinos sirven para la curacion de las blancas y todas las afecciones de la matriz.

Estos remedios se hallan solamente en la antigua Farmacia y Droguería Argentina, calle Alsina 405 y Santiago del Estero 89 y 95. E25 perm

Cojin de Holman
Para el Estómago é Hígado

Una señora nos escribe: Habiendo usado un Cojin cerca de tres semanas para una enfermedad del estómago é hígado, lo puedo recomendar sinceramente á los que sufren de dichas enfermedades. Al tiempo que yo empezé á usarlo me era imposible retener en el estómago la mas mínima partícula de alimento, sin tomar píldoras y tónicos, y mi hija padecido de lo de dos años. Desde que lleva el Cojin no tomo medicamentos y mi estómago no rechaza los alimentos. Me es grato decir que estoy perdida de estar completamente sana. Buscad circular—Calle Florida 105.

AVISO MUY IMPORTANTE

A los señores facultativos y á las personas que [illegible] repetidos pedidos de las renombradas **Aguas minerales naturales salso iodicas di sales y sulfurosas de Monte Alfeo** notifico que acabo de recibir una nueva partida de estos preciosos remedios.

El sorprendente efecto que producen las **aguas saladas de Monte Alfeo** en todas las enfermedades de la piel, en los diferentes males del estómago, del hígado y vejiga, en las almorranas, estíticos, inapetencia, etc. etc. les ha valido su adopcion en los hospitales y Instituto de Sanidad en Italia para la cura de las enfermedades arriba indicadas. Las aguas de Monte Alfeo son entre las rocas del mas purísimo azufre nativo.

Las aguas Salso-Iodicas de Sales

Cuyo uso es comunísimo en toda Europa por ser ricas en iodo de todas las aguas iodurados conocidas constituyen un soberano remedio en las afecciones escrofulosas, venéreas y sifilíticas aunque sea de los huesos y de [illegible] con llagas caries y raquitismo, usándolas como bebida internamente.

Produce muy buenos resultados en los casos de menstruacion difícil en la papera, en las enfermedades de los ojos y de la nariz, haciendo inyecciones y tomando internamente y en el asma, en las diferentes formas de reumatismo

El agua de Sales es un perfecto tónico y depurativo de la sangre y muy preferible al mercurio, al yoduro de potasa, al Extracto de Zarzaparrilla y al Aceite de Bacalao y **ninguno de estos agentes terapéuticos llega cierto á igualar al magisterio de la naturaleza.**

El uso de las Aguas de Sales y de las de Monte Alfeo [illegible] de los antiguos romanos cuyas multitudes acudían á estas celebradas fuentes para curarse de muchas y graves enfermedades.

El Gobierno Italiano manda siempre por su cuenta establecimientos los enfermos pobres atacados de las enfermedades arriba indicadas; la infinidad de curaciones conseguidas con las aguas de Sales y con las de Monte Alfeo, todos los beneficios manantiales una **verdadera fuente de salud** á que debe confiadamente ocurrir toda persona.

Se venden en la Droguería Demarchi, Defensa 179, Droguería del Leon, Rivadavia 138, Droguería Cranwell, Rivadavia 44; Depósito general en la Droguería Argentina, Gerónimo Silvano único agente depositario de dichas aguas para las Repúblicas del Plata é Imperio del Brasil, Alsina 405 y Santiago del Estero 89 y 95.

CORRALON INGLES
DE JUAN E. TURNER Y Ca.

Participamos al comercio y á los estancieros, haber abierto un corralon de maderas, alambre, etc. en la calle [illegible] dosa núm. 325, Boca del Riachuelo, donde siempre tendrán un completo surtido de todo artículo del ramo.

La casa tiene contratada con el Sr. D. Eduardo [illegible] la consignacion de todas las maderas de los ríos, arriba lo que permite ofrecer á nuestros clientes postes de todos tamaños, precios módicos, y sus garantías de entregar buenas maderas.

Los señores estancieros que se propongan alambrar campos, encontrarán todo lo necesario como postes, alambre, varilla, torniquetes, etc.

La condicion de venta es al contado sin excepcion y facilitándonos de este modo los mejores artículos á precios mas reducidos que en cualquier otra parte.

NOTA—El corralon queda á poca distancia de la parada de los trenes que salen de la estacion Central de Buenos Aires.

JALEA DE PETROLEO
VASELINA

Gran Medalla y Diploma de la Exposicion Continental de Filadelfia
Medalla de Plata en la Exposicion Universal de París

El remedio mas valuable conocido para Heridas, Quemaduras, Cortaduras, Torceduras, Llagas, Enfermedades Cutaneas, Catarro, Sabañones, Hemorroides y todo donde hay necesidad de un lenimento.

Tambien para Tos, Resfriados Dolor de Garganta, Difteria y todas las afecciones de la Garganta, Pecho.

No es un remedio privilegiado, sino una jalea hecha de petróleo y usado en grandes cantidades y aprobada en los hospitales y por los principales médicos de Europa y América.

LOS SIGUIENTES ARTICULOS PARA EL TOCADOR DE VASELINA PURA

Pomada Vaselina — La mas pura y mejor para el pelo. Es elegante, sana y evita la caspa; no contiene [illegible] animal y nunca se pone rancia. Tres tamaños.

Crema fria de Vaselina — Refresca toda irritacion cutánea y vuelve el cutis liso, suave y superior á todos los Cosméticos. Para despues de afeitarse y para los niños, no tiene igual. Dos tamaños.

Hielo alcanforo de de Vaselina — Para los labios, barrillos, irritacion local. Un tamaño.

Jabon de tocador Vaselina—Las propiedades admirables de la Vaselina hacen de este jabon un artículo verdaderamente elegante para el tocador, y un médico indispensable para las familias, para los inválidos.

J. A. BENNET
UNICO AGENTE
195—Calle Florida—195 M17v4

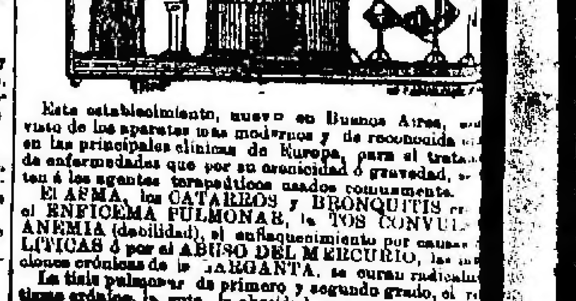

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, está provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida [illegible] en las principales clínicas de Europa, para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad, [illegible] ten á los agentes terapéuticos usados comunmente.

El ASMA, los CATARROS y BRONQUITIS crónicos, el ENFISEMA PULMONAR, la TOS CONVULSIVA, ANEMIA (debilidad), el enflaquecimiento por causas [illegible] LITICAS ó por el ABUSO DEL MERCURIO, las inflamaciones crónicas de la GARGANTA, se curan radicalmente.

La tisis pulmonar de primero y segundo grado, el reumatismo crónico, la gota, la obesidad, se curan casi [illegible] se modifican de un modo satisfactorio, segun lo demuestran las estadísticas de los doctores Berlin, Fontania, Forné, etc. etc. directores de establecimientos aeroterápicos en Europa.

La Direccion de este Establecimiento, á cargo de dos médicos, acepta por la prensa cualquiera discusion científica con aquellos médicos que dudasen de la eficacia de la Aeroterapia para la curacion de las susodichas enfermedades.

Horas de consultas de 1 á 3 de la tarde. Los Juéves consulta gratis.

NOTA—En tiempo húmedo y lluvioso, los enfermos pobres serán traidos y llevados á domicilio por un carruaje del establecimiento. E4 perm

RUSTON PROCTOR Y COMP.
INGENIEROS-CONSTRUCTORES Y FABRICANTES
LINCOLN

Sus maquinas han obtenido en la ultima Exposicion de Paris

CUATRO MEDALLAS DE PREMIO

Y su socio principal ha sido condecorado con la Cruz de Caballero de la Legion de Honor por la excelencia y superioridad de sus máquinas expuestas en Paris

ADEMAS HAN OBTENIDO MAS DE 160 MEDALLAS DE PREMIO EN LAS VARIAS EXPOSIONES INTERNACIONALES

Entre muchas otras clases de máquinas hay máquinas á vapor portátiles y fijas, máquinas verticales y horizontales, máquinas de traccion y quema paja, máquinas condensadores y escavadores, máquinas de patente para trillar y limpiar trigo, máquinas de izar granos,paja ó alfalfa, máquinas para preparar el lino, molinos portátiles y fijos para trigo, desgranadoras de maiz, aserraderas circulares perfeccionadas, maquinarias para minas, molinos para yeso.

Darán presupuestos y precios detallados de maquinarias para mineria, máquinas de hacer ladrillos, bombas de vapor y despulpadores etc. etc.

Por mas pormenores en cuanto á diseños y precios de los diferentes tamaños, ocurrase á los agentes

M FORRESTER Y COMP.
CALLE PIEDAD 185 Y 187

N18 perm d. p. m

TIENDA
A LA CIUDAD DE LONDRES
38-CALLE PERU-38

Tienda la mas vasta y la mejor surtida de Buenos Aires

RECIBIENDO LOS ARTICULOS DE MODA

LOS MAS RECIENTEMENTE CREADOS

POR CADA PAQUETE DE FRANCIA E INGLATERRA

Habiendo establecido el sistema de vender todo de confianza y á precio fijo

Lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy

PERU 30, 32, 34, 38 Y 40

Calle Perú 38—ENTRADA UNICA—Calle Perú 38 entre Rivadavia y Victoria

OTOÑO DE 1880

Avisamos á nuestras favorecedoras y al público en general, que los surtidos recibidos en prevision de la estacion actual, son los mas completos que se puedan desear. Como siempre, hemos reunido las novedades las mas recientemente creadas, las de moda, y las ofrecemos á nuestras favorecedoras desafiando toda clase de competencia.

Sea en vestidos hechos, tapados y confecciones de todas clases para señoras y niñas; sea en sederías, gros negros y de colores, sederías de fantasía para adornos ó vestidos, sea en terciopelo damasé ó liso, negro y de colores, sea en artículos de punto de lana; sea en corbatas, ropa blanca, parures, corsés, medias y artículos de toilette; sea en género para vestidos cuyo surtido es inmenso; sea en géneros blancos de algodon ó de hilo para uso de familia, sea en mercerías, cintas, flecos y galones para guarniciones; sea en mantillas españolas, écharpe, andaluzas, fichus de encage y otros muchísimos artículos de fantasía; sea en gorras y sombreros para señoras y niñas.

Ninguna casa puede ofrecer hoy un surtido tan completo á precios tan cómodos como el que se encuentra en nuestra casa.

En otros avisos damos el detalle de algunas ocasiones en artículos de estacion que se hallan en venta desde el Juéves primero de Abril y dias siguientes.

Llamamos especialmente la atencion de nuestras favorecedoras, sobre los cortes de vestidos cuyos precios son únicos en Buenos Aires y desafían cualquiera competencia.

NOTA—Acabamos de abrir un nuevo salon destinado espresamente á la venta de los artículos de moda ó coiffures, sea gorras, sombreros y sombreritos para señoras, señoritas y niñas, en el cual nuestras favorecedoras encontrarán siempre los modelos y formas los mas recientemente creados, los mas de moda, los mas elegantes, á precios sumamente cómodos

A LA CIUDAD DE LONDRES 38--PERU--38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

M31v10

GAYOSO Y COMP.ª
163-VICTORIA-165

REMATES PERMANENTES DE MERCADERIAS

A PLAZOS

Los Mártes y Viérnes de cada semana, la casa dá un remate de mercaderias para los ramos de tienda, roperia, merceria y zapateria.

Los remates estraordinarios que tengan lugar, serán anunciados por medio de avisos especiales.

Perm

Monte de Piedad de la Provincia

De acuerdo con lo prescripto en el artículo 26 de los Estatutos, se avisa á los dueños de los empeños que en seguida se enumeran, que deben presentarse á este Establecimiento á recibir los excedentes obtenidos en el remate verificado en los dias 15, 16 y 17 del corriente.

Números de alhajas

684	833	1407	1797	2938	4637	7424
7508	8805	9148	9511	9629	9723	9938
10203	10354	10380	10512	10805	11510	11627
11704	11735	11855	11879	12294	13325	13301
13736	13800	13865	14025	14933	14093	14323
14329	15110	15359	15529	15757	15763	15760
15706	15829	15916	16036	16196	16323	16230
16384	16392	16456	16497	16500	16576	16744
16794	16821	16858	16904	16943	16973	16980
16965	16992	17015	17034	17040	17062	170-9
17126	17169	17335	17368	17536	17766	17861
17946	17898	18114	18200	18294	18433	18442
18460	18504	18626	18691	18727	18735	18761
18786	18781	18873	18959	19019	19055	19126
19142	19221	19272	19280	19334	19384	19416
19604	19617	19636	19677	19706	19759	19800
19812	19814	19869	19699	19955	19975	19881
20035	20105	20118	20114	20120	20162	20163
20179	20217	20347	20206	20806	20331	20333
20360	20390	20407	20414	20427	20435	20454
20458	20459	20451	20489	20491	20520	20560
20644	20687	20707	20722	20733	20734	20756
20763	20794	20803	20863	21043	21044	21093
21004	21103	21157	21209	21240	21268	21269
21270	21303	21305	21386	21390	21400	21441
21469	21560	21638	21672	21697	21704	21832
2.569	4602	6092	9708	11505	10658	18109
15000	15668	16006	15618	18340	20008	

Objetos varios

200	1538	11720	11823	12274	13427	14094
14550	14511	16454	15535	15638	16060	16118
17097	17757	18743	18829	18860	18967	19079
19164	17011	19874	19281	19289	19376	19357
19547	19581	19627	19640	19645	19676	19085
19692	19727	19790	19799	19827	19901	19930
19823	20029	20059	20445	20818	20833	21009
21051	21309	21407	21410	21196	21542	2.509
21646	21730	21832				

Marzo 27 de 1880—*Eduardo Anjel Lahitte*—Gerente.—*Anjel J. Bergeire*—Secretario. M30v8

LA NUEVA AMAZONA
194-PIEDAD-194
TALABARTERIA
Y fabrica de articulos de viaje

DE JORGE GUNTSCHE E HIJO
ANTIGUOS DUEÑOS DE LA AMAZONA
194-PIEDAD-194

A3v11

HOTEL "LAS DELICIAS"
A UNA CUADRA DE LA ESTACION
ADROGUE

Los que gusten pasar la linda temporada de Otoño en este lujoso Hotel, encontrarán grandes comodidades y departamentos para familias ricamente amueblados, trato esmerado y precios muy reducidos. Para tratar con D. Nicolás Rattazzi. A3v10

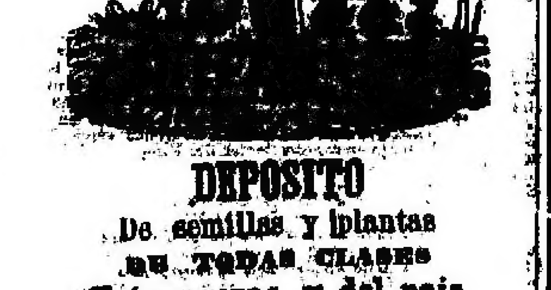

DEPOSITO
De semillas y plantas
DE TODAS CLASES
Estrangeras y del pais
por mayor y menor
DE VICENTE PELUFFO Y C
Premiados con primeros premios en varias Exposiciones
201—CALLE ALSINA—201
Frente á la Plazoleta del Mercado Viejo
[illegible] alfalfa del pais [illegible] Alsina 201—Buenos Aires. Perm.

A los amantes del progreso
FABRICA DE PERSIANAS DE
FRANCISCO GALEANO
226—URUGUAY—226

[illegible]

A1v7

COLEGIO CHAPSAL
436 calle Piedad 436
ENTRE CERRITO Y ARTES

Este colegio, fundado desde algunos años por H. Lamy y hoy siendo uno de los Establecimientos de Educacion mas afamado se recomienda á los padres de familia y tutores. Los señores profesores que componen el cuerpo docente poseen todos una gran práctica de la Enseñanza en el país. El estudio de los idiomas es objeto del mayor esmero posible.

Siendo el idioma francés obligatorio no solamente en las recreaciones sino en las clases.

De acuerdo con el nuevo método de Enseñanza, el discípulo **logra hablar y escribir el inglés y el francés en muy poco meses.**

Cuidados especiales son dados á la clase de Menores.

Las vacaciones empiezan el Juéves 25 y acabarán el Mártes 30 del mes que rije.—*H. Lamy* Director M24v3A

SE VENDE

Un acreditado café y confitería en un pueblo muy importante de la campaña, por tener que ausentarse su dueño del país, la casa es muy espaciosa, á mas del café y confitería tiene las comodidades para hotel, fonda y posada, tiene caballeriza y cancha de pelotas, techada de fierro garvanizado, la casa es lo mas central, calle principal y empedrada, tiene contrata larga al gusto de los compradores. por mas datos á la calle Estados Unidos núm. 729 y 731. m17v4A

BUENO Y BARATO
COGÑAC "GALLITOS"
PRUEBESE

Se vende en todos los almacenes por mayor. M23v23A

Tomás Coquet, Small y Ca.

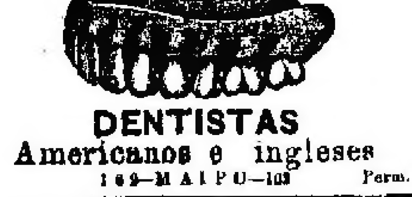

DENTISTAS
Americanos e ingleses
169—MAIPU—169 Perm.

A LOS
ESTANCIEROS
Habiendose practicado un nuevo analisis quimico del
ANTI-SARNICO
B. Y M.

Y hallando este dotado de la fuerza necesaria para curar rápida y completamente la sarna de las ovejas, lo ponemos en conocimiento de los señores estancieros, con el objeto de que se sirvan emplearlo en la curacion de sus animales lanares, con la seguridad de que obtendrán un óptimo resultado.

DEPOSITO PRINCIPAL
Calle Perú 27

Balbin y Lagos.

Perm. d. p. 1|2

EXPOSICION CONTINENTAL
SUD AMERICANA
BAJO EL PATROCINIO
DEL GOBIERNO DE LA NACION

Los industriales de la República Argentina y de los Estados Sud Americanos, están invitados á concurrir con los productos de su industria á la Exposicion que se abrirá el 15 de Setiembre próximo.

Manos á la obra, para que ese certámen sea una prueba de nuestros adelantos y un inventario de las fuerzas productoras del país.—Seguros estamos de que al llamamiento que hacemos, responderán los amantes del progreso industrial alimentando el programa fecundo de tan noble fiesta. E19v18Abr.

Semilla de alfalfa del País

Avisamos á los interesados que desde esta fecha tenemos á su disposicion la **célebre semilla de alfalfa del País (ó Benavente) cosechada y purificada bajo nuestra direccion.**

Vicente Peluffo y Comp.
Depósito de semillas y plantas
201—CALLE ALSINA—201
Frente á la Plazoleta del Mercado del Centro (ó Viejo)
BUENOS AIRES M24v3A

TE, TE, TE
Depósito de té y café
Almacen Germania 83 Peru 85

Se ha recibido una partida de té Souchong, Oongon, y Souchong Congou empaquetado de 2 libras calidad superior, recomendamos á los amantes del buen té, café, Moka, Martinica, Porto Rico Yungas, Borbon, Caracolillo y Brasil, 1ª clase; tostado y molido en el dia, manteca fresca á 7 ps libra. M31v10A

LOMBRIZ SOLITARIA

Remedio seguro contra la lombriz solitaria. El único aprobado por el honorable Consejo de Higiene Pública. Curacion garantida en 6 horas. Se vende en la FARMACIA Y DROGUERIA ARGENTINA, calle Alsina 466, esquina á Santiago del Estero. E25Perm.

FRAZADAS
DE LANA ARGENTINA
Fabricacion Americana
GARANTIDAS
M. FORRESTER Y Cª.
185 PIEDAD 187

NOTA.—Cada frazada lleva una etiqueta con el nombre de la casa. M16v3A

PAPEL DE DIARIO
FORMATO "PRENSA"

Se vende de la misma calidad en que se imprime este diario, al precio que se espende en plaza el papel inferior.
Calle Moreno núm. 109.

MANUALES
Teóricos practicos de horticultura
AGRICULTURA Y GANADERIA

Se ha recibido una gran coleccion de estos importantes libros en el depósito de Semillas y Plantas de

Vicente Peluffo y Ca.
201 CALLE ALSINA 201
Frente la Plazoleta del Mercado del Centro (ó Viejo)
BUENOS AIRES M24v3A

OJO TAMBEROS

Se arriendan en las Lomas de Zamora dos potreros compuestos de 90 cuadras mas ó menos con cuatro alambres, postes de ñandubay y dos poblaciones. Para mas datos, Defensa, 86, segundo patio, á S. Martinez, que es el encargado. M21v3Ab

FERRO-CARRIL DEL OESTE
AVISO
RAMAL AL PERGAMINO

El 1º de Abril se abrirá al servicio público el Ramal de Lujan á Azcuénaga.

La marcha de los trenes será como sigue:

SALIDAS	A. M.	REGRESOS	P. M.
Parque	7 05	Azcuénaga	4.20
Lujan (Llegada)	9 25	Lujan (Llegada)	4 35
Lujan (Salida)	9 35	Lujan (Salida)	5 45
Azcuénaga	10.50	Parque	8 15

EL GERENTE, BUENOS AIRES 23 MARZO DE 1880 M31v15A

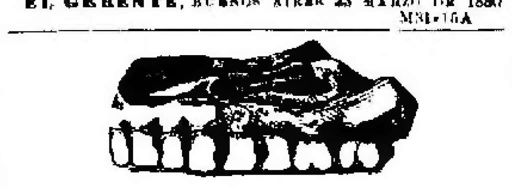

EL CIRUJANO DENTISTA
ELIAS JAMES
153—CALLE DE LIBERTAD—153
ENTRE CUYO Y CANGALLO

Asiste todos los dias en su gabinete de operaciones, desde las 9 de la mañana hasta las 9 de la noche.

TARIFA DE PRECIOS—Extraccion de muela, diente ó raiz casi sin dolor 60 pesos. limpiar la dentadura dándole su blanco natural, 40ps—emplomar los dientes ó muelas careadas con plata, platina ó pasta blanca 50 ps. En oro convencional. Por colocar un diente pivote sobre la raiz sin dolor 80 ps.—En plancha de cauchuc ó ambar 200 ps., dos 350, de tres arriba 100 ps. uno. Mixolocacion es tan precioso que imita los naturales. Aplico al dolor de muelas la electricidad con las gotas de elixir Nervino una ocasion 20 ps. Se vende el frasco de Elixir Nervino á 20 ps. M12v12 Ab.

RETRATOS
En tarjetas desde 50 $ m|c. docena
Retratos iluminados porcelana
Retratos tamaño natural
Retratos de criaturas instantaneamente
Precios los mas baratos
Calle Artes 79, esquina calle Piedad
ADOLFO ALEXANDER, RETRATISTA
O27 prem

HARDY Y COMPª
SE HAN MUDADO
A LA
CALLE MAIPU 27
M30 v6

SECCION DE REMATES

A. Bullrich y Ca.

71—ALSINA—71
(ANTES POTOSI)

RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE
ABRIL

Mártes 6 á las 12—De muebles—En la calle Alsina núm. 111.

Domingo 4 á las 12 1|2—De 200 cabezas de ganado vacuno al corte y de 60 á 70 capones.

Domingo 4 á las 2—Judicial—En San Isidro de una chacra base ps. 190,000 m|c.

Lúnes 5 á las 4—De la casa calle de Chile y Balcarce No. 291, base ps. 65000 m|c.

Sábado 3 á las 4—De la calle Belgrano No. 628, base ps. 180000 m|c.

Miércoles 7 á las 3—De un terreno con edificio antiguo, base $ 240,000 m|c.

Mártes 6 á las 12—De 30 buenos caballos todos oscuros en el Corralon frente al Mercado Florida.

Viérnes 9 á las 3—De la finca calle de Andes N. 574, base ps. 140,000.

Sábado 10 á las 3—De la finca 25 de Mayo ns. 23 y 25 base ps. 175,000 m|c.

Viérnes 16 á las 3—Judicial—De la finca calle Rivadavia Nos. 1282 á 1292, base ps. 368024 m|c.

Sábado 17 á las 12—De hacienda vacuna en el Partido de Rojas.

Domingo 25 á las 3—En Almirante Brown, de la Chacra conocida por San Francisco, en tres lotes.

Por el mismo

De 30 magníficos caballos
TODOS ELLOS OSCOS
EN EL CORRALON
Frente al mercado Florida
Y AL LADO DEL JARDIN
"LA FLORIDA"
El Mártes 6 del corriente
A LAS 12

Remataremos estos treinta caballos todos ellos zainos, colorados y oscuros, en magnífico estado, mansos y sanos. Hay varias yuntas y los empresas de los tramways harían bien en asistir á la venta, pues se rematarán sin reserva. A5

Por el mismo

¡AL NORTE! ¡AL NORTE!
De una magnífica casa
Vastas habitaciones, grandes patios y jardines
ENTRADA PARA CARRUAGE
A 15 pasos de la Avenida Santa-Fé
CALLE DE ANDES NUM. 574
TRAMWAY IDA Y VUELTA CADA 5 MINUTOS
18 vs. de frente por 70 vs. de fondo
AD-CORPUS
Base de venta ps. 140,000 m|c.
Alquiler garantido 1.500 pesos

El Viérnes 9 del corriente á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño.

La elegante y espléndida propiedad arriba mencionada, situada en un barrio de los mas altos edificados y poblados de la ciudad; donde de dia en dia se construyen innumerables edificios de importancia y que es la admiracion de los que por primer vez visitan aquella parte de nuestra Metrópoli.

Esta propiedad puede decirse en la misma boca-calle del Boulevard Santa Fé pues solo dista 15 pasos de allí y desde su ventana se vé pasar los carruages que van á Palermo lo mismo que los del tramways á Belgrano que recorre la calle ida y vuelta cada 5 minutos, teniendo al mismo tiempo la ventaja de gozar de la concurrencia que por allí transita sin ser molestada por el ruido que trae de consiguiente el gran movimiento de esa importante arteria de la capital.

El terreno que ocupa la casa son 18 vs. de frente al E por 70 varas de fondo al Oeste y las habitaciones son:

SALA—De 5 1|2 vs. por 6 dividida de la ante sala por columnas de material y tiene 5 1|2 por 6 con estufa de mármol.

PRIMER DORMITORIO—De 5 por 5 1|2. 2º dormitorio 5 por 6, ambos empapelados.

COMEDOR—De 5 por 6, empapelado.

ESCRITORIO—5 1|2 por 6 empapelado, todos pisos de madera y cielos rasos de yeso ornados; gran entrada para carruage, zaguanes con cielos rasos de yeso, con jardincito en

el primer patio, piso de 30 piezas [illegible] de piedra artificial, [illegible] segundo [illegible] dos piezas para servicio, cuarto de baño, cocina con cocina económica; patio cercado de pared para la cocina.

En el fondo con jardin, con árboles frutales y adornos, pozo y gallinero.

Las maderas de los techos son de urunday, las puertas y ventanas de cedro con persianas, herrajes de primer órden, cañería de gas en toda la casa; dos portones de fierro que dividen los patios y la huerta.

En fin todo es de primer órden y no hay mas que mirar lo que ha costado. El alquiler es garantido 1500 $ al mes y si el comprador quiere se le hace una contrata garantida, así que la base de pesos 140,000 es ínfima.

Títulos de primer órden.

La casa puede examinarse todos los dias de 1 á 5 de la tarde, y por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. A3

Por el mismo

De la centralísima propiedad
RENTA INMUTABLE
A media cuadra de la Casa Rosada y Plaza 25 de Mayo
CALLE 25 DE MAYO NUMS. 23 Y 25
Base de venta pesos 175,000 m|c.
AD-CORPUS

El Sábado 10 del corriente á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño: La propiedad que arriba se menciona, construida en terreno de 5 1|2 vs. de frente al Oeste por 24 vs. de fondo previniendo que á las 8 vs de la línea de la calle tiene un martillo en su favor de 2 varas hasta el fondo donde tiene 7 1|2 vs. de frente, siendo las paredes laterales y la del fondo propias.

El edificio consta de un escritorio á la calle y 3 piezas mas, cinco habitaciones altas y un magnífico sótano que tiene toda la estension de la casa, perfectamente construido, con mucha luz y ventilacion y un espléndido piso de piedra hamburguesa.

Actualmente produce 1,400 ps. pero hay oferta de 2,500 por toda la casa, así es que en caso le convenga al comprador el negocio para el cual se quiere alquilar puede hacerse de una gran renta.

La situacion de la finca es inmejorable, cerca de la aduana, casa rosada, correo, capitanía del puerto, y demas oficinas públicas, de manera que para agencia marítima ó escritorio de cambio etc, etc., está en su verdadero centro.

Residiendo su dueño en Inglaterra, ha resuelto venderla y ha fijado una base baja que son 175,000 m|c. que en relacion al alquiler que producía antes y que hoy mismo hay quien lo ofrece, representa 1 1|2 oro renta mensual.

Títul. s inmejorables, pueden examinarse en nuestra casa Alsina 78. A3

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE
PARA HACENDADOS
2800 cabezas ganado vacuno
AL CORTE
EN MAGNIFICO ESTADO
30 ojo de novillada de 3 años arriba
En el campo del Coronel Gorordo
Partido de Rojas
Lindando con el del Pergamino

El Sábado 17 de Abril á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y al contado, por órden de su dueño y por tener que desalojar el campo.

Hacienda al corte, 2120 animales, novillos de 3 años 605 id.

El remate se efectuará en la Estancia del Coronel Gorordo donde puede verse esta hacienda cuya calidad y estado no dejan nada que desear, teniendo como se vé mas de un 30 ojo de novillada de 3 años arriba.

La venta se hará en uno ó dos lotes al gusto de los interesados.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. A3

Por el mismo

DE 200 CABEZAS DE GANADO
VACUNO MESTIZO
DE 60 A 70 CAPONES
En las Lomas de Zamorá
Chacra de D. Antonio Olivera
A 30 cuadras de la Estacion
LANUS

El Domingo 4 de Abril á las 12 1|2 de dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, un rodeo de 200 cabezas de ganado vacuno, al corte, mestizo.

Este rodeo es de muy buen origen y por su sangre puede servir de base para formar un plantel de primer órden.

Al mismo tiempo 60 á 70 capones en muy buen estado.

Todo será vendido en la misma chacra y la entrega se hará en el acto de concluido el remate.

En la Estacion (Lanús) habrá carruages para conducir á los interesados, tomando el tren que sale de la Estacion Central á las 10 y 25 de la mañana.

Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. M18

Por el mismo

JUDICIAL
De una gran propiedad
SOBRE LA PLAZA 11 DE SETIEMBRE
CALLE DE RIVADAVIA
N. 1284 á 1292
ESQUINA A JUJUY N. 1 A 11
Pasan tres lineas de tramway por frente la casa
Primera tasacion ps. 845.946-71
Retasa ps. 557,935 m|c
BASE 2|3 PARTES pesos 368,024
AD-CORPUS

El Viérnes 16 de Abril 1880 á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa, y como perteneciente á la testamentaría del Sr. D. Manuel García y Da. Ana Real de García.

La propiedad arriba indicada, construida en terreno de 25 mts. 52 cts. de frente al Norte calle Rivadavia, por 71 mts. 48 cts de fondo al Sud frente á la calle Jujuy igual á 26 vs. á una calle, y 92 vs. 90 cts. á la otra, formando una área total de 2115 varas cuadradas.

El edificio todo de azotea, maderas duras, se compone de tres grandes almacenes todos unidos por arcos, de manera que forman uno solo, en el último hay un entrepiso con 4 habitaciones, hay ademas 5 habitaciones interiores, cocina, pozo, letrina y demas comodidades, un inmenso sótano que sirve para depósito.

En seguida del almacen de la esquina una barbería con una habitacion, y por último una casa para familia con sala y ante sala á la calle, 5 piezas mas, aljibe, 2 patios, lugar etc.

Este último cuerpo es el que ocupaba antes de ahora la sala de Comercio y Juzgado del Mercado 11 de Setiembre, la finca esta brillantemente situada, frente al mismo Mercado de frutos inmediato á los depósitos del Ferro-carril del Oeste, de consiguiente ha de alquilarse siempre ventajosamente.

El total de las tasaciones importan la suma de $ 552.035 m|c. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son ps. 368.024 m|c. Títulos perfectos.

Para imponerse del espediente testamentario ocurrir á la oficina del señor Jued Martin. Y por mas informes á nuestra casa: Alsina 78. M11

Por el mismo

DE LA MAS PINTORESCA BARRANCA
DE SAN ISIDRO
DONDE NADIE VENDE
Al costado de la casa-quinta del Sr. T. Elortondo
Y perteneciente á la testamentaria
de la Sra. Da. María Antonia Luca de Ibañez
EN FRACCIONES
O EN UN SOLO LOTE
El remate se efectuará en la misma chacra

El domingo 4 de Abril á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor juez de 1ª Instancia Dr. don Miguel L. Noguera y perteneciente á la testamentaria de la Sra. María Antonia Luca de Ibañez la propiedad arriba mencionada.

Estos terrenos son parte de la chacra que perteneció á la testamentaria arriba citada y tiene 70 1|3 vs. de frente al camino del bajo, 336 vs de fondo al Norte lindando con Martin, 351 vs. lindando con Elortondo y 62 y 1|2 vs. de frente al camino real. Tasacion ps. 285,174. Base para la venta 2|3 partes ps 190,116 m|c.

Se venderá en lotes al gusto de los compradores ó en un solo lote si hubiere interesados; son terrenos magníficos y altos y por su situacion á inmediacion del pueblo de San Isidro, inmejorables para una gran casa-quinta.

El remate se efectuará en el mismo terreno.

Títulos inmejorables.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. M24

Por el mismo

DE LA CASA DE ALTOS
Calle Belgrano núm. 628
ENTRE SAN JOSE Y LORREA
RENTA SEGURA 1,800 ps.
Base para la venta ps. 180,000
AD-CORPUS

El Sábado 3 de Abril á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su propietario.

La finca arriba mencionada edificada á la moderna de altos y bajos con sus materiales de primer órden, maderas duras, pisos y techos de baldosa, puertas, ventanas y celosías de cedro, zaguanes, frisos zocalos de mármol, escalera de cedro, cielos rasos de yeso, paredes pintadas al fresco y todo en perfecto estado gas y aguas corrientes en ambas casas.

Cada casa se compone de 6 habitaciones, cocina y letrina.

Como se vé hay todas las comodidades apetecibles, y de consiguiente son casas que nunca están desocupadas, siendo ademas los alquileres muy módicos, ganando la alta 1000 y la baja 800, habiendo siempre producido ambas pesos 2,000 m|c. mensuales.

El barrio es inmejorable y la calle Belgrano es una de las mejores y mas pobladas de la ciudad.

La base de venta es $ 180,000 m|c. de manera que produce la finca 1 p$ al pes.

Títulos de primer órden.

Para mas informes á nuestra casa Alsina 78. M24

Por el mismo

DE RICOS MUEBLES
2 PIANOS "PLEYEL" GRAN FORMATO
3 pianos mas, de Collard
Y WESTERMAYER
1 juego para dormitorio inglés de Berch
Alhajas de brillantes
El Mártes 6 de Abril
En la casa calle Alsina Número 111

A las 12 en punto del dia remataré á la mas alta postura y dinero de contado, gran cantidad de muebles, pianos 2 de concierto, alhajas francesas de brillantes y otras, cuyo pormenor es el siguiente:

1 juego de [illegible] de 18 piezas, 2 sofaes, 4 sillones á 12 sillas con fundas, 1 medio juego id. id. 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas con fundas, 1 juego para dormitorio de Berch compuesto de 1 catrera con elásticos de alambre, 1 ropero 3 cuerpos con espejo, 1 lavatorio id., 1 mesa de noche id., 1 mesa de noche con piedra mármol y 4 sillas de [illegible] de esterilla, 1 mesa de centro con piedra mármol, 1 cómoda tocador de nogal 1 juego para comedor de caoba compuesto de 1 mesa, 1 etagere y 1 mesa de trinchar, 1 armario de caoba, con espejo, 1 estante para libros, 1 escritorio ministro, 2 juegos de [illegible] y 2 sillones, 1 cama inglesa de fierro y bronce para [illegible] dorado, 2 espejos marco dorado, [illegible] 1 biblioteca de jacarandá, 1 cama fierro [illegible] 6 sillas de [illegible], 1 cama de bronce, 2 alfombras, 2 bancos [illegible], 2 armarios de pino, 10 cuadros, 2 galerías y cortinados, 1 jaula de pájaros disecados, 1 mesa [illegible] moda de caoba y piedra mármol [illegible] y adornos.

Alhajas—1 aderezo de oro 18 ks. y perlas, 1 anillo con un brillante, 1 id con 3 id y chispas, 1 par de rosetas con chispas de brillantes y 1 pulsera de oro. M30

Por el mismo

DE UN GRAN TERRENO
Con edificio antiguo
BUENA RENTA
CALLE RECONQUISTA 369 Y 371
17 1|2 varas de frente por 35 de vs. de fondo
Base para la venta ps 240.000
AD-CORPUS

El miércoles 7 de Abril á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño:

La propiedad arriba mencionada construida en terreno de 17 1|2 vs. de frente al Oeste, por 35 vs. de fondo al Este.

El edificio aunque antiguo está en perfecto estado de conservacion, una gran parte de él es de azotea, techos de azotea, techos de maderas duras y estando edificado á ambos lados puede facilmente dividirse en dos edificios pues hay 8 piezas de un lado y del otro 7. Actualmente está alquilada en 1,800 $ habiendo ganado hasta 2,500 ps. al mes y el inquilino hace 25 años vive allí.

La base para la venta es 240,000 ps. precio bajo si se tiene presente que no hacen 6 meses vendimos la propiedad al lado 8 3|4 por 35 en 150,500 ps. y peor edificio.

El barrio y la calle son de las mejores del municipio y muy codiciadas.

Títulos inmejorables.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. M28

Por el mismo

DE UNA MAGNIFICA CASA
AL NORTE
CALLE ARENALES Núm. 218
Gran entrada para carruage,
Cochera, caballeriza, etc.
BASE DE VENTA
PS. 250,000
A-D CORPUS

EL MARTES 6 de Abril, á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y siempre que pase de la base estipulada, la gran casa arriba mencionada, construida sólida y elegantemente con los mejores materiales en terreno de 12 1|2 vs. de frente al Norte por 70 vs. de fondo al Sud.

El edificio tiene un lindo frente con gran puerta de calle de cedro tallado, con entrada para coche, empedrada hasta el fondo con piedra genovesa, 3 grandes patios á una cuarta de alto del nivel del suelo, con [illegible] de mármol, aljibe gas y aguas corrientes hasta el fondo donde hay parral.

Las habitaciones son una gran sala y ante-sala con columnas de material, un gran comedor con sótano y 8 habitaciones mas, todas con piso de madera y cielos rasos de yeso, 2 letrinas, cochera y cocina.

Las habitaciones son todas grandes y de 6 vs. de alto, que como se vé no pueden ser mas higiénicas.

La cuadra en que está construida esta casa es la mas alta de la calle Arenales; entre Cerrito y Libertad.—Ambas con tramways que van y vienen desde la Plaza Victoria y Constitucion hasta la Recoleta, de manera que puede estar en contacto con ambos estremos de la ciudad.

El barrio es de los mas lindos del Norte y el que mas adelanta dia á dia, pues son innumerables los edificios nuevos que se construyen todos los dias.

Las personas que buscan casas grandes, cómodas y al Norte no deben perder la ocasion; vayan y véanla.

Títulos inmejorables.—Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. M25

Por el mismo

DE UNA PROPIEDAD
PARA RENTA
Esquina calle Chile y Balcarce N. 291
Alquiler mensual 800 ps.
BASE PARA LA VENTA PS. 65,000
AD-CORPUS

El lúnes 5 de Abril á las 4 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion entre socios.

La propiedad arriba indicada cuyas dimensiones son 17 1|2 vs. á la calle de Balcarce formando esquina á la de Chile donde tiene 28 vs. de fondo ó frente.

El edificio se compone de 9 piezas bajas, piso de baldosas y tablas, parte palmas y otros tirantes de maderas duras, 4 piezas altas, letrina y pozo y todo cercado de pared.

La casa ha producido siempre 1000 pesos mensuales, estando actualmente desocupada para que pueda examinarse, una vez terminada la casa de moneda que necesitan como 200 á 300 trabajadores todo ese personal preferirá vivir cerca de ese edificio y facilmente puede alquilarse cada pieza en 120 pesos al mes que es precio corriente que se paga en aquel barrio, de manera que la renta será entonces casi el doble, y de consiguiente la base de 65,000 ps. es una verdadera pichincha.

Reconoce la propiedad ademas 2000 pfts. cédulas al Banco Hipotecario así que muy poco habria que desembolsar.

Títulos perfectos.

Por informes á nuestra casa Alsina 78. M24

Baltar y Quesada
Sobre la gran Plaza 29 de Noviembre
DE UNA GRAN PRORIEDAD
PARA RENTA
Magnífico conventillo
INMENSO TERRENO
El cual gana mucho al ponerlo
En la linea de la calle
ENTRE-RIOS, PAVON Y GARAY
70 1|4 vs. á la primera, 27 1|2 vs. á la segunda y 26 1|2 vs. á la tercera
¡LEAN! ¡LEAN!
Base de venta ps. 175.000 m|c.

El Viérnes 9 de Abril á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden terminante de su dueño y siempre que la oferta exceda de la base de venta, la propiedad arriba indicada, la cual se compone de una casa construida (para inquilinato) toda de material con maderas superiores y de edificacion esmerada para esta clase de edificios.

Esta finca tiene no menos de 20 piezas en perfecto estado de habitar y sobre el patio tiene por el costado Este un edificio de altos.

Esta casa es aparente para renta de alquilarse rápidamente habiendo producido hasta 2,800 mensuales hace poco tiempo, hoy está desocupada pues el dueño la ha hecho desalojar para el remate.

El terreno en que está edificada mide 70 1|4 vs sobre la calle de Entre-Rios, 27 1|2 vs sobre la de Pavon y 26 1|2 vs sobre la de Garay, este terreno ganará 10 á 12 mts hácia el Oeste.

Los títulos de esta finca son inmejorables, garantidos perfectos.

El pago se hará una parte al contado y el saldo á plazos largos.

Por mas datos á nuestra casa, San Martin 51. M25

Por el mismo

GRAN REMATE
PARA HACENDADOS
EN LA ESTANCIA
LOS CERRILLOS Y BAIGORRIA
En el Partido del Monte
Por desalojo del campo
5000 cabezas
DE GANADO VACUNO
AL CORTE
Con mas de un 15 0|0 de novillada
Hacienda en perfecto estado como para hacer tropa
Dividida en 5 rodeos
De 1000 ANIMALES CADA UNO
Mas ó menos

El Juéves 15 de Abril á las 11 en punto de la mañana, procederemos á vender en la misma estancia por órden y cuenta de sus dueños y por desalojo inmediato del campo las 5000 magníficas cabezas de ganado vacuno que encierran los establecimientos arriba espresados, los cuales se encuentran con mas de un 15 0|0 entre novillada y toros de 3 1|2 años para arriba.

La hacienda á vender se encuentra en perfecto estado, gorda, libre de animales flacos viejos etc. Por consiguiente se puede clasificar como superior, bien sea como hacienda de invernada ó de cria.

La venta empezará en el potrero de la estancia Baigorria, los interesados pueden visitarla cualquier dia antes del remate y los que sean de Buenos Aires tienen que tomar la víspera el tren que sale de la Estacion Central á las 7 55 a m y bajarse en la Estacion Villanueva (Ramal al Azul) donde habrá carruages que conducirán los interesados á la Estancia.

Por cualquier otro informe ocurrir á nuestra casa San Martin núm. 51. M25

Por el mismo

JUDICIAL
AD-CORPUS
De una casa bien construida
CALLE TACUARI 623
8 3|4 vs de frente por 50 de fondo
BASE DE VENTA
PESOS 70,629 M|C.

El domingo 18 de Abril á las 12 del dia, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. don José M. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de la Sra. Graciana de Guarde y siempre que se mejore la base de venta, la casa arriba indicada cuyo terreno y edificio es el siguiente.

TERRENO—8 3|4 vs. de frente al Este por 50 vs. de fondo.

EDIFICIO—Seis piezas, cocina, letrina, pozo de balde y una pequeña pieza con techo de teja francesa, tirantes de pino de tea y alfajías de maderas duras. Los techos de las cuatro primeras piezas son embaldozados, y los otros con techado de [illegible], los zócalos interiores y exteriores son en cal y los pisos de las piezas y patios son de ladrillo.

Llamamos la atencion por lo bajo de la tasacion y la comodidad de la casa.

La venta se efectuará ad-corpus es decir lo que resulte entre muros.

Puede visitarse todos los dias.

Títulos perfectos para verlos á la oficina del escribano Almandos, Defensa 86 en el 3er. patio.

Al mismo Tiempo—Por cuenta de la misma testamentaria 10 sillas 2 sillones caoba, tasacion 500 ps. una silla de hamaca 200 ps., una mesa piedra mármol 250, 2 espejos antiguos en 400, un sofá usado 150, una cama de bronce 1000, una cómoda de caoba 150, doce sillas esterilla en 360, un [illegible] 200 y una máquina de lavar 200. M12

Por el mismo

REMATE DE LA MAGNIFICA
ESTANCIA
EN EL PARTIDO DE ROJAS
Con aguada permanente
CONOCIDA POR LAS 3 FLORES
CAMPOS DE CONDICIONES INMEJORABLES
2 leguas y 689 mls de otra
A 5 leguas del Pergamino
6 ID DE ROJAS
En nuestra casa San Martin 51
Base de venta 400,000 $ legua

El Miércoles 14 de Abril á las 4 de la tarde, procederemos á la venta de 2 leguas y 689 mls. de legua de campo superior situado en el partido de Rojas, conocido bajo el nombre de las 3 flores.

Este campo perfectamente situado, quedando á 6 leguas del pueblo de Rojas, y á 5 leguas del pueblo del Pergamino es de inmenso porvenir, pues el Ferro Carril del Pergamino quedará terminado á fines de este año.

Esta magnífica estancia tiene todo su frente al Rio de Rojas y linda con los antiguos campos de Llavallol, hoy de Casey, con el ejido del pueblo de Colon, Dr. M. Porcel de Peralta, con D. Octavio de la Barra y otros, y por el otro costado con D. Adolfo Sierra y Hosné, está señalado en el registro gráfico con el nombre de Indalecio Salas.

Las condiciones generales de este campo, son superiores, por sus buenos pastos pues es aparente no solo para vacas sino que admite bien un número regular de ovejas.

La base fijada como base de venta es ínfima, en relacion á la calidad del campo, su posicion, y sus condiciones ventajosas, y de los precios obtenidos por campos inmediatos al que ofrecemos.

Para aquellos que emplean capitales en campos les recordaremos la reciente venta de tierras públicas, unos al partido de 3 Arroyos, inmediato al Arroyo Pillahuincó Grande, por el precio de 210,000 ps. legua, y otro en el partido de Bolivar á 580,000 ps. la legua; Esto es exacto. Ademas es menester tener presente la diferencia de inmediacion con centros importantes.

Por planos y datos sobre estos campos á nuestra casa San Martin 51.

Las personas de la campaña puede solicitarlos por carta y será inmediatamente remitida. M10

Por el mismo

JUDICIAL
"AD-CORPUS"
DE UNA CASA
Calle de San José Número 911
28 vs. y 50 cents de frente
Por 58 vs. de fondo
Divididos en tres lotes ó en uno al gusto de los interesados
Base de venta 75,840 ps. m|c.

El Domingo 18 de Abril á las 3 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa, y como perteneciente á la testamentaria de la Sra. Gacilaso de Guarda, siempre que exceda de la base de venta, la casa cuyo pormenor es el siguiente:

El terreno mide 28 1|2 vs. de frente al E por 58 vs de fondo, la venta se efectuará "AD-CORPUS", es decir lo que resulte dentro de muros.

El edificio se compone de 2 piezas de material en buen uso, con tirantes y alfajías de madera dura, y otra piecita con techo de teja.

Esta propiedad es lo que todos buscan para renta con muy poco dinero puede obtenerse y siempre hay inquilinos para ella.

Títulos perfectos para verlos á la oficina del Sr. Almando, Defensa 86, en el 3º patio. M12

Por el mismo

JUDICIAL
DE UNA MAGNIFICA CHACRA
Con todos sus edificios
EN LAS LOMAS DE ZAMORA
Mide 27 hectareas, 10 áreas y 30 mts. cuadrados
Equivalente á 16 cds. y 61 mls. de otra
TASACION 288,538 Ps.
Base de venta 2|3 partes 192,358 ps.

El domingo 18 de abril á las 3 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. don José M. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de la Sra. Gacilaso de Guardo siempre que exceda de la base de venta.

El terreno mide 27 hectareas, 10 áreas, y 30 mts. cuadrados equivalente á 16 cds. y 61 milésimos de otra.

El edificio de material tiene 6 piezas, cocina, cochera, todo de azotea, construido con maderas duras, y pisos de baldosa, un gran palomar de 132 mts. cuadrados; ademas bajo el corredor que mira al Sud hay 4 pequeñas piezas con techo de teja.

Entre la parte del terreno edificado que es como la mitad, existen 8 hectareas y 5 áreas de alfalfa, en lo demas las sementeras pertenecen al arrendatario.

Este campo está cruzado por el caudaloso arroyo, en la parte del fondo lo que le dá una vista hermosísima.

Títulos perfectos para verlos á la oficina del Sr. Almandos, Defensa 86, en el 3º patio. M12

Por el mismo

7 MAGNIFICOS TOROS
SANGRE PURA DURHAM
DE ALTA RAZA
SANGRE BOOTH Y BATES
Los primeros del Reino Unido
1 MAGNIFICO PADRILLO
DE CARRERA
PARA CARRERA
Todos animales recien introducidos
Venta forzosa
POR LIQUIDACION DE SOCIEDAD
En nuestra casa San Martin 51

El Miércoles 7 de Abril, á la 1 en punto del dia, procederemos á vender al mas alto precio y dinero de contado, por liquidacion de la sociedad existente entre los Sres. Downes y Tattersalles, los animales que abajo detallamos y recientemente introducidos al país, por el acreditado y conocido importador D. G. Downes, de quien anteriormente hemos vendido varios lotes de animales de raza, y que han dado tan brillantes resultados como no lo han hecho algunos casi todas las personas que lo han adquirido.

Por otra parte los animales que hoy se ofrecen en venta, son notables, no se precisa ser inteligente para juzgarlos, cualquier profano los aprecia fácilmente pues su origen, unos de la célebre cabaña Booth, y otros de la del Sr. Bates, las dos que se disputan la supremacía los hace recomendables.

Por toda recomendacion pedimos á los q' se interesen pasen á verlos por nuestra casa; solo daremos un pequeño estracto de los pedegrees que son muy estensos:

ROYAL FAME—Toro rosillo, de 2 años de edad, pura sangre Booth, este animal fué exhibido una sola vez y ganó el primer premio.

ROYAL FREDERIC—Toro rosillo, de 2 años de edad, pura sangre Booth.

THE GRIFFIN—Toro rosillo, de 2 años sangre Booth y Bates, ha ganado 17 premios.

SIR CHARLES—Toro colorado, 1 año y 10 meses, sangre Booth.

PYRRHUS—Toro rosillo, 1 año y 9 meses, sangre Bates.

DUKE OF RURIES—5. ?—Toro colorado, 1 año y 6 meses, sangre de Booth y Bates.

WATERLOO GRAND DUKE—Toro colorado de 1 año de edad, sangre Booth y Bates.

ADAM—Potrillo sangre pura de carrera, 3 años de edad, hijo de Mansanniss y de la yegua Fenela y nieto del célebre *Flyng Dutchman*.

Este potrillo es de dos hermosísimas formas, de sangre pura de carrera y de la mas afamadas, no ha corrido nunca, es un animal muy manso y completamente sano.

Un caballo zaino tapado, de coche, animal soberbio y lindo.

Un caballo oscuro, manso y de superior andar, caballo de señora.

Pedimos en consecuencia que los que se interesen en adquirir animales notables por su origen y formas, provechen esta oportunidad.

Los animales pueden verse en nuestra casa el dia antes del remate.

AL MISMO TIEMPO

El Miércoles 7 de Abril, terminado el remate de toros de los Sres. Downes y Tattersalles, venderemos por órden de su dueño y procedentes del establecimiento "Santa María" el padrillo Gladiador cuyo pedigree es como sigue:

GLADIADOR—Padrillo zaino, nacido el 3 de Noviembre de 1876, es de silla y por "Belus" y "Clemencias", "Belus" sangre árabe, nacido en España (Granada), "Clemencias" sangre pura de carrera, nacida en Francia por "Goer" y "Evening Sun".

Este espléndido padrillo de carrera sacó el primer premio en la última Esposicion Rural.

Para ver el pedigree á nuestra casa San Martin 51.

EN SEGUIDA
Por cuenta y órden de los señores Coit Hns.
De la estancia "Las Macitas"
Entre-Rios
Dos magníficos potrillos
Hijos del Padrillo Inglés "Kurtilos"

"**Kuitalilleno**"—Colorado ¾ sangre, nació el 11 de Octubre de 1875.

"**General Brown**"—Saino entre-pelado ¾ sangre, nació el 26 de Octubre de 1875.

Estos hermosísimos caballos se venderán el dia 7 de Abril, son castrados, mansos, de buen andar, sirven para paseo ó para carrera.

El padre de estos animales es el famoso "Murillo padre tambien del Rinconero, las madres son escojidas, se pueden ver en nuestra casa, San Martin 51

Por el mismo

De una casita alta y baja
CALLE DE ARTES 515
RENTA 900 PS. MENSUALES
BASE DE VENTA
PESOS 70000 M|C

El Juéves 8 de Abril á las 4 en punto de la tarde venderemos al mejor precio, siempre que la oferta exceda de la base, la casa arriba indicada situada al Norte, Renta segura.

La propiedad ha dado el año pasado hasta 1200 ps. mensuales de alquiler, hoy está alquilada barata.

La casita tiene 3 piezas en el piso bajo y dos en los altos, las [illegible], contramarcos y umbrales de mármol y maderas duras, toda la casa y el zaguan tiene friso de mármol la escalera para los altos es bastante buena, ademas [illegible] altillo, cocina y oficinas necesarias.

El terreno mide 6 1|2 vs de frente al Oeste por 17 1|2 de fondo.

La persona que tenga un poco de dinero no debe perder esta oportunidad, finca centralísima y de renta pingüe.

Títulos perfectos, para verlos á nuestra casa San Martin 51. M30

Por el mismo

JUDICIAL
ULTIMAMENTE RETASADO
DE UN TERRENO
EN BARRACAS AL NORTE
Sobre las calles de Salta, California y Herrera
Mide 4050 vs. cuadradas
Tasacion pesos 28.350 m|c.
Base de venta 2|3 partes 18,900 ps.

El Mártes 27 de Abril á las 12 del dia, venderemos sobre el mismo terreno por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de don Natal A Torres un lindísimo terreno para formar una quinta, situado en las calles arriba indicadas.

La venta se efectuará en uno ó mas lotes al gusto de los interesados.

La situacion de este terreno es inmejorable y su tasacion ó mas bien dicho retasa que ha sido hecha hace tres meses, demuestra que es bajísima.

Como todos saben el puerto es un hecho en la Boca y Barracas y estos terrenos inmediatos duplicarán pronto su valor.

Títulos perfectos mas pormenores á nuestra casa San Martin 51, y para ver las escrituras, tasaciones etc. á la escribanía del señor Martinez, Defensa 86. M31

Por el mismo

JUDICIAL
ULTIMAMENTE RETASADA
DE UNA CASITA
En la calle de Chacabuco num. 403
Edificada en un terreno de 6 vs. 50 cts. de frente al Este por 29 mts 444 mls. de fondo al Oeste
Tasacion 96.290 pesos m|c.
Base de venta 2|3 partes ps. 64.196 m|c
El Mártes 27 de Abril
A las 2 en punto de la tarde

Venderemos por órden del señor Juez de primera instancia Dr. don Miguel L. Noguera, y como perteneciente á la Testamentaria del señor don Natal A. Torres.

La casita tiene 5 piezas en perfecto estado, maderas duras, cocina, letrina y pozo de balde.

El terreno mide 6 vs. 50 cents. de frente al E. por 29 metros 444 milímetros de fondo al Oeste.

Títulos perfectos mas pormenores á nuestra casa San Martin 51 y para ver las Escrituras etc., á la Escribanía del Sr Martinez Defensa 86.

Por el mismo

DE 2 LEGUAS DE CAMPO
En el Partido de los Tres Arroyos
SOBRE LA MARGEN DERECHA
DEL ARROYO LAS MOSTAZAS
Campos magníficos
RECONOCIDOS POR LOS VECINOS
El mejor de la localidad
PASTOS TIERNOS
Como gramilla y trébol
Base de venta ps. 225,000, legua
En nuestra casa San Martin 51

El Mártes 20 de Abril á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y siempre que la oferta exceda de la suma de 225,000 $ m|c. por legua cuadrada, los magníficos campos arriba espresados, los cuales son conocidísimos de todos los vecinos, como la flor del partido, pues allí abunda el pasto tierno, tal como trébol, gramilla, flor morada etc.

Por otra parte, y estos son datos para los que no conozcan el campo, este no es un campo virgen, tiene 30 años de poblado y en posicion es inmejorable, pues está cercado por el fuerte arroyo de las Mostazas y este campo tiene como tres leguas sobre el arroyo.

Llamamos la atencion de los que buscan campos en condiciones inmejorables para que aprovechen esta brillante oportunidad.

Títulos superiores, por mas datos á nuestra casa, San Martin 51. M30

Por el mismo

GRAN REMATE
Para los señores hacendados
En Cañuelas
EN LA ESTANCIA SAN MARTIN
DEL SR. CASARES
Por desalojar el campo
2,500 cabezas vacunas al corte
Con 30 0|0 de novillada
Majadas especiales para tropillas
500 OVEJAS LINCOLN

250 ovejas Negrette, 250 id Rambouillet, 2000 id mestizas id, toros y vacas raza Durham, potrillos y potrancas raza Morgan y de carrera. Espléndida y única oportunidad para comprar bueno y barato; útiles de Agricultura y demas enseres del establecimiento.

El Domingo 4 de Abril á las 12 en punto del dia, procederemos á vender por órden terminante de su dueño y por desalojar el campo, los animales arriba espresados y que ensayan toda recomendacion.

La venta se hará liberalmente sin retirar lote y por inmediato desalojo del campo, por consiguiente los Sres. hacendados no tendrán mejor oportunidad para proveerse de buenos animales, tanto en hacienda de cria como en animales finos.

Las majadas especiales para tropilla son animales notabilísimos y propios para un plantel de cabaña.

Por lo que se refiere á los demas animales finos tanto en yeguarizo ó vacuno, en las razas Durham, Morgan y de carrera el establecimiento tiene ya su justa fama y escusamos elogio.

Hacienda vacuna—Un rodeo compuesto de 700 cabezas y con un 35 p$ de novillada de 2 1|2 años para arriba.

Otro rodeo de 800 cabezas y en las mismas condiciones.

Un tercer rodeo de 750 cabezas en idénticas condiciones.

Ovejas—500 ovejas tipos ¾ sangre Lincoln. 250 id id id Negrette, 250 id id id Rambouillet, 2000 id mestizas de primera calidad existentes en él.

Útiles de agricultura y mil otros objetos adecuados á un establecimiento de este género.

Todas estas haciendas pueden revisarse cualquier dia antes del remate.

El tren que debe conducir de la ciudad á la concurrencia sale de la Estacion Central á las 7 y 20 a. m. y de la plaza Constitucion á las 7 y 40 a. m. debiendo bajarse en la Estacion Burzaco donde habrá carruages para conducir los interesados á la estancia y los que gusten ir por la línea del Oeste, se irán en el primer tren que sale del Parque á las 7 y 5 bajándose en la Estacion Moron donde habrá carruages donde almorzarán, empezará el remate y los que gusten pueden regresar en el tren de la tarde. M13

Julian Martinez y Ca.
Remate Semanal de Muebles
Todos los dias Juéves de la Semana
EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14

Todos los dias Juéves de la semana, por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa dá un remate de muebles nuevos y usados, y artículos generales, al mejor precio y dinero de contado.

NOTA—La casa anticipa dinero sobre muebles ó cualquier artículo que se le envie para rematar.

Por el mismo

JUDICIAL—2ª RETASA
De 11 manzanas de terreno
EN SAN MARTIN
El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 14
EL LUNES 12 DE ABRIL
A las 4 en punto de la tarde
EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. don Julio Fonrouge se hace saber por medio del presente que el lúnes 11 del entrante Abril á las 4 p. m. se procederá á la venta en remate público por los martilleros Julian Martinez y Ca. de 11 manzanas de terreno, compuesto de 80 ms. por cada lado situadas en el Partido de San Martin Provincia de Buenos Aires, pertenecientes al Sr. Ramon Cabezas, cuyos terrenos han sido retasados en la suma de tres mil pesos m|c. cada una, haciendo la suma de treinta y tres mil pesos m|c. y á solicitud del Banco de la Provincia en la ejecucion que le sigue contra el mencionado Cabezas, previniendo que la base para su venta son las dos terceras partes de su tasacion que importa la suma de veinte y dos mil pesos m|c.—Buenos Aires Marzo 30 de 1880 — *Joaquin Reynoso* Perú 130.

Por el mismo

JUDICIAL
RETASA
DE 2 BUENAS PROPIEDADES
Calle de Méjico Nos. 680 y 684
EL JUEVES 8 DE ABRIL
A las 3 de la tarde

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra D. Juan A. Parodi, venderemos las 2 propiedades arriba indicadas:

El terreno de la primera se compone de 7 metros 10 cent. de frente al Norte por 28 metros 70 cent. de fondo al Sud. El edificio se compone de 7 piezas, cocina, aljibe y demas oficinas. Tasacion 107,066 ps. m|c.

El terreno de la segunda se compone de 6 metros 80 cent. de frente á la calle de Méjico por 28 met. 70 cent. de fondo al Sud y frente á la calle Lorea. El edificio se compone de 4 piezas, aljibe y demas oficinas necesarias.

Tasacion 83310 ps. m|c. La base para la venta de estas propiedades es las 2|3 partes de su tasacion. Los títulos y tasaciones pueden examinarse en la escribanía de Lugo otro datos en nuestro escritorio Bolivar 14.

Por el mismo

JUDICIAL
DE TODAS LAS EXISTENCIAS
Del almacen calle Chile N. 886
EL MARTES 6 DE ABRIL
A LAS 12

Por órden del Sr. Juez de Comercio y autorizacion del síndico del concurso formado á D. Andrés Giobis, venderemos al mejor precio y al contado, todas las existencias del almacen de comestibles calle Chile N. 886 y que consisten en:

Mostradores con y sin mármol, armazones, vidrieras, [illegible], balanzas con pesas, pipas con restos de vino, vinagre, aceite, bebidas surtidas, loza y porcelana surtida, artículos de ferretería y mercería, etc. etc. M24

Por el mismo

DE BUENOS MUEBLES
NUEVOS Y USADOS
EN NUESTRA CASA
BOLIVAR 14
El Juéves 8 del corriente á las 12

Venderemos al mejor precio y al contado, un buen surtido de muebles nuevos y usados á saber:

Juegos de sala y de dormitorio, sofaes, sillones, sillas de varias clases, roperos con y sin espejo, cómodas, escritorios, bibliotecas, aparadores, mesas de comedor, de centro y de luz, camas de madera y de fierro, colchones de lana y elásticos, bancos, alfombras, cuadros, espejos, balanzas, adornos, etc. A3

Duarte y Wright
A PLAZOS
En nuestra casa Victoria 113
EL LUNES 5 DE ABRIL
A LAS 12 EN PUNTO

Por cuenta de una casa introductora venderemos al mejor precio un importante surtido de mercaderias para

TENDEROS
MERCEROS
SASTRES
ROPEROS
Y ZAPATEROS

Cuyo detalle es en parte como sigue:

Matelasé	Brines
Merinos	Lino doméstico
Lustrinas	Radapolan
Alpacas	Crea de hilo
Vacunas	Camisetas
Barasas	Calzado
Percales	Medias
Bramantes	Paños
Lienzos	Casimires

Y muchos otros artículos que no se detallan. A3

Martiniano Bonorino
DE ARTICULOS DE ALMACEN
En su casa calle Defensa Nm. 43

El Juéves 8 del corriente á las [illegible] se rematarán á la mejor postura y dinero de contado, un variado surtido de artículos del ramo compuesto de lo siguiente:

25 bolsas fariña, 20 id arroz glacé, 30 frasqueras ginebra (doble), 20 id id (sencilla), 20 ids papel estrasilla, 10 canastos loza surtida, 10 cjs jabones de Windsor, 50 id Frontignan pasas de Mendoza, 30 tarros café molido, 50 cjs cigarros, 20 id id caña, 10 tercios yerba paraguaya, 25 cjs jabon español 10 id ladrillos para cubiertos, 50 latas dulce, 40 damajuanas vino carlon, 50 cjs aceite italiano, 5 id id almendras, 50 latas pasas de higo, 20 cjs bacalao, 50 id velas estéaricas, 150 resmas papel amarillo, 30 cjs vino italiano, 50 id cigarros, 50 id anís, 20 id pitos, 10 latas fósforos, 10 cajones quesos y otros artículos. A3

Manuel Marasso
DE TERRENOS
En la Boca del Riachuelo
EL DOMINGO 4 DE ABRIL
A las 4 en punto de la tarde

Se procederá por órden terminante de su dueño, á la venta de dos terrenos situados en la Boca del Riachuelo, calle General Rodriguez al lado de la casa de material del finado Barbero, situados á las fundiciones [illegible]: el terreno se compone de 14 varas de frente por 50 (cincuenta) de fondo.

2º terreno formando esquina á la calle Progreso, consta de 16 varas de frente por 50 de fondo lindando con los terrenos que ha vendido al señor don José Sanchez, en seguida, venderé á la mas alta postura y dinero de contado los espresados terrenos, á una cuadra del tramway y de la calle Real; el dueño los vende por tener que ausentarse del país.

NOTA—Para ver los títulos, ocurrir al rematador calle Pedro Mendoza número 103. A1

Rodriguez y Corado

Judicial—en Barracas al Sud, el Lúnes 5 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos por órden del Sr. Juez de Paz de la parroquia de San Juan Evangelista y por ejecucion seguida por doña R. M. de Esteves contra don F. Iparraguirre, los muebles que se hallan depositados en la casa calle de Progreso esquina á la de Libertad y que consiste en lo siguiente: un ropero de caoba, un armario, 4 sillas, un lavatorio piedra mármol, 1 cuadro marco dorado, 1 costurero 1 caja y varios otros artículos que omitimos por su mucha estension. A1

Francisco Pascualetti
DE UNA CASA
EN LA BOCA DEL RIACHUELO
Calle Necochea No. 247
12 VS. DE FRENTE POR 56 DE FONDO
4 piezas altas y bajas
A una cuadra del tramway

El Domingo 4 de Abril á las 3 en punto de la tarde, venderé por órden terminante de su dueño y al mas alto precio, la propiedad arriba espresada.—Garanto venta liberal, al mas alto precio.—Títulos garantidos.

Por otros datos al rematador Victoria 84.

NOTA—Esta propiedad fué vendida el 29 de Febrero en 25,000 ps., pero como el comprador no ha concurrido á hacer efectiva la compra y se ignora donde vive, por haber resultado falso la calle y número que dió, se vuelve á anunciar en venta y á fin de evitar un nuevo chasco, toda persona que compre, no siendo conocida del rematador, dará un cinco por ciento en garantía de la compra ú otra persona que responda á ella. M23

Remates á la vuelta

Waldino C. Ponce
JUDICIAL
EL DOMINGO 18 DE ABRIL
DE UNA CHACRA, CASA Y JARDIN
Conocida por de D. José Ubiña
LO MEJOR EN TODO QUILMES
LOS MUEBLES
QUE ADORNAN DICHA CASA
Un carruage, caballos
VACAS Y CERDOS

Esta propiedad se compone de 2 espaciosas habitaciones con cielos rasos de yeso, 1 pieza para lavar, 2 cocinas, letrinas, pozo, 1 cochera, 1 altillo, 1 caballeriza de madera, 1 gallinero de id con enrejado de alambre, 2 ombúes, 1.500 plantas (mas ó ménos) de árboles frutales y de adorno, 50 vs de enrejado de tierra y depósito de hierro para agua. El terreno consta de 75 vs de frente por 200 vs de fondo (mas ó ménos.)

TASADO EN .... 135000 $ m|c.
BASE DE VENTA 90000 $

Primero se procederá á la venta de los siguientes muebles:
A saber: 1 carruage con guarniciones tasado en 7000 ps. m|c., base de venta 4666 ps, 1 mesa de hierro con piedra mármol, 15 sillas, 1 sofá, 1 armario de pino, 1 cómoda, 1 mesa de ins, 1 ropero, 6 sillas y 1 sillon de hierro, 1 mesa de hierro con piedra mármol, 6 sillas de esterilla, 1 aparador de pino, 2 muebles de hombre, 3 id de señora, 1 mesa de madera piedra mármol, 1 alacena, 1 invernáculo. En seguida venderá 3 caballos tasados en 1500 ps, base de venta 1000 ps, 3 vacas tasadas en 2500 ps, base de venta 1666 ps, 3 porcos tasados en 1000 ps, base 666 id.

Esta propiedad y existencias pertenecen á la testamentaría de D. José Ubiña y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. José M. Rosa.

NOTA—Los interesados deben fijarse en la tasacion de la propiedad que es sumamente baja y mucho mas si tienen en cuenta el paraje tan elevado en que se encuentra. El comprador dará una garantía al recibir el boleto de compra venta; los títulos son inmejorables, por datos al rematador Perú 141 á Junín 151. M4

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA CASA
Hecha á la moderna
Con 3 ventanas bordadas
Calle Independencia 192
ENTRE PERU Y CHACABUCO
Calle empedrada, gas, y aguas corrientes
El Sábado 10 de Abril
á las 4 de la tarde
AD-CORPUS

Esta propiedad consta de 5 piezas y una en altos, cocina, id, letrina, todo construido en cal, techos de dos hiladas de ladrillos y una de baldosas, cielo raso de yeso en todas las piezas, pisos de tabla machimbrada, todas las piezas puertas de cedro, piso de baldosa en el patio, el zaguan piso de mármol, puerta de reja, la puerta de calle de cedro, el piso de la calle de marmol, vereda de piedra.

El terreno consta de 11 vs 20 cts de frente al Norte, ó sean 9 mts 599 ml. por 17 vs 31 cts de fondo al Sud, ó sean 14 mts. 38 ml.

Tasacion 137,280 ps. m|c., base de venta 2|3 partes 91,520 ps. m|c.

Esta propiedad pertenece á Da. María Palacios proindiviso con D. Eduardo Durado y mandada vender por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Martin Bustos.

Nota: A pedido de los interesados y por órden del Sr. Juez, el comprador dará una garantía de 5,000 ps. al recibir el boleto de compra-venta.

No se admitirá reclamo á cerca de los títulos despues del remate, para verlos á la oficina del Escribano D. Ramon Wright, Defensa 82 (altos). Por mas informes al martillero Perú 141, á Junin 151. M7

Por el mismo
JUDICIAL
EL LUNES 5 DE ABRIL
A LAS 2 DE LA TARDE
CALLE MONTEVIDEO 413
ESTA PROPIEDAD
Consta de 5 espaciosas habitaciones, pozo, cocina, letrina etc.
BASE DE VENTA
¡Ojo, 33,455 pesos m|c Ojo!

El edificio es hecho en cal, pisos de tabla, umbrales de marmol, los contramarcos de las puertas y ventanas son de algarrobo, y muchas plantas de adorno.

TERRENO
Consta de 8 metros y 66 centímetros de frente al Oeste equivalente á 10 varas y 2 centímetros comprendiendo la mitad de la pared medianera de los costados Norte y Sur, por 16 metros y 81 centímetros de fondo, al Este igual á 19 varas y 21 centímetros contando la mitad de la pared divisoria del fondo que es medianera.

Esta propiedad pertenece á D. Matias Ocampo y mandada vender por órden del Sr. Juez en lo Correccional Dr. Bueno.

NOTA—No se admite reclamo por títulos despues del remate, y el comprador dará una garantía de 5000 ps m|c. al recibir el boleto de venta.

Por datos al rematador, Perú 141 á Junin 150. M20

Por el mismo
JUDICIAL
EL DOMINGO 4 DE ABRIL
A las 2 de la tarde
Partido de Belgrano
DEL GRAN ESTABLECIMIENTO DENOMINADO
COLEGIO SAAVEDRA
En obra actualmente
Vale 1.800.000 de pesos m|c.
Hoy se encuentra tasado en 348,205 pesos 1 centésimo m|c.
Base de venta 204,803-4
EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, en los autos que por cobro de pesos sigue don Cayetano de la Paolera contra don José Regusoli se hace saber: Que el martillero don Waldino C. Ponce rematará el dia cuatro del entrante mes de Abril tomando por base las 2|3 partes de la tasacion, la finca situada en el partido de Belgrano denominada «Colegio Saavedra» compuesto de un terreno de 100 varas de frente al Sud y á su fondo de 86 metros 600 milímetros por 140 varas de fondo al Nord-Este ó sean 121 metros 240 milímetros equivalente á una superficie cuadrada de 14,000 varas.—Esta propiedad ha sido tasada en todos sus ramos en 348,205 pesos un centavo moneda corriente.—Los autos de su referencia tramitan por la secretaría de don José Martin á la que se encuentra adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 19 de 1880.—Juan Cárlos Ponce. m31

Por el mismo
JUDICIAL
EN SAN FERNANDO
PARAGE DENOMINADO
PUNTA CHICA
El Domingo 25 de Abril
DE 2 CASAS

La primera se compone de dos habitaciones, cocina, con techo de paja, 2 hornos de quemar ladrillo, 3 pisaderas para preparar el barro y un galpon para secar agua para los mismos trabajos.

Terreno irregular
Consta de cien varas de frente al camino segundo que conduce á San Isidro por 459 varas de fondo al Nord Este en un costado, y en el otro 480 varas.
Tasacion $ 57,835 m|c.
Base de venta 38557 pesos m|c.

Segunda propiedad, inmediata á la primera consta su edificio de dos habitaciones de material, techos de teja, pozo y muchos árboles frutales.

Terreno
Mide frente 33 vs. y tercia por 32 varas de fondo.
Base de venta $ 11397 m|c.

Estas propiedades pertenecen á la testamentaría de don Juan Gomes y mandada vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don José M. Rosa.

NOTA—Los títulos son inmejorables, el comprador dará una garantía de 5000 pesos al recibir el boleto de compra venta. Mas informes al martillero, Perú 141, á Junio 151 de 8 á 11.

José M. Gimenez

Mejor que judicial, sin base, por lo que den! Al mejor precio y dinero de contado, en el pueblo de San Vicente casa del señor Marconi, donde estará la bandera.

Por órden terminante de su dueño, venderemos el domingo 11 de Abril á las 12 del dia, dos suertes de chacra en el partido de San Vicente, á mitad de camino de la estacion del ferro carril al pueblo, señaladas en el plano con los números cuatro y cinco romanos. La chacra núm. IV se compone de una área de 11 cuadras cuadradas y siete undécimas partes de otra ó sean 197,443 metros cuadrados mas 15 milímetros. La segunda núm. V lindando con la anterior, se compone de ocho cuadras cuadradas mas 205 milésimas de otra, ó sean 144,597 metros cuadrados y 7 milímetros.

Las mensuras son inmejorables, véanse planos al escritorio del rematador, Defensa [illegible] ó en casa particular Cuyo 1008.

Nota—El comprador [illegible] al martillero, el 5 por 0|0 del valor de la compra venta. m81

Manuel Renga

[illegible] base para la venta, 150,000 pesos m|c.—[illegible] de Abril á las 2 en punto de la tarde, se procederá á la venta, á la mas alta postura y dinero de contado, de la [illegible] propiedad situada en la calle de Garantías, números [illegible] y 338, formando esquina á la calle Tucuman número [illegible]. La casa forma cuatro departamentos, los cuales [illegible] mensualmente 2,250 pesos. El terreno se compone de 10 varas de frente á la calle Tucuman por 30 de fondo á la de Garantías. El edificio está hecho á todo costo, [illegible] maderas duras, aljibe con bomba para los altos, parage [illegible] central, del templo del Salvador, que cuadra para el centro. La base para la venta solamente de 150,000 pesos. Su dueño la vende por tener que ausentarse del país. El terreno solamente costó [illegible] ver los interesados, por los títulos [illegible].

NOTA—Se previene á los interesados que la venta se efectuará [illegible]. [illegible] martillero calle Perú [illegible] Tucuman 913. El comprador [illegible] persona [illegible] boleto de entregar al boleto de compra [illegible].

Sarno y Arriola
(Antes Manuel de la Rosa)
[illegible]

Los Martes, Juéves y Sábado á las 12—En su casa calle de Perú núm. 95—Variado surtido de tienda, mercería, novedades, varios muebles, bazar y efectos como para uso.

ATENCION—Se adelanta dinero sobre toda clase de efectos para venderse en remate ó en particular.

Carruages—Hay varios en venta.

Por el mismo

Variado Surtido—El Sábado 3 del corriente á la 1 del dia, al contado, en nuestra casa, Perú 95. Varios muebles, objetos de bazar un variado surtido de tienda y mercería, cristales, porcelanas, adornos, perros, vinos, una balija cuero de Rusia con útiles para viage [illegible], 1 reloj de oro [illegible], almanaque y tercero, un diccionario universal de historia y de geografía por don Francisco, de Paulo Mellado, y muchos efectos como para uso.

En seguida—A las 3 de la tarde, varios animales de raza, gallos, gallinas Brahmas Darquio, polonesas Bravicona, Catalanas, palomas diferentes razas, 1 lindo faisan con [illegible], coleccion de pájaros varias clases, canarios cantores y otros.

Y 9 cajas, hojas y útiles para la fabricacion de flores. A2

Por el mismo

70 bultos cabo alquitranado, en la Aduana. El Miércoles 7 de Abril á las 2 de la tarde, en la Aduana nueva, depósitos de Mon [illegible] 59, se procederá á la venta al contado 70 bultos cabo alquitranado superior, [illegible].

En lotes al gusto de los compradores, y se depósito ó despachado. A2

Nazar y Gonzalez Catan
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Sábado 3 de Abril á las 12 del dia, venderemos al contado un variado surtido de artículos de tienda, mercería, ropería y zapatería, cuyo detalle damos en parte:

[illegible] M31

Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Mártes 6 del corriente á las 12 del dia daremos principio á venta de un variado surtido de artículos para merceros, roperos, tenderos, sastres y zapateros, cuyo detalle en parte es como sigue:

Gran surtido en percales, bramantes de las mejores marcas, merinos negros, alpacas negras finas, bombasí liso, id labrado, coco pañuelo, cotín de hilo, bordado italiano, pañuelería de todas clases, tricotas lana francesa, bramantes varias marcas colores, plomo y negro, percalina plomo y negra, mantas de lana id algodon, colchas algodon colores, id colchadas, lienzos, tablas y sargadas, tricotas algodon, medias de lana, sombreros cinta, tricotas, bramantes varias marcas, lienzos de id fantasía, merinos, clases finas para vestidos, percales mil rayas para [illegible] finos, id para colcha, merinos negros y de colores, muselinas de lana negra y de colores, coco doble ancho puro hilo, id de muselina, id de algodon, camisas lana, id de punto id de franela, calzoncillos puro hilo, id de lana, enaguas bordadas, vestidos hechos para señoras muy finos, id chilenas, coletas blancas y negras, tiras bordadas, listados sin goma, grano de oro de hilo, manteles y servilletas de hilo, franela blanca y amarilla, sombreros de castor y de felpa, para castor, ó puro lana, chinelas blanca y negra, calzado para hombre y niños y muchos artículos que es imposible dar más detalle. A2

Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Juéves 8 del corriente á las 12 del dia, daremos principio á un variado surtido de artículos, cuyo detalle es como sigue:

Gran surtido en medias, camisetas, pañuelos, percales, lustrinas negras, id de color, oxford, borlones, toballas, tricotas, gorros de hilo, alemanisco, percalinas, bramantes, lienzos, grisetas, gambrones, mantas de lana, caronilla, géneros para fajas, tela de Asia, servilletas, uso doméstico, creas, casimires, cintas, coleta, sorphir, un variado surtido en calzado de señoras y sombreros para hombres y niños, mayas, tiras bordadas, coco negro, id punzó, camisas de percal muy finas, corderoy, brines, angolas, cotín de hilo, id de algodon, chalecos de merino, tricotas, cuellos, percales pompadur, batas bordadas, camisas id, pantalones, bombachas, sacos de casimir, mantillas españolas, bolsas de viaje, lona, arpillera, cretona para colcha, género de vestido, camisetas de lana americanas, para señoras y hombres. A2

R. y J. Amoretti
Sigue la liquidacion de las mercaderías francesas
AL CONTADO
En nuestra casa Victoria 21 y 23

El Lúnes 5 del corriente á las 12 del dia, venderemos al contado un variado surtido de artículos de tienda, mercería, ropería y zapatería, cuyo detalle damos en parte:

Percales, lienzos, bramantes, uso doméstico, angosto y doble ancho, coloradas varias clases, bordados, casinetas, batistas, gambronas, sarazas para colcha, percalinas, coletas cotín de hilo y algodon doble ancho y angosto, coco blanco, bombasí liso y labrado, dril griseta, oxford, crinolinas lista de cuadro, brin angola, corderoi, franela, género lana varias clases, merinos negros y de colores, lustrina negra y de colores, gorros de seda negro y de colores, camisas de hombre y de señoras, enaguas y tiras bordadas, medias de señora, medias de hombres cortas y largas varias clases, camisetas de punto, lisas, rayadas, pañuelos de hilo blancos, pañuelos con guardas id de colores de algodon, mantas de varias clases, sombreros negros de castor, pantalones, bombachas, calzoncillos, sacos, tricotas, lanas, arpilleras varias clases.

Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa Victoria 21 y 23

El Miércoles 7 del corriente á las 12 del dia, daremos principio á un variado surtido de artículos, cuyo detalle es como sigue:

Bramantes varias marcas, lienzos de diferentes marcas, cocos finos para vestidos, cotines hilo y algodon, bordado italiano, toballas hilo, id algodon, coco punzó, tricotas lana finas, cambia lana para señoras, enaguas punto algodon, añascos á cuadros, mantas de lana, id algodon, colchas de algodon de colores y blancas, blancas, merinos negros y de colores, alpacas, sombreros castor negros y de colores, bombasí liso norte-americano, camisetas punto con frisa, camisas medio alto para hombre, merinos negros, alpacas negras, sombreros castor para hombres y niños, medias de lana para señoras y niños, enaguas para señora, bota de lana, variedad en géneros, poplas, percales, oxford, tarlatan, merinos, poquimes, alemanisco, diversas clases de sombreros, botitas, abanicos, medias largas, cambray, cuellos de hilo, puños id, paraguas, sombrillas, efectos diversos para el campo, ponchos, mantas, jergas, alpargatas, carpetas, cotines, bordados, cortaduras, calzado para hombres y niños y variedad de otros efectos que no se detallan por su mucha extension.

Dalmiro Huergo y Ca.
JUDICIAL
DE LA CASA
CALLE ALSINA N. 180
Entre Chacabuco y Piedras

El dia miércoles 21 de Abril á las 3 1|2 de la tarde, remataremos la referida casa, [illegible] por su posicion, [illegible] y por órden del señor Juez Dr. Rosa, perteneciente á la testamentaría de doña Martina Lynch de Bernal y á solicitud de los herederos de ésta.

Garantimos la perfecta construccion de este edificio cuyas paredes al Este y Oeste son medianeras.

Los techos son de 2 hiladas de ladrillos y una de baldosas, tirantes de quebracho, á fajas de id doble, [illegible] interiores casi todos de tabla, los patios de piedra y mármol, las puertas interiores de pino y las exteriores como las ventanas de cedro con persianas y celosías de la misma madera, 2 escaleras una de fierro, otra de cedro, aljibe de 70 pipas, 1 magnífico gallinero, [illegible] y cómoda cocina, galerías, varias letrinas, parrales, arboleda, 6 goletas para plantas en los patios, con árboles, camelias, una gran araucaria excelsa.

Tiene entre piezas altas y bajas 25, á mas 3 piezas entre pisos, lavadero, tarima de patio, huerta rodeada de verja.

El terreno sobre cuyo fondo llamamos la atencion es de 15 vs 10 cts, igual á 13 mts 08 cent de frente al Norte por 93 vs 50 cts, igual á 80 mts 11 cent de fondo al Sud, previniendo que al costado Oeste á los 80 vs 70 cts, igual á 60 mts 30 cent de la línea de la calle hay un martillo á su favor compuesto de 4 vs 75 cts, igual á 3 mts 60 cent de ancho por 25 vs 80 cts, igual á 19 mts 14 cent de largo hasta su fondo. Superficie total 1,409 vs 35 cts cuadradas, igual á 1124 mts 45 cent cuadrados.

Sin embargo de todos estos detalles que los interesados podrán ratificar previo exámen, la venta se hará ad corpus.

La base es 1.018,810 $ 42 cts, 2|3 partes de la tasacion que importa 1.528,215 $ 68 cts. Títulos antiguos.

Por mas informes a nuestro escritorio Piedad 164 y escribanía de Honorio J. Ferrari, Defensa 86. M14

Por el mismo
JUDICIAL
DE LA CONOCIDA CHACRA
Que fué de la familia
DEL SR. D. PEDRO BERNAL

El dia Viernes 23 de Abril á las 3 1|2 de la tarde, venderemos en nuestra casa calle de Piedad núm. 164, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Rosa y como perteneciente á la testamentaría de doña Martina Lynch de Bernal, la referida chacra situada sobre la misma «Estacion Bernal» vía férrea de la Ensenada, Partido de Quilmes, Cuartel 1º.

Se compone de 107 cuadras de bañado mas 34, terreno alto, arrendadas actualmente en 48,000 $, ó 10 cuadras mas de terreno alto tambien, donde están las poblaciones y reservado para la familia y de otras 10 cuadras tambien altas, separadas éstas de las otras fracciones, que forman un solo cuerpo, arrendadas en 6,000 $.

La primer fraccion, en la parte arrendada (141 cuadras) á contar desde el 1º de Octubre del corriente año, solo ganará 32,000 ps. hasta Octubre 1º de 1885 segun contrato que tenemos en nuestro poder y que los interesados podrán examinar antes del dia del remate.

Las poblaciones existentes en las 10 cuadras reservadas son nuevas (4 años) y cómodas para familia.

El edificio principal contiene 8 piezas. Otro edificio contiguo con cocina, cuarto de baño, letrinas y cinco piezas para el servicio, aljibe, pozo de balde y otro departamento con 4 piezas para familia, cocina, palomar, cochera etc.

Mas de 20,000 árboles frutales varias clases y de 10,000 que no lo son, fuera de los que contienen las 10 cuadras reservadas, jardin, alambrados etc. etc.

La base para la venta, en un solo lote y ad-corpus, es de 827,733 ps, 2|3 partes de la tasacion que importaba 1.241,100 ps. m|c.

Por mas informes á nuestro escritorio Piedad 164 y Escribanía de Horacio J. Ferrari. Defensa 86.

Títulos antiguos.

NOTA—En la área total que vendemos de 101 cuadras podrá haber una diferencia en pro ó en contra de un medio por ciento. M17

Escola y Cutiellos
JUDICIAL
El Domingo 18 de Abril próximo
EN EL LINDO PUEBLO
DE LUJAN
DE TRES CÓMODAS CASAS
CON FRENTE A LA PLAZA CONSTITUCION
TASACIONES BAJISIMAS

El dia indicado procederemos á vender estas tres casas por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Bustos, y como pertenecientes á la testamentaría de D. Manuel Antonio Ornachea y Da. Josefa Arévalo, con la base de las dos terceras partes y en la forma siguiente:

1ª Propiedad: A las 12 en punto del dia—Esta casa está ubicada en terreno compuesto de 13 varas de frente por 70 varas de fondo, y consta de 5 piezas, con puertas y ventanas de reja etc, zaguan, vereda de ladrillo, cocina, letrina y pozo. La tasacion en 2|3 de las dos partes de esta casa es de 31,250 ps. m|c. base para la venta, 2|3 partes, 20,833 ps. m|c.

2ª propiedad: las 12 1|2 p. m.—Esta casa está al lado de la anterior, y está ubicada en terreno compuesto de 20 vs. de fondo, por 70 vs. de fondo. El edificio consta de 5 piezas de material, cocina, letrina, y pozo de balde, 30 varas cuadradas de vereda y 135 varas de pared de cerco. La tasacion es de 44,400 ps. m|c. la base 2|3 partes 29,600 ps. m|c.

3ª propiedad: A la 1 del dia.—Esta casa, contigua á la anterior consta de tres piezas, cocina, letrina, pozo etc., y está ubicada en terreno compuesto de 35 varas de frente por 70 vs. de fondo, siendo su tasacion la suma de 12 750 ps. moneda corriente.

Siendo la base para la venta tan insignificante, esperamos que concurran á [illegible] las propiedades, propias como para renta. Para ver el detalle de las tasaciones ocurrir á la escribanía del Sr. Letelier, Bolívar 71, y por otros datos, á nuestro Escritorio Reconquista 89.—El comprador no conocido depositará el 5 p$. del valor. M13

Por el mismo
JUDICIAL
DE 80 CUADRAS CUADRADAS
DE CAMPO FLOR
En el Partido de San Andres de Giles
Con abundancia de pastos
SOBRE EL ARROYO DEL SAUCE
Tasadas en 700 ps. m|c. la cuadra cuadrada
Base para la venta
2|3 partes 467 ps. m|c. la cuadra
Quinta de duraznos y álamos, 12,000 plantas, poblaciones etc.
El Mártes 20 de Abril á las 2 p. m.

El dia y hora indicadas procederemos á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos, y como perteneciente á la testamentaría de don Manuel Antonio Ornachea y Da. Josefa Arévalo, un campo de 80 varas de frente por 1 1|4 legua de fondo, ó sean 80 cuadras cuadradas, con la base de 467 $ m|c. cuadra cuadrada.—Los linderos son: por el Norte Doña Lorenza Lemadrid de Castro, por el Sud, terrenos de Ornachea, por el Oeste don R. Riestra y por el Este don N. N.

POBLACIONES—3 piezas de material tasadas en 1000 $ m|c. base 666 $ m|c.
3 id id id [illegible] 4400 $ m|c. base 3000 $ m|c.
QUINTA—12000 árboles de durazno y paraisos, en 18000 $ base 12000 $ m|c.
600 palos de durazno en 900 $, base 600 pesos m|c.

Los títulos son garantidos, para verlos ocurrir á nuestro escritorio, Reconquista 89. Detalle de las tasaciones á la escribanía del señor Letelier, Bolívar 71.

El comprador dará el 5 p$ al firmar el boleto. M18

Julio Viale
COMESTIBLES Y BEBIDAS
EN MI CASA DEFENSA 95 y 97
EL MARTES 6 DE ABRIL DE 1880
A las 12 en punto

Procederé al remate de lo siguiente:
20 bolsas arroz glacé, 10 tiles tabaco Correntino, 20 cjs vino oporto, 10 cjs ginebra, 8 barricas manzanas Norte Americanas, 30 bolsas nueces, 30 damajuanas vino francés, 100 bolsas yerba paraguaya, 20 cjs cebollinas de dos marcas, 20 palos papel estraza, 10 bolsas papel de hilo para cigarrillos, 20 cjs aceite [illegible], 3 id vino Jerez, 10 bolsas azúcar, 10 cajas cerveza [illegible], 16 cjs pitos Ingleses, 80 cjs vino Burdeos, 5 barricas cerveza inglesa, 60 bolsas semilla de alfalfa, 30 tarros aceite para máquina, 35 aceite Rivera superior, 20 cjs kerosene, 75 cjs vermouth francés, 10 quesos gruyere, 30 cjs dulce de membrillo, 16 tercios yerba paraguaya, 5 cjs vinagre blanco fino, 10 cjs [illegible], 10 bolsas semilla de mostaza, 6|8 bocoy tabaco Virginia, 30 cjs pitos Italianos, 70 cjs vermouth con legítimo, 3,3 grappa, 9 cjs cigarros Brema finos, 25 cjs peras secas, 20 cjs vela esterina, 50 cjs caña fina Machenacth, 7|8 yerba argentina, 10 damajuanas caña paraguaya, blanco bco, 20 latas [illegible], 10 latones Americanos, 5 cjs mostaza inglesa, 5 quesos de chestre.

Al mismo tiempo—Por cuenta de quien pertenezca, 400 cjs desecrados. A2

Tomás Lucero
JUDICIAL
EN LA CIUDAD de MERCEDES
EN LA CALLE 7
ENTRE 26 Y 28
EL DOMINGO 2 DE MAYO
A las 3 de la tarde

Venderé á la mejor oferta y al contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Centro doctor don Virgilio M. Tedin como perteneciente á la testamentaría de don Juan N Connor, un hermoso terreno solar compuesto de 21 metros 74 cent. de frente por 62 metros 13 cent de fondo, edificado con una pieza de azotea y cuatro hermosas piezas techo de paja, cocina, letrina y pozo de balde con brocal.

Tasado en la cantidad de 40,000 pesos m|c.

Base para la venta las dos terceras partes 26,670 $ m|c.

(Ojo pobres y ricos, á la pichincha, pues esta casa queda á media cuadra de la capilla «San Luis».)

El remate tendrá lugar en la calle 7 esquina á la 26 donde estará la bandera del rematador.

Títulos de primer órden. Por mas datos al escritorio del rematador, Boulevard Mercedes 53. M21

Lagos y Sahores
IMPORTANTE REMATE
DEL VAPOR-PAQUETE NACIONAL
"ESTRELLA DE GUALEGUAY"
EL DIA 7 DE ABRIL
A las 2 en punto de la tarde

Remataremos por órden de sus dueños en la Boca del Riachuelo á la mas alta postura y dinero de contado el nombrado y conocido vapor «Estrella de Gualeguay» con comodidades para 50 pasajeros.

La base para la venta son ps. 200,000 m|c. y no se aceptará postura menor de esta cantidad.

Los que deseen verlo é inspeccionarlo podrán ocurrir al Tigre todos los Lunes y Martes del presente mes de Marzo y en la Boca el lunes 5 de Abril.

La venta será en el estado en que se encuentra el buque y con todos los útiles y enceres que tiene abordo y que le pertenecen.

Por mas informes á los rematadores Perú 27.

NOTA—El comprador dará el 5 p$. como garantía. m31

Tiburcio F. Bustos
JUDICIAL
DE LA GOLETA "JOVEN DORILA"
Anclada en la Vuelta de Rocha
Casi frente al corralon de los señores CORTI Y RIVA

El Miércoles 7 de Abril á las 3 de la tarde he de rematar á la mas alta postura, y dinero al contado la mencionada goleta cuyas dimensiones y tasacion se encuentran en el siguiente Edicto Judicial. Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Julio Fonrouge se hace saber que el dia 7 de Abril á las 3 de la tarde se procederá á la venta por el martillero público don Tiburcio F. Bustos, de una goleta denominada «Jóven Dorila» que se encuentra anclada en el puerto del Riachuelo de propiedad de don Jacinto Ronchieri, cuyas dimensiones son las siguientes:—Eslora sobre cubierta 17 m. 83 cent, quilla 15 m. 85 cent, manga 4 m. 10 cent, puntal 1 m. 83 cent, calado cargado 6 piés 4 pulgadas, 6 lleno por 72 toneladas ó sean 66240 kilógramos, tasado en todos sus ramos en la suma de 65,000 pesos m|c, siendo sus 2|3 partes la de 43333 pesos de igual moneda, la que se tomará por base para su venta. Por títulos y demas antecedentes ocurrir á la secretaría de don Joaquin Reynoso donde tramita el expediente seguido por don Julio Torres contra el citado Ronchieri por cobro de pesos á la que el que suscribe se halla adscrito.—Buenos Aires, Marzo 4 1880.—Luis Castañera, Escribano Público, Perú 180.

El comprador que no sea conocido del rematador entregará en el acto 3.000 ps m|c. en garantía de la compra. Por mas pormenores, al rematador Perú 125. M19

Pedro A. Aveleyra
DE UNA CASA
CALLE ALBERTI Nº. 97
EL DOMINGO 9 DE MAYO
A LAS 2 DE LA TARDE

Venderé al mejor precio y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor D. Miguel L. Noguera, una finca calle Alberti Nro. 97 entre Alsina y Moreno, perteneciente á la testamentaria de don Francisco Ferretti y cuya tasacion fué practicada por el maestro mayor don Felix Amoretti, en todos sus ramos en 58,500 ps. 2|3 partes 39,000.

El edificio se compone de 2 piezas, la de la calle tiene dos ventanas y las dimensiones de la pieza son 5 metros y 15 centímetros por 4 metros y 70 centímetros.

La pieza contigua tiene 4 metros y 30 centímetros por 3 metros y 10 centímetros.

Los reboques interiores de ambas piezas son en cal, como tambien los muros de la calle, los techos y pisos de baldosa, tirantes pino de tea, alfajías de madera dura.

El resto del edificio se compone de cocina, letrina y pozo de balde.

El tramway pasa por la calle Moreno á media cuadra de la finca.

No se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes, y el comprador entregará el 5 p$ al firmar el boleto.

Por mas informes ocurrir al estudio del Dr. Quirno Costa Bolívar 215 ó al secretario de actuacion don Sebastian Martinez.

Se compone el terreno de siete metros 794 milímetros ó sean 9 varas 4 cts de frente al Este y 36 metros 58 centímetros ó sean 42 varas 24 centímetros de fondo al Oeste. Superficie 285 y un décimo metros cuadrados. M23

C. Palacio y Ca.
Casa de remate y comisiones
80-DEFENSA-80

Venta en remate público de artículos de tienda y bazar, muebles, etc. los martes y viernes.

Venta particular de muebles etc. todos los días, se anticipa dinero sobre artículos á venderse en remate al mejor precio é en venta particular, condicionalmente. m3 v3ab

José M. Gimenez
JUDICIAL
CALLE DE PERU N. 602
Base de venta 50112 ps. m|c.
TIRADA

El Domingo cuatro de Abril á las cinco de la tarde, venderé al mas alto postor y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de D. Luis Exata, una casa situada en la calle de Perú núm. 602, compuesto de un edificio de una sala á dos calles, zaguan, un dormitorio, comedor, cocina, letrina, pozo de balde etc. etc.

El terreno mide 9 vs. 20 cts. de frente al Oeste, por 83 vs. 70 cts. de fondo al Este. La tasacion de esta casa asciende á la suma de 75,176 ps. 70 cts, y no admitiré oferta que no exceda de las dos terceras partes, que son 50,112 ps. m|c. El que compre esta propiedad hará un buen negocio, pues se ha tasado muy baja, para evitar gastos de nuevas tasaciones retasas, remates etc.—El comprador abonará al martillero el 5 o|o como seña al firmar el boleto de compra venta.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría de Don Pedro Dasgnatini Defensa núm. 81, á cargo de D. Cárlos Varangot, ó al rematador Defensa 78, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. F27

Bollini, Muro y Ca.
JUDICIAL
De la casa calle Santa-Fé 552
Tercera y última tasacion
112,906 PS. M|C.
2|3 partes base para la venta
75,272 PESOS M|C.
Renta que dá alquilada con toda garantía
1000 ps m|c. mensuales
El terreno solamente vale mucho mas
Títulos garantidos

El Juéves 15 de Abril de 1880, á las 4 de la tarde en punto venderemos en remate público por órden del señor Juez de Primera Instancia Dr. Noguera y como perteneciente al señor Testa, una preciosa casa situada en la calle de Santa Fé 552, compuesto su terreno de 8 3|4 varas de frente al Norte por 35 varas de fondo al Sud, y su edificio de 4 piezas, cocina y demas dependencias, árboles frutales, flores etc. Esta lindísima casa es de edificacion moderna, hace poco tiempo ha sido construida y con todas las comodidades, su situacion es inmejorable, pues es sabido de todos que la calle Santa-Fé es el gran Boulevard de Buenos Aires.

Por datos ocurrir á nuestra casa, Bolívar 28. M11

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA BUENA PROPIEDAD
EN LA BOCA DEL RIACHUELO
EN MEJOR LOCAL
Calle Olavarria formando esquina
A NECOCHEA
Perteneciente á la testamentaria
DE D. RAFAEL VERMENGO
Tasada en todos sus ramos en la suma de 152,934 ps. 55 cts
Base para la venta las 2|3 partes 186,023. Títulos garantidos
El Miércoles 28 de Abril á las 4 de la tarde

Venderemos en remate público, por órden del Sr. Juez de 1ª instancia doctor Rosa, la propiedad indicada perteneciente á la testamentaria de don R. Vermengo situada en la Boca del Riachuelo calle de Olavarria núm. 130 al 138 formando esquina á la calle de Necochea, núm. 84 y 86.

El edificio se compone de 6 piezas bajas y 3 altos, cocina, aljibe y demas dependencias, todo construido en cal, techos con dos hiladas de ladrillos y baldosas, tirantes de madera dura, reboques interiores y exteriores en cal, pisos de baldosa en el patio y de tabla en las altas, de baldosa, en cal, piezas altas, puertas vidrieras y de balcones en los altos etc.

El terreno se compone de 19 vs. de frente al Este por 50 id de fondo al Oeste.

El todo está tasado en la cantidad de 150,954 ps. 55 cts. siendo la base para la venta las 2|3 partes.

Por mas datos á los martilleros Bolívar 28 y para ver los títulos escribanía del Sr. Andrade.

A continuacion
Venderemos de la misma testamentaría, una casilla de madera que existe en el terreno de la misma finca.
Tasacion 15,400 ps. m|c. 2|3 partes base para la venta 10,267 ps. A2

Benjamin Sastre y Ca.
JUDICIAL-RETASA
DE BUENOS TERRENOS
Ejecucion del Banco de la Provincia
Contra D. Teodoro Mora
EL REMATE SE EFECTUARA
En nuestra casa
RECONQUISTA 120
PASAGE ARGENTINO

El Viernes 9 de Abril á las dos de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano Zavalía y perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Teodoro Mora, venderemos 9 lotes de terreno en el Partido de San José de Flores, inmediatos á los mataderos nuevos Nos. 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 se compone cada uno de 10 vs. igual á 8 metros 66 centímetros de frente al Norte, con 40 vs. igual á 34 metros 64 centímetros de fondo al Sud ó sean cada uno 400 varas cuadradas; base para la venta 1,800 ps. m|c, el lote. El lote 26 se compone de 20 vs de frente al Norte por 40 de fondo al Sud, formando esquina al camino que vá al puente Alsina, el que hace una superficie de 800 vs. cuadradas; base 3,600 ps. m|c.

Al mismo tiempo—5 lotes en la calle Jujuy entre las de Caseros y demás. Estos lotes que son los mismos 76, 77, 78, 79, 81, se compone cada uno de 10 vs. de frente al E. por 57 vs. 55 cts. de fondo al O. ó sean cada uno de 519 vs. 50 cuadradas; tasado venta 1,800 ps. m|c. Los primeros lotes están situados en la calle Arena, lindan al E. con la calle Arena con Da. Rosa Rivero, al Norte calle nueva sin nombre en mediacion J. E. Lezcano y al Sur con el Sr. Orfila. Los segundos están lindan con D. Daniel Gowland por el E. y por el [illegible]. Para mas el detalle de las tasaciones á la escribanía de Don Felix Saguier, Defensa 82. M28

Por los mismos
JUDICIAL
EN EL LINDO PUEBLO
DE SAN FERNANDO
DE UN TERRENO
Plantado de árboles
Ubicado en el Bajo del Rio, donde estará la bandera de remate
TASACION PESOS 27,363 M|C.
Base para la venta ps. 18,242 m|c.

El Domingo 18 de Abril del corriente año, á las 2 de la tarde, venderemos este terreno para quinta por órden del Sr. Presidente de la Municipalidad de San Fernando D. Cárlos J. Castro, compuesto de 444 varas ó sean 384 metros 504 mils. de frente por el Nord-Oeste calle de Tesasingó, por el Sud-Este frente á la calle Gral. Pintos 433 vs 374 metros 978 mils., por el Nord-Este frente á la Ribera 95 varas 82 metros 270 mils., por el Sud Oeste lindando con D. Augusto Pons 95 varas 82 metros 270 mils.

Se exigirá al comprador el 5 p$. de seña.

Por otros datos al escritorio Reconquista 120 ó á la Escribanía de los Sres. Chafuen en San Fernando. A2

Abraham Cabrera
JUDICIAL
GRAN RETASA

De los 48 lotes de terrenos situados en las calles de Tucuman, Temple, Córdoba, Andes, Ombú y Ascuénaga, pertenecientes á la testamentaria de doña Gerónima Cuevas de Avalos, y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia doctor don Martin Bustos, daré principio á la venta en remate público el Domingo 25 de Abril, á la una en punto, al mas alto precio y al contado los expresados terrenos tomando por base para la venta las dos terceras partes de su tasacion.

Lote número 1 formando esquina á Tucuman y Ombú con 14 3|4 varas de frente por 34 varas de fondo 2|3 partes de la tasacion son 7244, número 2, 10 varas de frente por 35 de fondo 2|3 partes 4,900, lote 3 en un triángulo que contiene una superficie de 63 y cuarta varas 2|3, 590, lote 4 (antes 5) formando esquina Ombú y Temple con 15 varas de frente por 35 de fondo, 2|3 partes 8601, lote 5 (antes 6) 9 varas de frente al Oeste por 34 de fondo 2|3 partes 5886, lote 6 (antes 7) id id id 5886, lote 7 (antes 8) id id id 5886, lote 8 (antes 9) 10 varas de frente por 34 de fondo, 2|3 partes 8330, lote 9 (antes 10) 10 varas frente por 55 y 20 o de fondo 2|3 partes 6834, lote 10 (antes 11) 10 vs por 55 y 20 o de fondo 2|3 partes 6833, lote 11 (antes 15) 12 varas de frente por 35 y 38 irregulares 2|3 partes 7280, lote 12 (antes 20) 1660 varas cuadradas situadas en el interior 2|3 partes 15680, lote 13 (antes 21) 1627 varas [illegible] 2|3 partes 15530, lote 14 (antes 23) 9 varas de frente á Córdoba irregular 2|3 9368, lote 15 (antes 24) 9 varas de frente por 4107, 2|3 partes 6710, lote 16 (antes 26) 10 varas de frente al Este Ombú por 58 y 1|4 de fondo 2|3 partes 5440, lote 17 (antes 27) 10 varas de frente id 5440, lote 18 (antes 28) id id id 5440, lote 19 (antes 29) 10 varas por 36 de fondo 2|3 partes 5440, lote 20 (antes 30) id id id 5440, lote 21 (antes 31) id id id 5440, lote 22 (antes 32) id id id 5440, lote 23 (antes 33) id id id 5440, lote 24 (antes 34) id id id 5440, lote 25 (antes 35) id id id 5440, lote 26 (antes 36) formando esquina á Ombú y Temple con 10 y 1|4 varas de frente por 35 de fondo 2|3 partes 8468, lote 27 (antes 39) 10 varas de frente á Temple por 35 de fondo, 2|3 partes 3266, lote 28 (antes 40) 10 id id por 34 1|4 4200, lote 29 (antes 44) Ascuénaga 10 vs frente por 30 6000, lote 30 (antes 45) id id id 4200, lote 31 (antes 46) 10 varas de frente por 30 de fondo 2|3 6000, lote 32 (antes 47) id id id 6000, lote 33 (antes 48) id id id 6000, lote 34 (antes 50) id id id 6000, lote 35 (antes 51) id id con precio diferente, 5332, lote 36 (antes 52) id id id 5332, lote 37 (antes 53) id id id 5332, lote 38 (antes 54) id id id 5332, lote 39 (antes 56) 21 vs. de frente por 70 varas de fondo al Este por el Norte 58 y 60 al Sud y 8 varas fondo 2|3 partes 11,084, lote 41 (antes 57) 10 varas de frente por 35 de fondo 2|3 partes 5,156, lote 43 (antes 60) formando esquina N O Ascuénaga y Temple con 20 varas por 26 vs al Oeste por 26 vs el Este por el fondo con 21 varas [illegible] al fondo 12,500, lote 40 (antes 67) formando esquina N E Ombú y Temple con 10 varas de frente al N por 31 de fondo 7,076, lote 47 antes 70 de frente á Ombú por 52 de fondo 2|3 4972, lote 42 (antes 72) 12 varas de frente por 20 irregulares, 2|3 terceras partes 4 074.

Su nueva avaluacion es sumamente baja, por encontrarse estos terrenos ubicados en parage alto, central y al Norte de la ciudad donde es un circunferencia podía venir.

Los títulos son de primer órden contando á mas á treinta y tres años de posesion tranquila y continuada pudiendo escriturarse á los compradores á los pocos dias despues del remate. Por mas informes á la secretaría del Señor Miñones, Defensa 86 ó por el rematador, Victoria 656.

NOTA—Todo comprador, sin excepcion de persona tendrá que abonar antes de firmar el boleto 500 $ m|c. por cada lote de terreno que compre. M24

Cárlos Quirno
JUDICIAL
EN BARRACAS AL SUD
De 3 grandes fracciones
DE TERRENO
PARA CHACRAS O PASTOREO
A 2 y á 4 cuadras de la Estacion General Mitre del F. C. á Quilmes, sobre la calle Real
Y un lote en el pueblo
á 4 cuadras del puente de Barracas
ATENCION

El Domingo 25 de Abril venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaría de Don Juan Tomás Ortiz, estos terrenos cuyo detalle es el siguiente:

Terreno en el pueblo de Barracas al Sud—A las 2 de la tarde venderemos este terreno, conocido por «Quinta de Ustáriz» con una superficie de 2840 m cuadrados igual á 3787 vs cuadradas, tasado en 34 000 $ m|c. siendo la base para la venta que las 2|3 partes que son 22,720 $ m|c.

Despues de vender este terreno, en el mismo y en la quinta conocida por de Magariño, venderemos á las 3 de la tarde las siguientes 3 fracciones para chacra ó pastoreo situadas á 2 y 4 cuadras de la Estacion General Mitre en el camino Real á Quilmes.

PRIMERA FRACCION—Un terreno denominado «Potrero Nuevo» á 4 cuadras de la Estacion General Mitre, cuyos linderos son: al frente la calle Real á Quilmes, al Norte calle ocupado por la testamentaria de don Juan Tomás Ortiz ocupado por el Ferro Carril de la Ensenada. Esta fraccion se compone de 235,446 metros cuadrados ó sean 440,991 vs. cuadradas, tasado en 1 $ 3|4 por vara cuadrada [illegible].

La base para la venta será sus 2|3 partes [illegible].

SEGUNDA FRACCION—Un terreno denominado quinta de Magariño á 2 cuadras de la Estacion General Mitre, sobre la calle Real y cuyos linderos son al N los tres [illegible] y Da. Teodora D. de Diaz; al Oeste [illegible] Sud calle por medio la anterior fraccion, y al Este terreno ocupado por el Ferro Carril de la Ensenada. Esta fraccion se compone de 131,773 metros cuadrados ó sean 175,631 varas cuadradas [illegible] tasado á 1 $ 1|4 el metro cuadrado, ó sea el todo en 141,654 $ m|c. La base para la venta son las 2|3 partes igual á 109,108 $.

TERCERA FRACCION—A una cuadra y media al Norte de la Estacion General Mitre, sobre la calle Real cuyos linderos son: al N terreno que fué de don Adolfo Saldías, al E, don Juan Nuñez, al S don Rodolfo Bunge y al O el camino á Quilmes. Se compone este terreno de 40,850 mt cuadrados ó sean 61,463 vs cuadradas igual á 2 cuadras cuadradas 430 milésimos de otra, tasado á 1 $ y 1|2 el metro cuadrado ó sea el todo 61,275 $ m|c. La base para la venta son sus 2|3 partes ó sean 40,850 $ m|c.

Los títulos de estos terrenos son inmejorables y pueden verse en la Escribanía de don Ramon Wright.

Escritorio del rematador, San Martin 18, altos. M17

Angel Aguilar
JUDICIAL
EN EL SALADILLO
CUARTEL 5º
De 20000 ovejas mestizas finas

200 vacas gordas á	$ 250
150 yeguas al corte á	50
7 redomones á	200
13 caballos á	300
1 boleto de marca y señal	1500
14 id de señal á	100

Maderas de ñandubay en la estancia y en todos los puestos, corrales, bebidas represas, útiles de labranza, muebles etc. etc.

El Juéves 22 de Abril á las 12 en punto, remataré en el mismo establecimiento, á la mas alta postura, tomando por base las dos terceras partes de las tasaciones, por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia doctor D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de D. Tomás Mac-Cormach, todas las haciendas, corrales, muebles y útiles que se encuentran en el establecimiento principal y en los puestos.

El pago se hará al tiempo de recibir lo que compren.

La hacienda lanar está en trece majadas divididas del siguiente modo

ESTANCIA
1100 ovejas tasadas á 37 $. Base $ 25
Puesto Antonio Vega 1200 ovejas á 40 $. Base $ 27
Id Miguel Ba[illegible] 1200 id á 35 $. Base $ 23
Id Gerónimo [illegible] 800 id á 35 $. Base $ 23
Id Ignacio [illegible] 700 id á 38 $. Base $ 25
Id Tomás [illegible] 700 id á 37 $. Base $ 25
Id Teófilo [illegible] 1200 id á 37 $. Base $ 25
Id Juan Muñoz 1100 id á 35 $. Base $ 23
Id José Quere[illegible] 1200 id á 36 $. Base $ 24
Id Patricio Farrell 800 id á 35 $. Base $ 23
Id Isidoro Castro 1000 id á 36 $. Base $ 24
Id Cárlos Ma[illegible] 800 id á 34 $. Base $ 23
Vicente Montinale 700 id á 34 $. Base $ 23

El establecimiento queda á diez leguas de Lobos [illegible] donde sale una diligencia dos veces por semana para el mismo campo y para en la casa de negocio de D. Ignacio Gomez para ver las tasaciones á la Secretaría de Mendez, calle Defensa 80, tercer patio, al rematador Bolívar 60. M24

Por el mismo
JUDICIAL
EN LA MAGDALENA
EL DOMINGO 2 DE MAYO
A las 2 en punto de la tarde

Remataré á la mas alta postura, por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera. Una casa y un terreno perteneciente á la testamentaria de D. José B. Fajeiro. La primera haciendo esquina á la Plaza Principal, edificada en terreno de 60 varas por 60, todo cercado de pared, frente al Sud y Oeste, tasada en 153,600 ps. m|c., siendo la base para la venta las dos terceras partes que son 102,422 precio muy bajo en atencion á que produce de alquiler 1200 pesos pudiendo dar mucho mas.

El segundo es un terreno lindero á la casa con 60 por 60, todo cercado de pared, mira al Sud y al Este, esquina á una cuadra de la Plaza, el mejor local. Tasado en 50000 pesos m|c., base para la venta 30,000 ps., base sumamente baja, por la importancia que tiene esa cuadra por los buenos negocios que existen.

Los títulos son de primer órden, el comprador dará en seña 10,000 pesos al firmar el boleto.

Para ver las tasaciones á la Secretaría de D. Sebastian Martinez, Defensa 86 ó al martillero Bolívar 60. M24

Emilio Argüelles
JUDICIAL
DE UN CAMPO FLOR!
Situado en Las Heras

El Viernes 30 de Abril, se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, el campo situado en Las Heras y como perteneciente á la testamentaría de Doña Cayetana Fredes, con arreglo al edicto que se transcribe más bajo.

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos actuando los escribanos Fonrouge y Sanz se hace saber que el Viernes 30 de Abril del corriente año, se rematará en el partido de Las Heras Cuartel 4º por el martillero don Emilio Argüelles, un campo perteneciente á la testamentaría de doña Cayetana Fredes ubicado en dicho partido compuesto de ciento setenta y una cuadras mas quinientos treinta y cinco diez milésimos, tasado en la suma de (136,842 $ 80 cts m|c.) ciento treinta y seis mil ochocientos cuarenta y dos pesos ochenta centavos moneda corriente, debiendo servir de base para la venta las dos terceras partes de la tasacion.—Buenos Aires, Abril 1º, de 1880.—Rodolfo Rauss y Camilo Fonrouge. A1

Andrés W. Merea

De una casa situada en la Boca del Riachuelo, calle General Necochea No. 132. El Domingo 4 del corriente á las 5 en punto de la tarde, procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, la citada casa cuyo detalle es como sigue:

El terreno mide 12 vs. de frente al Este por 60 vs. de fondo al Oeste, 1 gran casilla de madera, dividida en dos grandes piezas, 1 cocina de madera, pozo de balde de material, letrina de id, otro pozo para lavar, 1 parral de riquísima uva, y otros árboles. Títulos inmejorables y por mas pormenores al martillero Defensa núm. 72. M1º

Por el mismo

De la fonda y posada situada en la calle de Temple 463, El Sábado 3 del corriente á las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado las existencias de dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:—1 armazon y mostrador, 6 mesas madera, sillas, cuadros, camas completas, 1 espejo, taburetes, bancos largos, 9 lámparas, 1 cocina económica, 1 reloj, platos, tazas, cucharas, tenedores, aceiteras, azucareras, vasos, copas, 1 alacena de cocina completa.

Bebidas—Coñac fuerte, quinche, hesperidina, genebra, anizete, ginebra, caña, vino de Asti, id italiano, bitter y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha extension.

NOTA—Si hay interesados por el todo se venderá en un lote. A2

Ruano y Gomensoro
Montevideo
Del campo en el Corralito
Con frente al Rio Uruguay y Dayman y lindando con la ciudad del Salto, la venta tendrá lugar en Montevideo—En nuestra casa, calle de las Piedras, número 134.

El Lúnes 26 de Abril, á las tres de la tarde, procederemos á la venta por órden y cuenta de su propietario, el Banco Comercial de Montevideo, de esta magnífica y valiosa propiedad en un solo lote y al contado, cuyo detalle es:

Especificacion

Su área es de 10,231 cuadras cuadradas situadas como sigue: por el Norte la ciudad del Salto, separada únicamente por el pequeño arroyo Ceibal, por el Oeste el Rio Uruguay por el Sud el Rio Dayman y por el Este su campo alambrado en casi toda su extension que partiendo de la ciudad del Salto va al Rio Dayman.

El terreno tiene por ahora tres principales aplicaciones:

1º como estancia, por formar su estrema rincon cerrado por dos rios como el Dayman y Uruguay y alambrado por sus demas límites; tiene la ventaja de limitar con el conocido saladero de los señores Ribes y Harriague y posee abundantes montes de sauce, laurel, matojo, [illegible], espinillo y ñandubay cuya leña se expende ventajosamente en el Salto, como la paja para ranchos etc, asegurando así una exportacion facil y constante.

2º como tierras de labranza, pastoreo etc. porque la parte mas próxima al pueblo está dividida por buenos alambrados en chacras sembradas con alfalfares, potreros etc. y dada con buenas poblaciones y arboleda, todo á un paso de la poblacion consumidora.

3º para toda clase de establecimientos industriales que precisen frente á un rio navegable como el Uruguay, terrenos altos y abundancia de buena piedra para construcciones económicas y durables.

En la inmediata vecindad ya se han planteado establecimientos de importancia con edificios de considerable valor como el saladero antes mencionado, fábrica de conservas de carnes, de curtiembres, [illegible] de grasería de Dickinson y otras de menor importancia bien conocidas tanto de la poblacion del Salto como de la Concordia que queda frente por frente.

Divisiones

La parte de la propiedad mas inmediata al pueblo, se encuentra actualmente dividida en sus principales secciones, algunas con subdivisiones interiores. Los cercos son de postes ñandubay con 4 y 5 alambres galvanizados y el área [illegible] de media legua.

Alambrados

El total de alambrados en las condiciones referidas forman de los límites exteriores y divisiones interiores de la propiedad mide poco mas de seis leguas y pertenece (salvo una muy pequeña fraccion) exclusivamente al campo.

Poblaciones

Hay dos poblaciones principales en el campo, una hácia el centro y la otra próxima al Dayman son respectivamente compuestas de dos cuerpos de casa de piedra techo de paja, y de [illegible] techo de teja, tienen ademas [illegible] patio [illegible], cocinas, corrales, [illegible] y demas construcciones.

En el resto del campo [illegible] establecidos convenientemente en sus diversas secciones, existen puestos ranchos de material con techo de teja y de fierro [illegible] de madera, [illegible].

Arrendatarios

[illegible]

Mas detalles

El plano del campo, [illegible] y alambrados, pormenor [illegible] se encuentran en poder de los rematadores, en el Banco Comercial y en el Salto [illegible].

Es excusado ponderar las ventajas de esta [illegible] como buena colocacion de dinero y especulacion de gran porvenir. Puede apuntarse ligeramente como puntos principales su inmediacion tanto á la importante ciudad del Salto como á la de Concordia en frente, que son las dos cabeceras de ferrocarriles al Alto Uruguay, su acceso frente sobre el Rio Uruguay y hasta donde es navegable todo el año, su abundancia de maderas, paja y buena piedra para cerco y toda clase de construcciones. El dueño ha tenido varias ofertas de compras fraccionarias, pero no le ha convenido fraccionar la propiedad, prefiriendo la venta en un solo lote, [illegible].

[illegible]

El mejor postor entregará en el acto la suma de [illegible] pesos M30

Cárlos Sechi
JUDICIAL
DE UNA CASA
CALLE PIEDRAS 659
Base para la venta 85000 ps.
Produce de alquiler con contrato 1.200 pesos mensuales

El 15 de Abril á las 3 de la tarde, se ha de vender la casa indicada por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, en los autos ejecutivos que sigue D. Juan A. Astengo contra D. Manuel Fazzio por cobro de una hipoteca.

La casa está edificada en terreno de 16 varas de frente al Este por 70 varas de fondo al Oeste, compuesto de 5 hermosas piezas, zaguan y dobles servidumbres.

La base fijada por el Sr. Juez es de 85,000 pesos y la casa está alquilada por contrata, pagando el alquiler 1200 ps. mensuales; así es que es un brillante negocio, colocacion de dinero al 1 1|2 p$ mensual. A1º

B. Moreno y Ca.
MAGNIFICA PROPIEDAD
PARA RENTA
PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA
De Da. Juana Cuello
CALLE DE LIMA
ESQUINA A ESTADOS UNIDOS

El Sábado [illegible] de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia [illegible] Rosa, venderemos á la mas alta [illegible] las dos terceras partes [illegible] y bien situada propiedad calle de Estados Unidos núm. 455 á 458, haciendo esquina á la de Lima, núms. 455 á 476. El terreno se compone de 26 metros 80 milímetros de frente al Norte, por 61 metros y 53 milímetros de fondo al Sud, previniéndose que el terreno enangosta al fondo, quedando solo con un frente de 27 varas y 80 centímetros.

El terreno se halla todo edificado, produciendo una crecida renta.

Su tasacion asciende á 381,250 pesos m|c, siendo sus dos terceras partes 254,166 pesos m|c, sobre cuya base serán ofertas.

Los títulos son garantidos; y el comprador al firmar el boleto depositará en nuestro poder la suma de dos mil pesos m|c.

Por otros detalles, ocurrir á nuestro escritorio Bolívar 141 ó al actuario Sr. Urioste, Rivadavia No. 11. A1º

R. Reyna y Ca.
JUDICIAL
DE UNA CASA
CALLE MEJICO NUM. 458
Tasada en la suma de 122,358 ps
BASE PARA LA VENTA
2|3 PARTES PS. 81,572

El Mártes 27 de Abril á las 4 en punto de la tarde remataremos en nuestra casa, á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa, por ejecucion seguida al menor Severo Castro, en la testamentaría de Da. Josefa Gonzales de Otero.

Edificada en terreno 8 mts. 30 mms. al Norte [illegible], y 50 mts. de fondo al Sud, 5 mts y 25 mm al Este [illegible] formando una superficie de 430 mts [illegible] compuesto de 3 piezas en el primer patio [illegible] interior y exterior, [illegible] zaguan embaldosado, la puerta de calle es de cedro. En el 2º patio dos piezas de madera, cocina techo de teja, letrina, pozo de balde y algunos árboles en el fondo.

La casa está situada en una de las mejores calles como para familia, rodeada de tramways [illegible] atencion á esto rematamos [illegible] la tasacion. Títulos inmejorables.

Para informes y ver la tasacion á la Secretaría del Sr. D. Honorio J. Ferrari, [illegible] Defensa [illegible] y á los Martilleros calle Suipacha No. 74. M24

Eulogio Cuenca
JUDICIAL
DE LA BRONCERIA
CALLE CANGALLO N. 296
De la testamentaria de D. Rafael Ferrari
¡Atencion bronceros y hojalateros!

El Lúnes 12 de Abril á las 11 de la mañana venderé todo el gran surtido de la broncería calle de Cangallo núm. 296, perteneciente á la testamentaría de D. Rafael Ferrari, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Rosa.

El detalle en parte es como sigue:

Máquinas de acuñacion, baterías, motores, máquinas para cortar bronce, sumideros de fierro, barandas de bronce, caños de fierro, compases para cortar anillos, [illegible] de bronce, campanillas de bronce, tubos grandes de bronce, molinetes de fierro para máquinas á vapor, palanganas para inodoros, una riquísima máquina á vapor con caldera y demas útiles, tubos de bronce y de cobre, estribos, tornos de fierro, vigornias, fraguas con sus fuelles y demas útiles, herramientas de todas clases, láminas de plomo, máquinas para hojalateros, varias colecciones fierro, balanzas de bronce, aisladores de vidrios, llamadores de bronce, candeleros plateados, llaves de bronce grandes para aguateras y [illegible] de columnas de bronce, [illegible], galpones de material, techos de zinc, un grandísimo surtido de útiles de la fundicion. No detallamos mas porque sería imposible, basta decir que en este gran surtido hay 373 lotes todos distintos, y que todos se venderán pasando de las dos terceras partes de su tasacion.

Así es que recomendamos á los interesados aprovechen esta oportunidad para comprar barato.

Por informes al rematador Victoria 150, altos.

NOTA—El inventario de todas las existencias, está en nuestro escritorio, donde se puede ver. A1

Por el mismo
DE MUEBLES
En la casa calle de Piedad 1160
AL LADO MISMO DE BALVANERA

El Miércoles 7 de Abril á las 11 de la mañana venderé todo el rico menaje de dicha casa por haberse mudado la familia.

SALA—1 rico piano de Pleyer, 1 riquísimo juego de sala jacarandá forro damasco punzó, casi nuevo compuesto de un sofá, 6 sillas y 2 sillones, 1 juego id capitoné, forro cretona, compuesto de 1 sofá, 2 sillas y 1 butaca, 1 rica araña de bronce de 3 luces, 1 mesa centro, de Buil, galerías con sus cortinados, 1 espejo ovalado rica luna francesa, grabados, sillas fantasía, alfombrado de tripe, adornos etc.

ANTE SALA—1 juego caoba, 10 sillas, 2 sillones, 1 sofá, 1 mesa centro, una butaca, cuadros, espejos, galerías con sus cortinados, alfombrado de tripe.

1º DORMITORIO—1 cama camera jacarandá con colchones, dosel y cortinado, 1 ropero Hamburgués luna francesa, 1 lavatorio de dos cuerpos, 1 mesa luz, 1 id Tollet, perchas y toballeros, alfombrado tripe etc.

COMEDOR—una rica mesa para 18 cubiertos de caoba, riquísimo aparador caoba de dos cuerpos, 2 mesas de arrimo, 18 sillas, un reloj, cuadros, arañas, objetos de electro-plata, cristales y porcelanas, alfombrado de tripe etc.

2º DORMITORIO—1 rica cama camera de bronce con su cortinado, 1 cómoda caoba, 1 lavatorio, 1 mesa luz, 1 silla, espejo, pico para gas, alfombrado etc.

3º DORMITORIO—1 cama inglesa con colchones, sillas, mesas, lavatorio, gas, alfombrado etc.

ESCRITORIO—1 mesa escritorio, 1 biblioteca, 1 sofá, sillas, alfombrado, gas, y otros muebles.

CUARTO DE BAÑO—Tinas, sillas y otras menudencias.

PALOMAR—Una gran cantidad de palomas de todas clases.

PATIO—Variedades de plantas.

Por mas datos al rematador, Victoria 150, altos.

NOTA—Esta casa se alquila, tiene 15 piezas, fondo completo y 18 varas de frente. A1

Ricardo Eastman
Judicial-Retasa
PROPIEDAD CENTRAL
GRAN PICHINCHA
Calle Piedad Nos. 403 y 405-411 antiguo
9.1|2 vs de frente al Sud
Por 73-30 de fondo al Norte
Títulos de primer órden
1a. tasacion pesos 434,333-40 m|c.
2a. tasacion ps 322,459 m|c base ps 214,972-67

El Domingo 11 de Abril á las 4 en punto de la tarde venderé esta buena propiedad por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José María Rosa y como perteneciente á la testamentaría del Sr. D. David Dillon, la casa tiene 16 habitaciones, cocina, letrina, aljibe, etc. El frente está ocupado por una pulpería, solo dista dos cuadras y media de la Iglesia San Miguel. La inquilina que la habita hace 17 años que está en la casa, actualmente dá el 1 1|2 o|o mas ó ménos. Por mas datos al Escribano M. Andrade ó á mi escritorio, Cuyo 108. M9

H. Baizan

El Domingo 4 de Abril, á las 4 de la tarde, de una espléndida esquina dividida en tres lotes, con edificio, situada en la calle Salta y Europa, mirando al Oeste y Sud, la mejor de todas las que forman el ángulo de esta esquina. La dueña de esta propiedad, que es una criolla pero de aquellas que no andan con vueltas cuando se trata de vender, me ha facultado para que se remate á la mas alta postura sin límite de ningun género, esa es una prueba de que los criollos cuando se determinan á vender lo pueden hacer sin mirar para atrás, no he visto nacion que mire con mas indiferencia el interés, por eso, dá gusto tratar con personas de esa naturaleza. El pormenor es como sigue: El lote número 1 que forma esquina, se compone de 15 varas de frente á la dicha calle de Salta por 20 tambien de frente á la de Europa; lote número 2 10 varas de frente á Europa por 25 de fondo; lote número 3, 10 varas de frente á Salta por 20 de fondo. El número 1 todo edificado, el 2 con 2 piezas y el número 3 con 4 piezas; calle empedrada, vereda de piedra, tramways al frente y aguas corrientes, á cuadra y media de la iglesia de la Concepcion y á igual distancia de los Santos Ejercicios, donde puede aplicarse la disciplina al que la necesite antes que muera y en el infierno le hagan pagar el doble. Mas pormenores al rematador, Bolívar 87. A1º

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Cárlos Dimet, se notifica á JUAN LUSTALLO, la sentencia recaida en los autos que le sigue don Juan Souza, es la siguiente: Marzo veinte y tres de 1880. Y vistos estos autos seguidos por don Ricardo Nolting en representacion de don Juan Souza contra don Juan Lustallo sobre cobro de pesos, de los que resulta:—1º Que á fojas dos y uno se presentó D. Ricardo Nolting y deduciendo demanda ordinaria por el importe del documento de f. 1 manifestando: Que el origen de él estaba expresado en el documento aludido que le fué entregado por Lustalló para asegurarle el pago de igual cantidad que le facilitó en calidad de préstamo.—2º Que corrido traslado é ignorándose el domicilio de Lustalló [illegible] por el auto de f. 17 citado por edictos por el término de treinta dias, para que compareciera á estar á derecho y á contestar la demanda bajo apercibimiento de seguirse en su rebeldía.—3º Que por el auto de f. 28 se dió por contestado el traslado de la demanda, se mandó continuar el juicio en su rebeldía y se recibió la causa á prueba habiéndose producido dentro del término la que se registra del certificado del actual año f. 49. y Considerando.—1º Que con arreglo á lo dispuesto en el art. 116 de la Ley de Enjuiciamiento el silencio del demandado puede estimarse como un reconocimiento de la verdad de los hechos á que se refiere la demanda.—2º Que las declaraciones de los testigos presentados por el demandante, examinados al tenor de los interrogatorios de f. 67 y f. 60 resulta que Souza entregó á Lustalló los ochenta mil pesos m|c. á que se refiere el documento, en calidad de préstamo y que la entrega se verificó en presencia de los declarantes.—3º Que si bien es cierto existen en las declaraciones alguna contradiccion sobre si el [illegible] firmar, todos están contestes en cuanto al hecho de la entrega de los ochenta mil pesos m|c. á Lustalló en calidad de préstamo.—4º [illegible] «Nacional» y «Prensa». Repónganse los sellos.—Cárlos Dimet. Ante mí—Pedro Cotes.—[illegible] A2v8

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se notifica por el presente y por el término de tres dias á don MARTIN L. FERNANDEZ la providencia recaída en la demanda que ante la secretaría de don Joaquin Reynoso [illegible]—Antonio Joaquin Reynoso. Buenos Aires, Marzo 30 de 1880.—[illegible]

Abril 2 v 4

Por disposicion del Señor Don Félix Barraga Juez Comisario del Concurso formado á Don José Alvarez, se convoca por segunda vez á junta general de acreedores para el dia siete de Abril del corriente año, á las tres de la tarde, á efectos de [illegible] verificacion de créditos, [illegible] en el Salon del [illegible] Comercio. [illegible] Secretario. Oficina Perú 30. [illegible]

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Miguel L. Noguera, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN PEDRO SANSAT á fin de que sean como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones en forma por intermedio del Escribano Don Juan E. Coronado á la que se halla [illegible] bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Marzo 3 de 1880—[illegible] A1v30

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JACINTO LINIERS [illegible] como herederos ó acreedores, á fin de que comparezcan dentro de dicho término, en su Juzgado y Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Marzo 30 de 1880—Octavio [illegible]. M31v30A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. don José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don PEDRO BOTTA, para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría de Don José Martin á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Marzo 6 de 1880.—Juan Cárlos Ponce. m31v30A

Juzgado de Paz del Azul—Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados en el Partido por muerte de don Manuel Delgado, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan en este Juzgado de Paz á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Azul, Marzo 23 de 1880—Feliciano S. Bando. m28 v28 ab

Por el presente se cita llama y emplaza á Don DOMINGO ELSI, para que en el perentorio término de treinta dias á contar desde la fecha, comparezca á estar á derecho en varias causas que se le siguen, por cobro de pesos, en este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Las Heras, Marzo [illegible] de 1880.—Manuel R. Sena, Juez de Paz. m24 v14Abl

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se hace saber á los herederos de D. RAMON INSUA y á los Señores Morillo hermanos, el auto recaido en el expediente seguido por Don Pedro Gasparron [illegible] cuyo tenor es el siguiente: Buenos Aires, Abril 16 de 1879. Atento lo solicitado con los escritos precedentes, de la diligencia de mensura corriente á f. 9 [illegible] Castaing, Piñero y Morillo hermanos, librándose exhorto al Juez de Paz del partido del 25 de Mayo como se pide á fs. 21 para la citacion de los demas [illegible]—Rosa, ante mí, Mariano Andrade. A cuyo fin se les hace saber comparecer á estar á derecho en dichos autos, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, por intermedio del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Enero 28 de 1880.—Mariano Andrade.—Oficina Defensa 86, 2º patio. m3 v3ab

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don VICENTE FAMI, se presentarán dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante el señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, por intermedio del Secretario que firma, Calle Defensa núm. 84, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Marzo 17 de 1880.—Natalio A. Ponce, Escribano Secretario. M18v18A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don JOSÉ DONATO OLIVERA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoría, por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, 24 de Marzo de 1880.—Tristan Marcó Almandos Secretario. M25v25A

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias contados desde la publicacion, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PEDRO D. TIMOTEO y D. FELICIANO CARVAJAL, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 10 de 1880.—Manuel A. Victorica, Escribano Secretario, oficina Defensa 86, 2º patio. M11v11A

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don José M. Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MANUEL SANTOS CARAZA y doña AGUSTINA MUÑOZ, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su Señoría por intermedio de la Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Marzo 11 de 1880.—Horacio J. Ferrari Escribano Secretario. M10v10Ab

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don José María Rosa se cita á D. ANTONIO DIDIEZ por el término de 30 dias á fin de que comparezca ante S. S. por intermedio de la Secretaría á cargo del infrascripto, á estar á derecho en el juicio promovido por Da. Leonarda Quintanalos de Dibes solicitando venia supletoria.—Buenos Aires Marzo 10 de 1880. Tristan M. Almandos Secretario. Defensa 86. M11v11A

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á don J. y C. M. Huergo que dentro del término de veinte dias deben presentar al síndico Provisorio don Estevan D. Riso los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art 1540 del Código de Comercio; previniéndose que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1687 del mismo código, no se pueden hacer pagos ni entrega de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ello por escrito al Señor Juez Comisario don Bernardo Iturraspe bajo pena á los que no lo hicieren de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires Marzo 15 de 1880.—Luis Castañera, adscripto á la secretaría de don Joaquin Reynoso. M16v6Ab

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil doctor don Miguel L. Noguera se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANDRES J. JURADO, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo de don Sebastian Martinez, á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Marzo 17 de 1880.—Eduardo Guillermo Oliver—Escribano. M30v30A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil doctor don Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza á don FEDERICO PERRA, para que dentro del término de seis meses comparezca por sí ó apoderado á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de don Francisco Ruvalo y en el incidente que sigue dicha testamentaria, produciendo informacion con el objeto de declarar su presunto fallecimiento cuyos expedientes tramitan por la oficina de D. Julio Mendez á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Enero 31 de 1880.—Juan A. Giusto.—Oficina Victoria 74. Abr6

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se notifica por medio del presente y por el término de 30 dias á don RAMON VAZ, [illegible] don José Marcos [illegible] de un pagaré valor de 8733 $ m|c. cuyo tenor es el siguiente: Buenos Aires, Marzo 17 de 1880. Por presentado con el documento, y poder en virtud del que se le tiene por parte, y por constituido el domicilio que se indica. Cítese á DON RAMON VAZ, para que comparezca al Juzgado el dia 27 del entrante á las dos de la tarde, á practicar el reconocimiento que se pide, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer se tendrá por reconocido en su rebeldía el documento de f. 1, de conformidad á lo dispuesto por el Art. 486 de la ley de Enjuiciamiento; al otro si, notifíquese esta providencia á Vaz, por edictos que se publicarán en los diarios «La Prensa» y «El Nacional» durante un mes de cinco en cinco dias, de conformidad con lo que dispone el Art. 95 de la ley citada.—Fonrouge.—Ante mí—Joaquin Reynoso—Buenos Aires, Marzo 18 de 1880—Luis Castañera adscripto á la oficina de Joaquin Reynoso, Perú 180. M19v19A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don José María Rosa, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de Don FRANCISCO MARTI, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría de Don José Martin, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires Marzo 8 de 1880.—Juan Cárlos Ponce. m10v9ab

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. don Martin Bustos, se cita y emplaza á los herederos de D. HORACIO DALTHIER, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría á cargo del Escribano Don Gregorio V. Carballo donde me encuentro adscripto á contestar un traslado que se ha conferido en el expediente seguido por doña Antonia Pinguet produciendo informacion. Buenos Aires Marzo 22 de 1880.—C. Wright—Defensa N. 86. m23v24A

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. don Martin Bustos, ha ordenado se cite por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN ALOUIS, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante S. S. por intermedio de la Secretaría que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Marzo 6 de 1880.—Saturnino García.—Defensa 82. M10v12 Ab

Por disposicion del Señor Juez de 1ª instancia en lo Civil Dr. D. José Ma. Rosa se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don FRANCISCO SCHIAPPAPIETRA, para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría de don José Martin, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires Marzo 10 de 1880.—Juan Cárlos Ponce. M11v11Ab.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. don Miguel L. Noguera, se llaman y emplazan á todos los que se crean con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ESTANISLADA CACEROS y BELGRANO de VILLARINO, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo de Escribano don Sebastian Martinez á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Marzo 16 de 1880.—Eduardo Guillermo Oliver. Escribano. M16v16An.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don ALFREDO QUIROGA Y SALGUERO ya sean como herederos ó acreedores para que en el término indicado comparezcan ante su Señoría por intermedio de la secretaría de Ramon E. Wright á la que se haya adscrito el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Marzo 18 de 1880.—Ricardo M. Wright. M18v18Ab.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don DAMASO y doña NICOLASA DEL CAMPO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de SS, por intermedio de la secretaría á cargo del escribano don Gregorio V. Carballo donde me encuentro adscripto, á estar á derecho á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Marzo 18 de 1880.—C. Wright, Defensa 86. M18r18A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN SOLARI, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaría á cargo del escribano don Sebastian Martinez á la que se halla adscrito el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 11 de 1880.—Eduardo Guillermo Oliver, escribano. M11v14A

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de don SANTIAGO SOLARI para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante S. S. por conducto del escribano secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Marzo 8 de 1880.—Fausto Miñones. m10v10ab

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. don Virgilio M. Tedin, ha ordenado se cite, llama y emplaza á don JOSÉ AGAPITO ROJAS por el término de treinta dias para que comparezca á tomar la intervencion que le corresponde en el juicio que le ha interpuesto D. Nicanor J. Arévalo ante su Juzgado y oficina del que firma por cobro de daños y perjuicios, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Mercedes, Marzo 19 de 1880—Manuel Montaceo—Escribano Secretario. M21v21A.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSÉ VIGNALE y doña MARIA PASSO, para que en el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S S. por intermedio de la Secretaría de don José Martin á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Marzo 22 de 1880.—Juan Cárlos Ponce. M24v24A

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSÉ ARRIENTORT, ya sean como herederos ó acreedores, se presentarán dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion ante el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don José M. Rosa, por intermedio del secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 19 de 1880.—Horacio J. Ferrari, Escribano Secretario. Oficina, Defensa 86, segundo patio. M10v19A

Juzgado de Paz de Ayacucho.—Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. JOSÉ MARIA LEAL, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, comparezcan por el Juzgado del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Ayacucho Enero 30 de 1880.—Pedro Monasterio. M21v21A.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MIGUEL MARTICORENA, ya sean como herederos ó acreedores, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion, ante el Señor Juez de 1ª Instancia de lo Civil doctor don José María Rosa, por intermedio del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Marzo 23 de 1880.—Horacio J. Ferrari.—Escribano Secretario—oficina Defensa 86, 2º patio. M24v24A

Juzgado de Paz de San Pedro.—Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MAURICIO VANROTH, se presentarán en este Juzgado, ya sean herederos ó acreedores, en el término de treinta dias de la publicacion del presente á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—San Pedro, Marzo 16 de 1880.—Eugenio Arnaldo. M21v21A.

El Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, ha ordenado se citen por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ESTEVAN VASSALLO ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante S. S. por intermedio del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1880.—Saturnino García.—Defensa 82. m3 v3ab.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. don Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideran con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don JOSÉ M. NOLIS, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría á cargo del Escribano Don Gregorio V. Carballo donde me encuentro adscripto, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires Marzo 13 de 1880.—C. Wright—Defensa 86. M14v14Ab.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña ELISA JOHUSTONEDD M. WILLIAN ya sean como herederos ó acreedores, para que, en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Febrero 26 de 1880.—Estanislao Lopez, Escribano-Secretario—Defensa 82, altos 2º patio. M 3r3 ab

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Martin Busto, se ha de proceder á la venta en pública subasta por el Juez de Paz de Lujan en las tardes de los dias 8, 9 y 10 de Abril de un terreno y tres piezas edificadas en él de pertenencia de la Testamentaria de D Pedro Albornos ubicado en el ejido del pueblo de Lujan calle 2 de Agosto siete cuadras hácia el Sud de la Plaza principal lindando por el frente á Sud calle en medio con terreno baldío por el fondo al Norte con Da Cármen Oliva por el Este D. Juan Gonzales por el Oeste Don Antonio Amegnino el terreno mide una extension de cuarenta varas de frente por setenta de fondo tasado en todos sus ramos en la suma veinte y cinco mil pesos moneda corriente previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Los que se interesen pueden ocurrir por datos á la oficina del Escribano Don Gregorio V. Carballo donde me hayo adscripto.—Buenos Aires, Febrero 21 de 1880.—C. Wright.—Defensa 86. M9r10Ab.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Martin Bustos, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente á los herederos de doña EUGENIA GOMEZ y doña CONSTANCIA CUFRÉ á fin de que en el término indicado comparezcan por sí ó apoderado constituido legalmente á tomar la intervencion que proyectan tener en la testamentaría de doña Felipa Cufré, bajo apercibimiento de que si no comparecieran se les nombrará un defensor de ausentes.—Buenos Aires Marzo 6 de 1880.—Ricardo M. Wright.—Adscripto á la oficina de Don Ramon E. Wright. M10v10 Ab.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Miguel L. Noguera, se ha de hacer almoneda y remate en la Secretaría de don Sebastian Martinez á la que se halla adscripto el que suscribe, el dia doce del entrante mes de Abril á las cuatro de la tarde de una casa situada en el Pueblo de San Martin perteneciente á Don NICANOR MARQUEZ, compuesto su terreno de cien varas de frente por ciento cuarenta de fondo, lindando por el Nord Este calle en medio con don Juan Bonifachini, por el Sud Este con los herederos de Gil, por el Nord Oeste con la traza del Pueblo y por el Sud-Oeste con doña Asencion Benavida, tasado por el Maestro Mayor Don Alfredo Panelo en la suma de 50,617 ps. 12 centavos moneda corriente; con prevencion de que no se admitirá oferta que no exceda de sus 2|3 partes de su tasacion y que esta propiedad será vendida en virtud de ejecucion que contra el referido Marquez sigue don Cárlos J. Espinosa en representacion del Fisco de la Provincia. Buenos Aires Marzo 12 de 1880.—Eduardo Guillermo Oliver—Escribano. m17v12 ab.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MELITON BUSTAMANTE, se presentarán ante el señor Juez de lo Civil doctor Don José María Rosa, por intermedio de la Secretaría á cargo del que suscribe, calle de la Defensa número ochenta y seis, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 24 de 1880.—Manuel Lacasa, Escribano Secretario. M25v25A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don José María Rosa, se cita llama y emplaza á todos los que, como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña FORTUNATA GOMEZ, para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría de Don José Martin á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Marzo 12 de 1880.—Juan Cárlos Ponce. M13v13 Ab

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor D. Miguel L. Noguera ha dispuesto se cite á D. LEON FUENTES durante el término de 30 dias, de cinco en cinco dias, á fin de que, por sí ó por intermedio de la secretaría del escribano Don Juan J. Coronado, á la que se halla adscripto el que firma, á estar á derecho en la demanda que ha promovido su esposa doña Carolina Porcel de Peralta, solicitando venia supletoria; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Marzo 30 de 1880.—Roque Reppeto. m30v30A

Por disposicion del Sr. Juez de lo Civil Dr. D. José María Rosa, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á D. Juan Sturla, para que dentro del término de treinta dias contados desde el vencimiento del presente que se publicará por un mes de cinco en cinco dias á partir desde la fecha, comparezcan ante su Señoría por intermedio de la Secretaría á cargo del que suscribe, calle de la Defensa número ochenta y seis, con los títulos justificativos de sus respectivos créditos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Marzo 10 de 1880.—Manuel Lacasa Escribano Secretario. M31v29A

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Salustiano J. Zavalía, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias contados desde esta publicacion, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña JUANA MARIA INSAURRAT, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Manuel A. Victorica, Escribano Secretario, oficina Defensa 86, 2º patio. A2v2M